



**UNIVERSIDAD LASALLISTA
BENAVENTE**



**ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES
INCORPORADA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MÉXICO
CLAVE 8793-30**

**AVANCES, RETOS Y PERSPECTIVAS DEL
TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA
DEL NORTE EN MEXICO EN EL SECTOR
COMERCIO Y SECTOR AGRICOLA**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

**P R E S E N T A :
MARIA PAREDES RODRÍGUEZ**

**ASESOR:
LIC. RAMON TOVAR CERRITOS**

CELAYA, GTO.

NOVIEMBRE DEL 2009



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAN a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo, respectivamente.

NOMBRE: María Paredes

Rodríguez

FECHA: 12 - FEB - 2004

FIRMA: P.A. B...

AGRADECIMIENTOS

A Dios

Por darme una familia maravillosa y la fortaleza necesaria para enfrentar los retos que cada día trae consigo y terminar este proyecto.

Al Licenciado Ramón Tovar Cerritos

Por su amistad, confianza, paciencia, tiempo, apoyo, compartir sus conocimientos conmigo, asesoría y ayuda, y darme ánimo para terminar esta investigación y seguirme preparando. Muchas Gracias.

A la Universidad Lasallista Benavente

En especial a la Licenciada Graciela Jiménez Laríos por su enseñanza y consejos.

A todos los catedráticos

Que compartieron sus conocimientos y consejos con mis compañeros y conmigo durante el tiempo que estuvimos en la universidad.

Mil Gracias.

DEDICATORIA

A mis papás Arturo y Clementina

Por su amor y apoyo incondicionales, ejemplo, consejos y por creer en mí. Los admiro mucho y estoy orgullosa de ustedes y nunca terminare de agradecerles lo mucho que me han dado y enseñado. Los amo.

A mis hermanos Jose, Arturo, Maty, Chely y David

Por su cariño, apoyo en todas las decisiones que he tomado y darme animo para seguir adelante. se que a pesar de la distancia siempre podré contar con ustedes así como ustedes conmigo porque la distancia no es motivo para olvidar los lazos que nos unen. Los quiero mucho.

A mis sobrinitos Felipe, Arturo y Jairo

Por hacerme recordar a cada instante lo maravillosa y agradable que es la vida. Gracias por los momentos divertidos. Los quiero mucho.

A mis amigas y amigos

Por su amistad y apoyo, todos los momentos que hemos compartido y el estar siempre conmigo a pesar de que con algunos de ustedes hay miles de kilómetros de distancia. Los quiero.

*God Is
with You*

*Although each day
brings challenges
and things that are unknown,
You needn't face them by yourself
or deal with them alone,
For others care about you
and will keep you close in prayer
And, above all, God will guide you –
For His love is always there.*

Emily Matthews

INDICE GENERAL

INTRODUCCION

CAPITULO I	ANTECEDENTES DEL COMERCIO INTERNACIONAL EN MEXICO	Página
1.1	Del proteccionismo 1929 - a la Apertura Comercial 1986 (GATT)	1
1.2	Origen de los Tratados Comerciales de México con el mundo	12
1.3	Tratado de Libre Comercio de México, Colombia y Venezuela	18
1.4	Tratado de Libre Comercio México-Chile	21
1.5	Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica	23
1.6	Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua	25
1.7	Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea	27
1.8	Tratado de Libre Comercio México-Israel	30
CAPITULO II	TEORIAS DEL COMERCIO INTERNACIONAL	
2.1	Teoría de la Ventaja Corporativa	32
2.2	Modelo Heckscher – Ohlin	49
2.3	Teoría de la Administración y Planeación Estratégica	66
CAPITULO III	ANTECEDENTES DEL TLCAN	
3.1	Origen del TLCAN y objetivos	74
3.2	Ventajas y Desventajas del TLCAN para México	86
3.3	Avances del TLCAN para México en el Sector Comercio y en el Sector Agrícola	91
3.4	El Impacto del TLCAN en el campo mexicano	117
3.5	Retos del TLCAN para México	138
	3.5.1 Informe de la Quinta Conferencia Ministerial de la OMC en Cancún, 2003	142
3.6	Perspectivas del TLCAN para México	153
CAPITULO IV	MODERNIZACION Y CAMBIO ESTRUCTURAL	
4.1	Sector Agrícola	157
4.2	Dependencia Económica y Desaceleración de Estados Unidos	179
4.3	Política de Comercio Exterior	191

RESUMEN Y CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA

INTRODUCCION

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte es uno de los tratados más importantes que ha firmado nuestro país, ya que es un tratado en el cual se encuentran dos países desarrollados y solo el nuestro en desarrollo. Esto provoco que al momento de la negociación, así como en estos días, hubiera algunas personas que se oponían a la firma de éste, ya que según ellos solo iba a traer problemas a nuestro país.

Desde antes del tratado México ya tenia relaciones con Estados Unidos y era urgente la firma del tratado para que los productos mexicanos recibieran un trato justo. Aun en la actualidad la mayoría de nuestras exportaciones se dirigen a este mercado y con las reglas establecidas por el tratado se da una mayor seguridad tanto a los productos como a los productores.

Todo tratado trae consigo tanto ventajas como desventajas, en esta investigación se demuestra que el tratado ha traído grandes ventajas a partir de su entrada en vigor. El sector que ha sido más beneficiado es el automotriz, el cual ha tenido grandes ganancias y según expertos ya esta preparado para la apertura del próximo año, que se da la entrada libre a autos nuevos. así mismo, el sector manufacturero se ha reforzado con es tratado.

Por otro lado, el sector que ha causado más polémica es el agrícola debido a la liberación de 30 productos a partir del 1 de enero de este año. Esto ha ocasionado marchas en contra del tratado ya que el sector agrícola no se encuentra preparado para esto y se culpa al TLCAN del problema agrícola, sin embargo en este trabajo nos damos cuenta que el campo mexicano tiene problemas hace muchos años, desde antes de la entrada en vigor del tratado. Esto se debe a la mala distribución de la tierra, la cual se encuentra en unas cuantas manos y al intermediarismo lo cual evita que los productores mexicanos tengan una ganancia justa. Debido a esto se dio el tiempo de desgravación arancelaria para que los productores mexicanos tuvieran tiempo de prepararse para que cuando llegara este momento los productores tuvieran la capacidad de competir con el mercado americano.

Sin embargo, no se tomo muy en serio esto y el gobierno no brindo la ayuda suficiente o no la puso en práctica. las políticas agrícolas están bien fundamentadas pero se necesita de personas con valores y responsabilidad para llevarlas a cabo sin fijarse en sus intereses personales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte es uno de los principales tratados que México ha realizado ya que con este nuestro país dio un paso importante porque abrió sus fronteras y dejó atrás el proteccionismo que existía en el interior: de esta forma, se dio a conocer más a nivel internacional. Este tratado representa un gran reto para nuestro país porque Estados Unidos y Canadá son países que tienen un gran potencial económico; por lo tanto, México se ve en la necesidad de ponerse al nivel de estos dos países para que la competencia sea justa y exista un beneficio para los tres países por igual, que cada uno de ellos logre alcanzar su objetivo.

Uno de los sectores más importantes para la economía mexicana son el sector agrícola y el sector comercio. El TLC puede traer grandes beneficios para estos sectores. Con respecto al comercio, este tratado es una puerta que se abre y ayuda a los empresarios nacionales para que den a conocer sus productos y demuestren que también los productos mexicanos tienen calidad. Pero, para eso, tiene que haber una preparación adecuada para tener la capacidad de poder ayudar a su crecimiento económico. Con la entrada en vigor, se han tenido grandes transformaciones que es necesario conocer para saber las ventajas que podemos tener con el tratado.

El sector agrícola estuvo rezagado por mucho tiempo y no se le dio la debida importancia siendo una de las principales bases de nuestra economía. Afortunadamente con la entrada del TLCAN se puede sacar un mejor provecho para que los productores mexicanos puedan dar a conocer sus productos al extranjero; una de las ventajas más importantes que tenemos a nuestro favor es el clima, al cual le tenemos que sacar el mayor provecho, pero de igual forma no podemos olvidar que con la entrada de este tratado tenemos una mayor responsabilidad lo cual representa que los campesinos tienen que tener una mayor preparación y capacitación por parte del gobierno mexicano.

Es importante conocer cuales son las ventajas que estos sectores han tenido y también las desventajas para buscar la manera de que no afecten a la estabilidad del país; ver cuales son las medidas que se van a tomar para evitar que afecten al país.

En esta investigación nos vamos a dar cuenta de la importancia de ambos sectores los cuales están ligados. Si el sector agrícola cuenta con los programas de apoyo adecuados se vera el efecto potencial en el comercio. Mientras que a los pequeños empresarios se les da la oportunidad para que se unan a esta apertura comercial, también es una forma de cooperación entre estos países para que haya un mejor acercamiento.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte a pesar de que ya tiene nueve años en vigor no deja de causar polémica sobre los beneficios que han tenido los diversos sectores que entraron en la negociación. Dentro de los sectores que han tenido una mayor participación son el Sector Agrícola y el Sector Comercio, sin embargo, aun no esta muy claro sobre los beneficios que han tenido estos sectores; por lo tanto, es necesario que se haga una investigación profunda sobre ellos para que de esta forma nos demos cuenta tanto de las ventajas como de las desventajas a las que han estado expuestos desde que se inicio el tratado.

El propósito de esta investigación es para tener un conocimiento claro de la importancia que estos sectores juegan dentro de la negociación ya que a pesar de la gran diferencia económica que existe entre México con respecto a Estados Unidos y Canadá estos sectores tienen la misma importancia para los negociadores y es necesario conocer a fondo las ventajas y los obstáculos que se nos han presentado para buscar la forma de superarlos y disminuir la desventaja que existe para así sacar mas provecho.

FIJACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Que el sector comercio siga a la vanguardia del sector servicios y continúe siendo el más importante en la economía nacional.

El TLC no ha perjudicado al sector agrícola por el contrario ha traído consigo grandes beneficios y el problema del campo tuvo su origen años antes de la entrada en vigor del tratado.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Que la innovación tecnológica, sea permanente por necesidad en este sector
- Que el gobierno federal promueva una Política Fiscal que incentive en este sector
- Que los servicios de apoyo al comercio exterior sean cada día mas competitivos con el exterior
- Que la empresa mexicana adopte una modernización
- Que haya apoyo real a la micro y pequeña industria para poder exportar
- Conocer si la eliminación de barreras al comercio exterior ha facilitado el acceso al mercado internacional de los productos mexicanos
- Analizar si con el tratado se ha aumentado la competitividad internacional de las empresas mexicanas
- Que el sector agrícola cuente con el apoyo necesario para hacer frente a la liberación del TLCAN
- Que el sector agrícola cuente con programas de apoyo adecuados de parte del gobierno así como con créditos.
- Que se reconozca la importancia del sector agrícola para nuestra economía.

HIPÓTESIS

El avance del sector comercio es el mas importante provocado por el TLC. dentro del sector industrial el mas importante es el manufacturero; y el reto mas importante es la reconversión industrial o sea la constante innovación tecnológica y así este en condiciones de competir con el exterior.

El atraso del sector agrícola ha provocado que los agricultores mexicanos no puedan hacer frente a las importaciones de productos agrícolas de los países miembros del TLC entrantes a partir del primero de enero del presente año debido al gran rezago que existe en el mismo y no es por causa del tratado como muchos lo dicen.

CAPITULO I

ANTECEDENTES DEL COMERCIO INTERNACIONAL EN MEXICO

1.1 DEL PROTECCIONISMO 1929 - A LA APERTURA COMERCIAL 1986 (GATT)

A nuestro país se le considera capitalista desde la época porfirista (1876-1910) a partir de la cual inicio el proceso de expansión económica con la construcción de ferrocarriles financiados por inversiones extranjeras, éstas también facilitaron el acondicionamiento de los puertos, la explotación de las minas, establecimientos bancarios, transportes y grandes casas de comercio.¹

Los modelos de crecimiento que se presentan como los posibles caminos hacia la industrialización se apoyan respectivamente en la promoción de exportaciones, y en la sustitución de importaciones y exportaciones.

Dos tipos de orientación en la política económica han caracterizado el proceso de cambio en la economía mexicana:

1. El Proyecto Nacionalista seguido desde 1929 a 1939, significa la ruptura con el modelo de economía en clave.

2. El Proyecto de Crecimiento Económico Sin Desarrollo de 1940 a 1970, se apoya en un modelo de industrialización vía sustitución de importaciones.²

Proyecto Nacionalista (1929 - 1939)

El modelo de Economía en Clave tiene sus raíces en la época colonial y tiene su plena expresión en el período porfirista. La organización de este sistema económico se caracteriza por un modelo de crecimiento hacia afuera, en el que el Estado desempeña un papel pasivo y la

¹ Méndez M. José Silvestre, *Problemas Económicos de México*, 3ra. Ed., México, D.F., McGraw Hill, p.46

² Martínez López Ruth, Zapatero Morales Ana María, *“Como prepararse administrativamente ante el TLC”*. ESCACE, Celaya, Gto., 1993, p. 23

economía se desenvuelve bajo el juego libre de las fuerzas del mercado, las cuales están vinculadas total y directamente al mercado internacional.

Durante el porfiriato se dio una economía agro exportadora, el crecimiento de la economía mexicana se basó en la explotación de productos agrícolas y de la industria extractiva con mano de obra barata y capital y tecnología extranjeros para aumentar la producción destinada a los mercados extranjeros.³

El modo de operación de la economía se caracteriza por la existencia de un sector líder, el Primario Exportador, bajo el control de extranjeros. La industrialización se intenta bajo la Promoción de exportaciones, en ésta, la industria se orienta hacia el mercado nacional cuya producción consiste en bienes e insumos de tipo tradicional para estimular la expansión del sector primario exportador. Es decir, la industrialización se intenta bajo un régimen neocolonial de economía de en clave y crecimiento hacia afuera.

En este periodo hubo un crecimiento económico capitalista lo cual permitió el progreso tecnológico mediante la adopción de equipo más moderno y fuentes más costeables de fuerza motriz, esto trajo consigo mayor productividad de las instalaciones. Por otra parte, las inversiones extranjeras y la iniciación de la infraestructura favorecieron la formación del mercado interno y permitieron a las fábricas operar en mayores escalas y en situaciones de costos más ventajosos.

En 1911 el capital extranjero dominaba varias de las principales actividades económicas del país: minería (97.5%), petróleo (100%), electricidad (87.2%), ferrocarriles (61.8%) banca (76.7%) e industria (85%).⁴

³ Méndez M. José Silvestre, *Problemas Económicos de México*, 5ta. Ed., México, D.F., McGraw Hill, 2002, p.51

⁴ Martínez López Ruth, Zapatero Morales Ana María, *Como prepararse administrativamente ante el TLC*, ESCACE, Celaya, Gto., 1993, p. 24

Desde el momento en que el sector industrial debería desarrollarse no tiene posibilidades de hacerlo ya que la orientación de la economía hacia el mercado exterior implica el continuo enfrentamiento de dicho sector con la competencia externa, así mismo el ahorro y la acumulación de capital están en manos extranjeras y son repatriadas al exterior, por último la inestabilidad del intercambio de los productos primarios y su deterioro a largo plazo.

De aquí la necesidad del rompimiento de la economía en clave para impulsar un proceso de industrialización y crecimiento eficaz.

El desquebrajamiento del modelo en clave tiene lugar en el gobierno de Cárdenas debido a sus reformas estructurales las cuales tenían como objetivo impulsar el desarrollo económico y político en México con autonomía del exterior. En el área económica, por primera vez el Estado participa como agente activo y promotor de cambio en el desarrollo económico.

Se considera que en este periodo hubo avances en el grado de desarrollo de la sociedad mexicana, lo que se tradujo en mejores niveles de vida para más mexicanos. Algunas muestras de este mejoramiento se manifestaron en una mayor y mejor distribución de la producción y del ingreso, reparto de tierras, estímulos a los ejidatarios y pequeños empresarios, etc., según Nafinsa el producto por habitante se incremento 79.2% en seis años.

La política económica se dirige a eliminar el control extranjero y a impulsar el crecimiento del sector agrícola.

Proyecto de Crecimiento Económico sin Desarrollo (1940 - 1970)

Este periodo se caracteriza por un crecimiento sin distribución del ingreso.

En 1946 el gobierno de Alemán establece las bases de un proyecto y política económica orientada a impulsar la industrialización y crecimiento vía sustitución de importaciones.

La primera etapa de sustitución de importaciones, sustitución de bienes de consumo, tiene lugar y prácticamente se agotó en el decenio de los 40's.⁵

Para 1960 se configura una estructura proteccionista en la que el sector manufacturero garantizaba a la industria nacional la eliminación de la competencia externa y una mayor rentabilidad de la inversión respecto a los demás sectores de la economía y en particular del sector exportador.

Así se configura una estructura proteccionista caracterizada por ser excesiva, permanente y discriminatoria y que aunada al reducido tamaño del mercado promueve el surgimiento de una estructura de mercado oligopolística en la que grandes corporaciones nacionales y extranjeras adquieren el control de la producción y distribución del sector industrial.

La reorientación de la política económica hacia el proteccionismo, el papel del Estado como agente promotor del proyecto de industrialización y el crecimiento y el surgimiento de las grandes corporaciones en un mercado de carácter oligopolístico, vienen a configurar un nuevo modo de organización del sistema económico que permite a la economía mexicana avanzar a su segunda y tercera etapa del proceso de sustitución de importaciones en el periodo 1950 - 1970. La segunda etapa del modelo de sustitución de importaciones se realiza en bienes intermedios y de consumo duradero y la tercera en bienes de capital.⁶

Así pues, el proceso de sustitución de importaciones ha motivado que no se haya arraigado la industrialización en el país tras poco más de tres decenios.

Después de la Segunda Guerra Mundial, México aceptó la proposición de que las Industrias Infantiles se desarrollan mejor si están rodeadas de paredes protectoras como único modo de

⁵Martínez López Ruth, Zapatero Morales Ana María, *“Como prepararse administrativamente ante el TLC”*. ESCACE. Celaya, Gto., 1993, p. 26

⁶*ibidem*, p. 27

eliminar la desigualdad del intercambio comercial el cual era el resultado de los términos comerciales deteriorados de un país que exporta básicamente productos primarios e importa bienes manufacturados.

El principal instrumento de protección a la industria que se empleó fue el requisito previo a la importación. Al no otorgarse licencia, no podía haber competencia legal por parte de las importaciones. Al principio, las industrias establecidas detrás de esta pared protectora eran básicamente productoras de bienes de consumo duradero y no duradero, estas industrias de sustitución de importaciones pueden denominarse como fáciles ya que se eligieron productos de consumo para un mercado que era conocido en dimensiones y características.

Con el tiempo se complementó el requisito de permiso previo a la importación, legislación y regulaciones que exigían un contenido nacional mínimo. Estas regulaciones requerían que los productores mexicanos incorporaran cantidades mínimas, pero crecientes, de componentes nacionales en sus productos finales. Las provisiones de contenido doméstico fueron siendo más estrictas tomando en consideración el contenido nacional de los bienes intermedios. Desarrollo hacia Adentro fue la frase utilizada para describir la política industrial y comercial mexicana cuyo fin era la producción interna de la mayoría de los bienes de consumo con proporciones crecientes de bienes intermedios a ser utilizados en la fabricación de bienes finales.

El siguiente paso era buscar mercados externos, una técnica conocida como Requisitos de Desempeño se usó para obligar a los inversionistas extranjeros a exportar. El gobierno fomentaba el establecimiento de industrias nacionales, las protegía de la competencia extranjera, insistía que se utilizaran grandes cantidades de componentes mexicanos y luego exigía que las industrias establecidas por inversionistas extranjeros exportaran cierta proporción de su producción o de la relacionada con ésta. Se proporcionaron una variedad de subsidios para fomentar la producción nacional, el mercado era visto como algo manipulado por el Estado a través de una estructura regulatoria compleja.

La paridad no fue muy utilizada como instrumento para promover la exportación, por el contrario, perjudicaba severamente a las exportaciones de los productos cotizados en pesos. Algunas mercancías como el petróleo crudo no se vieron afectadas por el tipo de cambio debido a su cotización en dólares en los mercados mundiales. Sin embargo, muchas exportaciones precisaban del subsidio para poder competir en los mercados extranjeros.

Las aspiraciones de los mexicanos de llegar a ser una potencia industrial de nivel medio en el siglo XXI requieren del desarrollo de una capacidad tecnológica significativa. La producción de bienes de consumo relativamente simples para el mercado interno suelen utilizar una tecnología ya descartada en los países industrializados, por lo que el aprendizaje en nuestro país se ha visto limitada al aprendizaje de tecnologías y procedimientos anticuados sino es que obsoletos.

En 1970 se creó el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), para promover el desarrollo de la tecnología, pero la estructura industrial en la que funcionaba no era conducente a un progreso tecnológico significativo. El consejo nunca desarrolló los instrumentos adecuados para fomentar el desarrollo de la tecnología. Las regulaciones mexicanas acerca de la propiedad intelectual proporcionaban una protección limitada, lo que frenaba a los inversionistas extranjeros para traer las tecnologías más modernas a México.

La política industrial y comercial mexicana encerró al país dentro de una estructura industrial que no era competitiva, así mismo lo colocó en una posición de desventaja frente a los avances tecnológicos importantes del futuro.

Durante la década de 1970, México comenzó a exportar grandes cantidades de petróleo lo que provocó el aumento de la deuda externa elevándose así los pagos de intereses.

El petróleo había alcanzado una cifra de casi 78% de las exportaciones totales, de modo que cuando se produjo la caída su efecto en la economía fue traumático.

Para mediados de la década de 1980 la importancia de las exportaciones agrícolas y piscícolas habían disminuido francamente, por lo que México tenía únicamente dos exportaciones primordiales: el petróleo crudo y las manufacturas.⁷

Sin embargo la riqueza del petróleo se esfumo ya que los precios bajaron y el gobierno se halló imposibilitado para cubrir sus obligaciones de la deuda externa, de tal modo que no se pudo pagar el principal. Se tomo la determinación de adoptar dos medidas que los grupos de izquierda habían estado demandando: El control de cambios y la estatización de la banca.⁸

A fines de los setenta era manifiesto el fracaso del modelo de industrialización mediante la sustitución de importaciones aplicado por tres decenios. Este modelo dio lugar a una serie de distorsiones económicas y sociales sin que se lograra un desarrollo nacional equilibrado ni una industria eficiente y competitiva. Los desajustes más vistos fue el estancamiento estructural de los sectores agropecuario y de alimentos, el débil desarrollo de la industria nacional moderna y de bienes de capital, la desigualdad del ingreso, la formación de un mercado interno cautivo en beneficio permanente de las grandes empresas, principalmente las extranjeras, a la escasez de ahorro interno y al endeudamiento externo creciente.⁹

Uno de los elementos más importantes que influyeron en estos resultados fue el empleo mecánico e indiscriminado de la protección arancelaria a la producción interna y de las restricciones cuantitativas a las importaciones. Gracias a esto las inversiones industriales, en particular las extranjeras, disfrutaron de manera permanente de un mercado protegido de toda competencia nacional e internacional, de ganancias extraordinarias, del apoyo masivo e incondicional del estado mediante subsidios y franquicias y del control del salario real.

⁷ Martínez López Ruth, Zapatero Morales Ana María, *“Como prepararse administrativamente ante el TLC”*. ESCACE, Celaya. Gto., 1993, p. 30-31

⁸ *ibidem*, p. 31

⁹ *idem*.

La estructura industrial surgida del modelo se integraba por un amplio sector manufacturero de bienes de consumo masivo y directo (textiles, productos de cuero, alimentos, ciertos bienes intermedios), con una tecnología sencilla y tradicional en manos de empresarios mexicanos medianos y pequeños; también, existía un pequeño pero poderoso sector empresarial productor de bienes intermedios, durables y de capital, basado en el uso de alta y media tecnología moderna (automotores, maquinaria eléctrica, metálica básica, química y alimentaria). En este último grupo participaba capital extranjero bajo la forma oligopólica de producción y operación.

A fines de los setenta cerca del 50% de la producción manufacturera total estaba en manos de la inversión extranjera, en especial la estadounidense, este grupo generaba cerca del 65% de los bienes intermedios y durables.¹⁰

En esta etapa existió la aplicación mecánica y permanente de barreras arancelarias y no arancelarias como sustitutos de una política con objetivos definidos y coordinados de largo plazo. La crisis de los años ochenta no hizo más que revelar la fragilidad de las bases de sustentación del modelo adoptado. La deuda externa excesiva respecto al valor de las exportaciones, el déficit fiscal y la ineficiencia del aparato burocrático y económico estatal, la caída de la producción, el desempleo y la inflación constituyeron respuestas lógicas de las distorsiones creadas en los decenios anteriores.¹¹

Apertura Comercial (1986)

Después de la Segunda Guerra Mundial, las economías de muchos países se encontraban resquebrajadas, por lo que tuvieron que idear mecanismos para revitalizar el comercio y la industria en general. Por ello en 1947 se firma el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), en el cual, originalmente tomaron parte 23 países.

¹⁰ Martínez López Ruth, Zapatero Morales Ana María. *“Como prepararse administrativamente ante el TLC”*. ESCACE. Celaya. Gto.. 1993, p. 32

¹¹ *idem*

El GATT es un marco para la realización de negociaciones que en un principio obedecen a un esquema bilateral pero que se multilateralizan por la aplicación del principio de la nación más favorecida y de la no discriminación. Por lo que ha sido definido en sus propios documentos como un instrumento intergubernamental y multilateral que establece derechos y obligaciones en materia de política comercial. Su principal objetivo es promover la expansión del comercio internacional por medio de acuerdos dirigidos a la reducción de las tarifas aduaneras y de otras barreras que entorpecen los intercambios y la eliminación de prácticas discriminatorias.

Los fundamentos de GATT son: la cláusula de la nación más favorecida, la reciprocidad, la no discriminación, la igualdad formal de todos los estados y finalmente, las tarifas o aranceles como únicos reguladores de los intercambios comerciales entre sus miembros.¹²

En la actualidad un alto número de países abren sus fronteras cada día más al Comercio Exterior, apoyando a su industria para que compita con dinamismo en el mercado mundial.

A partir de 1985 se empezó a dar un proceso de apertura comercial en la economía mexicana. Ante la presión de las decrecientes ganancias por la venta de petróleo y las obligaciones del pago de la deuda con los bancos internacionales, el gobierno sustenta un modelo de Desarrollo hacia Afuera, basado en la promoción de las exportaciones manufactureras, instando a las empresas mexicanas a que se aventuraran a ir hacia los mercados internacionales.

En 1986 se tomo la decisión de abandonar la política económica anterior y avanzar hacia la modernización y la dinamización de la estructura industrial, comercial y financiera.

Los elementos de estas políticas comerciales se pueden resumir de la siguiente forma:

¹² www.wto.org

- Los aranceles a la importación han remplazado a los permisos previos como el principal instrumento de protección.
- Los aranceles han descendido con gran rapidez y se encuentran a niveles bajos.
- Hasta el advenimiento del programa antiinflacionario de 1988 la paridad no era utilizada como un objetivo de política en sí mismo, sino como un instrumento para lograr otros objetivos relacionados con el comercio y los flujos de capital.
- La inversión extranjera directa está siendo promovida en lugar de ser únicamente tolerada como en el pasado.¹³

Finalmente México tomó la decisión de ingresar al GATT el 24 de Agosto de 1986.

Las principales razones por las cuales México ingreso al GATT fueron:

- México se enfrenta con el problema de sobrevivencia económica en vista de un rápido aumento en el desempleo y una deuda externa creciente. En este contexto, a México le preocupa su vieja dependencia comercial con Estados Unidos y hace intentos por diversificar y ampliar su comercio exterior
- La adhesión al GATT le permitirá a México diversificar sus exportaciones, aumentar su competitividad, mejorar la calidad de sus productos y reducir la intervención del Estado en la economía, a la vez que le permitirá defenderse del proteccionismo estadounidense.
- Las dificultades económicas fueron erosionando en México el consenso alrededor del proyecto económico esbozado en los años cuarenta.¹⁴

El ingreso de México al GATT representa el rompimiento con la política de Desarrollo hacia Dentro de los 50 años anteriores, abandonando la armadura compuesta por un enorme conjunto de mecanismos de protección respecto a las importaciones, y en su lugar ha decidido insertarse

¹³ Martínez López Ruth, Zapatero Morales Ana María. *“Como prepararse administrativamente ante el TLC”*. ESCACE, Celaya, Gto., 1993, p. 35

¹⁴ *ibidem*, p. 34

en la comunidad económica internacional. La liberación de importaciones, considerada inconcebible hace solo 10 años, ha tenido lugar a una velocidad extraordinaria.

En un principio la estrategia de cambio se orientó a la reconversión autoinducida del ineficiente y pesado sector productivo estatal y del sector industrial tradicional mediante apoyos financieros y fiscales. Se concedieron al sector oligopólico y monopolístico incentivos y franquicias fiscales y arancelarias para importar insumos y exportar bienes intermedios y durables ante la profunda contracción del mercado interno provocada por la crisis.

Debido a los resultados poco alentadores de la política de ajuste y reconversión protegida (agravamiento del déficit fiscal y de la deuda interna y externa, caída de la inversión y de la inflación) y en vista del éxito notable del sector industrial exportador, se emprendió la Apertura Comercial, el adelgazamiento del sector público y la gradual liberación macroeconómica (precios, tasa de interés, tipo de cambio).

Se consideraba que una amplia apertura de la estructura económica y su inserción plena en los flujos comerciales, monetarios y tecnológicos internacionales, harían posible, en particular mediante la oferta competitiva externa, modernizar el sector productivo tradicional así como flexibilizar y dinamizar el grupo industrial y comercial oligopólico, lo cual redundaría finalmente en el desarrollo económico del país.

La apertura presionó para que disminuyeran los precios internos en beneficio del consumidor quien contó con mayores opciones de compra con precio y calidades diferentes, mientras que el productor se benefició ya que obtuvo acceso a bienes de capital e insumos de calidad y precio internacional, lo cual le permitió disminuir costos, mejorar localización y así exportar con éxito.¹⁵

¹⁵ Antonio Argüelles, *El Nuevo Modelo de Desarrollo Económico*, México, D.F., 1994, p. 15

1.2 ORIGEN DE LOS TRATADOS COMERCIALES DE MÉXICO CON EL MUNDO

El comercio internacional se refiere a las transacciones reales de la economía internacional, es decir, las transacciones que implican un movimiento físico de bienes o un compromiso tangible de recursos económicos en el cual existen ganancias, porque cuando los países venden bienes y servicios entre ellos se produce un beneficio mutuo.¹⁶

A partir de la Segunda Guerra Mundial, México se basó en el desarrollo de sustitución de importaciones, el cual consiste en establecer aranceles elevados, cuotas reducidas o hasta la prohibición a las importaciones de una amplia gama de bienes para propiciar su producción interna; en este caso, el sistema comercial que existía en México era proteccionista. El producto carecía de acceso a insumos, de precio y calidad internacionales, lo cual ocasionó una estructura productiva no especializada con rezagos tecnológicos y actitudes monopólicas en la mayoría.¹⁷

En la década de los 70, en nuestro país, existía un mercado sin competencia externa, lo cual desalentó la creatividad empresarial y la competitividad.

Durante 1973 y 1977 se intentó mantener el crecimiento, generar más empleos y distribuir mejor el ingreso aumentando el gasto público; pero, como los ingresos públicos no crecieron, el instrumento para financiar la nueva estrategia económica fue la deuda externa pública, por lo cual la política proteccionista aumentó (también aumentó la inflación).¹⁸ Se agotaron las fuentes de financiamiento para el déficit comercial.

¹⁶ Mercado H. Salvador, *Comercio Internacional I*, 2ª ed., México, D.F., Ed. Limusa, 1989, p. 35

¹⁷ Carreño Carlos José, Torruco Gamas José, Ruiz Massieu José Francisco, *Resumen de una Visión de la Modernización de México*, México, D.F. Fondo de Cultura Económica de México, 1994, p. 345

¹⁸ *ibidem*, 345-346

En 1976, los enormes ingresos que comenzó a recibir el país por las exportaciones petroleras permitieron posponer los ajustes necesarios sin sacrificar el crecimiento económico hacia adentro: entre 1977 y 1981 los ingresos petroleros y los obtenidos por la deuda externa permitieron financiar la importación de bienes intermedios y de capital en los cuales se basó el crecimiento económico. En 1982 se presentó la caída del petróleo y, por lo tanto, se elevaron las tasas de interés: en este año se marcó el fin del esquema de desarrollo hasta entonces vigente.

La primera etapa de la apertura comercial fue gradual y comenzó en 1983 con la disminución de aranceles; en 1984 comenzaron a eliminarse los permisos de importación.

En 1985 y 1986, con el fin de recuperar el crecimiento económico, el gobierno decidió promover las exportaciones no petroleras y los permisos como instrumentos de protección nuevamente fueron sustituidos por un aumento en los aranceles, lo cual se manifestó en el arancel promedio.¹⁹

Debido al avance del programa de liberalización de México, con la entrada al GATT, se dio la apertura unilateral de nuestra economía, ya que el principal objetivo de este era iniciar el desarrollo del comercio internacional mediante el libre cambio eliminando el proteccionismo. Este fue el primer paso para que los productos mexicanos pudieran penetrar a los mercados de otros países, con esta apertura; los productos mexicanos tuvieron acceso a insumos con precio y calidad internacionales, lo cual les permitiría competir eficazmente en el exterior.²⁰ Con esto se promovieron las negociaciones bilaterales y multilaterales para dar mayor acceso a las exportaciones mexicanas en el mercado internacional.

¹⁹ Carreño Carlon José, Torruco Gamas José, Ruiz Massieu José Francisco. *Resumen de una Visión de la Modernización de México*, México, D.F., Fondo de Cultura Económica de México, 1994, p. 347

²⁰ Antonio Argüelles. *El Nuevo Modelo de Desarrollo Económico*, México, D.F., 1994, p. 22

Sin embargo, esto no garantizaba un acceso seguro y estable a las exportaciones por la existencia de zonas preferenciales de comercio, barreras arancelarias y no arancelarias, como son las cuotas de importación que en muchos casos bloquean las ventas en otros mercados.

A partir de ahí, se le exigió a nivel multilateral continuar apoyando las negociaciones de la Ronda de Uruguay del GATT, y a nivel bilateral, de asegurar el acceso a los mercados de los países con los que México realiza la mayor parte de su comercio.

México emprendió, a nivel bilateral, negociaciones para lograr un acceso seguro y estable a los mercados de sus principales socios comerciales por un lado, y por otro con distintos estados y regiones, para así diversificar su mercado y comercio.

Desde 1989, México busco perfeccionar diversos acuerdos sectoriales con Canadá y Estados Unidos que facilitarían el acceso de las exportaciones mexicanas a dichos mercados. Este tratado entro en vigor el 1ro. de enero de 1994, se busco ampliar y profundizar las relaciones económicas con América Latina, Europa y la Cuenca del Pacífico.²¹

Los motivos externos por los cuales México decidió negociar múltiples acuerdos comerciales son la globalización y la competencia intensa entre países, por el capital que daba mayor incertidumbre a los inversionistas; la ocasión de abrir los mercados a las exportaciones mexicanas y por lo tanto poner un limite a la capacidad de nuestros socios para imponer restricciones comerciales de manera unilateral.²²

Actualmente, México ha pasado de una economía estable, cerrada y bastante protegida a otra abierta a la competencia tanto interna como externa; ha modificado sus practicas internacionales

²¹ Antonio Argüelles. *El Nuevo Modelo de Desarrollo Económico*, México, D.F., 1994, p. 24-25

²² Carreño Carlon José, Torruco Gamas José, Ruiz Massieu José Francisco. *Resumen de una Visión de la Modernización de México*. México, D.F. Fondo de Cultura Económica de México, 1994, p. 351

con el exterior, por lo cual ahora hay una diversificación hacia los centros financieros, comerciales y de innovación tecnológica. las practicas que antes se basaban en una estructura de sectores del país, el clientelismo y el populismo, así como del sistema del partido único, ya no son predominantes; el elemento mas dinámico es la acción de nuevas organizaciones.

El cambio tecnológico y la reducción de costos en los sistemas de informática, telecomunicaciones y transporte de mercancías han derribado las barreras naturales para el comercio internacional de bienes y servicios, propiciando la integración de amplios mercados en el plano mundial.

La globalización de mercados y de procesos de producción ha sido una característica sobresaliente de la evolución de la economía mundial en los últimos años. Así mismo la globalización de los mercados y la formación de tres grandes regiones del desarrollo mundial nos demuestran que los países que no entren en las reglas de la competencia ni se unan a centros económicos no podrán tener acceso a mercados capitales ni a las nuevas tecnologías.

En el caso de nuestro país, que es vecino de la mayor potencia política y militar, Estados Unidos, se enfrenta a una mayor competencia para el ahorro externo y debe participar con mayor dinamismo en los mercados mundiales.

La política exterior de México es mas activa, propositiva y sustantiva, cuyo principal concepto es la diversificación estratégica. Con respecto a los países de América Latina, la integración se da mas fácil debido a los vínculos históricos, culturales y el idioma lo que ayuda a un mayor acercamiento, ya que tienen problemas comunes.

Con Estados Unidos ha desarrollado una política con la cual se de un acercamiento y una diferenciación por medio del dialogo, pero sin que exista un enfrentamiento, sino que, por el contrario, haya respeto, reglas y limites claros entre ambos países. A pesar de que nuestro país

haga todo lo posible porque haya una igualdad. existen ciertas diferencias en varias áreas: una de las mas importantes es la violación de los derechos humanos de los trabajadores mexicanos en este país.

El nivel de entendimiento con Estados Unidos es el éxito de las negociaciones para celebrar un tratado de libre comercio, en el cual también esta Canadá.

La Comunidad Económica Europea es el segundo socio comercial e inversionista del país: por lo tanto, es la mejor opción para lograr un mayor equilibrio económico y político en el exterior;²³ mientras que en el pacífico asiático es el tercer mercado de los productos mexicanos y Japón es el cuarto inversionista en el país.

Se han creado varios organismos que ayudan al comercio, entre ellos están: el Banco Nacional de Comercio Exterior, el cual ha ampliado su operación con los intermediarios financieros realizando operaciones de redescuento; los recursos canalizados a largo plazo serán destinados al equipamiento de las empresas, lo cual amplía la capacidad productiva de la planta dedicada a la industria de la exportación, mientras que los destinados a corto plazo se destinan a las ventas y producción de oferta exportable.

Esto ha ayudado, ya que las empresas que son atendidas han aumentado cuatro veces mas, lo cual se debe a la diversificación de los intermediarios financieros, incluyendo el apoyo a los exportadores indirectos que buscan integrar las cadenas productivas.

Actualmente, los financiamientos se han otorgado competitivamente de acuerdo a sus costos de fondeo con el exterior, con lo que se han ido adecuando las tasas de interés y comisiones a las condiciones que gobiernan en los mercados internacionales.

²³ Carreño Carlon José, Torruco Gamas José, Ruiz Massieu José Francisco, *Resumen de una Visión de la Modernización de México*, México, D.F. Fondo de Cultura Económica de México, 1994, p. 351

Hay varias empresas pequeñas y medianas que participan directa o indirectamente en el comercio exterior y han demostrado que tienen la capacidad para adaptarse a la apertura comercial.

Se creó el Fondo para el Desarrollo Comercial, por medio del cual se ha ayudado a la modernización del comercio exterior, especialmente en los que manejan productos básicos y de consumo, apoyando al capital de trabajo para la infraestructura comercial por medio del financiamiento para el capital de riesgo.

A pesar de los avances que hay en nuestro país, nos damos cuenta que tenemos muchos retos, pues el desarrollo de un país como el nuestro, con rezagos por varios años, no se puede lograr solo en unos cuantos días, sino que es necesario tiempo para planear las soluciones adecuadas para nuestro país.

1.3 TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE MÉXICO, COLOMBIA Y VENEZUELA

En este tratado hay dos principales antecedentes, por un lado es la relación que existía entre Colombia y Venezuela dentro del Pacto Andino (hoy Comunidad Andina) y, por el otro lado es la cooperación económica entre México y Venezuela, esta relación se manifestó mediante el Pacto de San José, en el cual ambos países firmaron un acuerdo para suministrar petróleo en condiciones preferenciales a los países de Centroamérica.

Entre septiembre de 1990 y febrero de 1993 se empezó a manifestar concretamente el proyecto de integración, esto fue cuando los presidentes Cesar Gaviria (Colombia), Carlos Salinas de Gortari (México) y Carlos Andrés Pérez (Venezuela) celebraron ocho reuniones cuyo objetivo era formalizar un acuerdo de libre comercio.

Este acuerdo conocido como G-3 (Grupo de los Tres) fue suscrito en junio de 1994 en el marco del ALADI en Cartagena. Este es un tratado de libre comercio bastante amplio ya que en forma anual durante diez años, se va a liberar arancelariamente el comercio de bienes en los tres países participantes.

El Congreso de la Republica de Colombia lo aprobó por la ley 172 de diciembre de 1994; en México, por decreto publicado el 9 de enero de 1995 y en Venezuela por la ley del 29 de diciembre de 1994.

Los países firmantes tienen un gran compromiso pues tienen la obligación de contribuir a la expansión del comercio internacional e intensificar sus relaciones económicas entre sí, para que así se logre impulsar la integración latinoamericana, en la cual debe existir solidaridad y cooperación entre los pueblos.

Los objetivos de este tratado, desarrollados de manera específica a través de sus principios y reglas, incluidos los de trato nacional, trato de nación más favorecida y transparencia, son los siguientes:

- Estimular la expansión y diversificación del comercio entre las partes.
- Eliminar las barreras al comercio y facilitar la circulación de bienes y de servicios entre las partes.
- Promover condiciones de competencia leal en el comercio entre las partes.
- Aumentar sustancialmente las oportunidades de inversión en los territorios de las partes.
- Proteger y hacer valer los derechos de propiedad intelectual.
- Establecer lineamientos para la ulterior cooperación entre las partes, así como en el ámbito regional y multilateral encaminada a ampliar y mejorar los beneficios de este tratado.
- Crear procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento de este tratado, para su administración conjunta para la solución de controversias.
- Propiciar relaciones equitativas entre las partes reconociendo los tratamientos diferenciales en razón de las categorías de países establecidas en la ALADI.²⁴

Este tratado tiene como meta establecer un mercado amplio que sea seguro y estable para los bienes y servicios que sean producidos en sus territorios, para lo cual también se requiere que sus empresas sean más competitivas a nivel internacional; se pretende fortalecerlas y buscar el beneficio para los tres países de manera que los tres tengan los mismos beneficios y evitar problemas no necesarios. Otra de las metas es crear oportunidades de empleo mejorando las condiciones laborales, con lo cual se pretende aumentar el nivel de vida de sus países.

²⁴ www.iadb.org/intal/tratados/g3completo.htm

Se pretende que los agentes económicos tengan una participación más dinámica, en especial el sector privado con lo cual se quieren profundizar las relaciones económicas entre las partes para tener más posibilidades de participar en los mercados internacionales.

Los presidentes de Colombia, México y Venezuela se reunieron en Caracas el 8 de abril del 2001, en esta reunión emitieron una Declaración a la que acompañaron con un acuerdo sobre distintas acciones para el fortalecimiento del Grupo de los Tres. Al respecto, se decidió llevar a cabo reuniones regulares cada dos años para orientar y profundizar el proceso, revisar el cumplimiento de las metas acordadas.

Mediante dos Protocolos Adicionales firmados el 31 de agosto del 2001, México y Venezuela decidieron acelerar la desgravación de determinados productos en su comercio recíproco, en tanto México y Colombia adoptaron una resolución semejante para determinados productos a través de otros dos Protocolos suscritos el 4 de octubre del 2002.

El Grupo de los Tres constituye una zona de libre comercio estructuralmente similar a la del Tratado de Libre Comercio de América del Norte por sus alcances (incluyo provisiones sobre inversión directa, servicios y propiedad intelectual) y por la exhaustividad de las preferencias y condiciones comerciales negociadas.

1.4 TRATADO DE LIBRE COMERCIO MÉXICO – CHILE

En septiembre de 1991, México y Chile firmaron un Acuerdo de Complementación Económica, el cual fue un modelo nuevo para la integración de Latinoamérica, cuyo objetivo era aumentar las relaciones económicas bilaterales mediante la total liberalización de gravámenes y restricciones a las importaciones.

Los objetivos de este tratado, incluidos los de trato nacional, trato de nación más favorecida y transparencia, son los siguientes:

- Estimular la expansión y diversificación del comercio entre las partes.
- Eliminar las barreras al comercio y facilitar la circulación de bienes y de servicios en la zona de libre comercio.
- Promover condiciones de competencia leal en la zona de libre comercio.
- Aumentar sustancialmente las oportunidades de inversión en la zona de libre comercio.
- Proteger y hacer valer, de manera adecuada y efectiva, los derechos de propiedad intelectual en la zona de libre comercio.
- Establecer lineamientos para la ulterior cooperación entre las partes, así como en el ámbito regional y multilateral encaminada a ampliar y mejorar los beneficios de este tratado.
- Crear procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento de este tratado, para su administración conjunta y para la solución de controversias.²⁵

Ambos gobiernos tienen como principales objetivos, estrechar los lazos de cooperación entre los pueblos y hacer más fuerte el proceso de integración de América Latina para que con esto se pueda alcanzar un mejor equilibrio en sus relaciones comerciales, también quieren contribuir a la expansión del comercio mundial y a la ampliación de la cooperación internacional.

²⁵ www.economia-snci.gob.mx/nueva-snci/tratados/tlcchile/frame3.htm

En este acuerdo se pretende que los distintos agentes económicos sean más activos, en especial el sector privado, para profundizar las relaciones económicas en ambos países y desarrollar al máximo las posibilidades de su presencia conjunta en los mercados internacionales.

En lo que respecta a las inversiones, se liberalizaron los flujos, con lo cual se proporciono protección y seguridad a los inversionistas e inversiones de ambos países.

En este tratado se incluyo uno de los temas mas difíciles de tratar a nivel internacional el cual es el derecho de autor, ambos países acordaron brindar la protección necesaria, lo cual incluye las señales de satélite portadoras de programas cuyas disposiciones fueron implantadas en un plazo de cinco años.

Otro aspecto importante que sobresale en este tratado es el de la protección de denominaciones de origen, pues Chile reconoce el tequila y el mezcal como tales, para uso exclusivo de productos originarios de México, y de igual forma nuestro país le reconoce a Chile ciertos productos como uso exclusivo para los productos originarios que provienen de ahí.

En el tratado se acordó hacer negociaciones en el futuro para tratar áreas que no están incorporadas, tales como las relacionadas con los servicios financieros, compras de gobierno, etcétera.

1.5 TRATADO DE LIBRE COMERCIO MÉXICO – COSTA RICA

Fue firmado en abril de 1994 y entro en vigor en 1ro. de enero de 1995. fue el primero de la nueva generación negociado por Costa Rica, por lo que genero gran expectativa.

Los objetivos de este tratado son los siguientes:

- Trato de la nación mas favorecida.
- Trato Nacional.
- Transparencia.
- Estimular la expansión y diversificación del comercio entre las partes.
- Eliminar las barreras al comercio y facilitar la circulación de bienes y servicios entre las partes.
- Promover condiciones de competencia leal entre las partes.
- Aumentar sustancialmente las oportunidades de inversión en los territorios de las partes.
- Proteger y hacer valer, de manera adecuada y efectiva, los derechos de propiedad intelectual en territorio de cada parte.
- Establecer lineamientos para la ulterior cooperación entre las partes, así como en el ámbito regional y multilateral encaminada a ampliar y mejorar los beneficios de este tratado.
- Crear procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento de este tratado, para su administración conjunta y para la solución de controversias.²⁶

El TLC es un estímulo para la producción y el comercio. éste es la apertura para el productor costarricense de bienes y servicios al mercado mexicano y con esto tiene la posibilidad de tener acceso a materias primas de nuestro país.

²⁶ www.comev.go.cr/acuerdos/comerciales/TLC%20Mexico/Capitulo%201.pdf

Este tratado también es una atracción considerable de inversión extranjera en Costa Rica: ya que se producirá en el corto y mediano plazo un incremento importante del capital mexicano en Costa Rica especialmente en el sector de la industria de exportación.

Este tratado es considerado como uno de los más importantes logros del presidente de Costa Rica, Calderón Fournier. Los sectores empresariales y gubernamentales celebraron con mucho júbilo este tratado.

Costa Rica no considero a importantes sectores nacionales que estaban interesados o que fueron eventualmente afectados. En el sector empresarial, esto afecto especialmente a los pequeños y medianos productores agrícolas e industriales.

Con este tratado nuestro país tuvo que enfrentar un gran reto, ya que en ese momento nuestra moneda se encontraba devaluada, por lo cual las importaciones eran bastantes caras mientras que las exportaciones se abarataban; por ello se le hacia casi imposible aprovechar las ventas que le proporcionaba Costa Rica.

Este tratado ha sido un poco complicado debido a que no se tiene bastante conocimiento del mercado costarricense por parte de los empresarios nacionales.

En los primeros tres años de vigencia, nuestro país tuvo el reto de satisfacer las expectativas que se pretendian con la firma de este tratado. En el caso de Costa Rica, algunos sectores esperaban que por el simple hecho de haber firmado un tratado se fueran a aumentar las exportaciones de éste país hacia México y que por tal motivo a desaparecer los problemas que siempre o por mucho tiempo hayan existido.

1.6 TRATADO DE LIBRE COMERCIO MÉXICO – NICARAGUA

El presidente de Nicaragua, Arnoldo Alemán y el entonces presidente de nuestro país, Ernesto Zedillo, firmaron un tratado de libre comercio el 18 de diciembre de 1997 y entro en vigor el 1 de julio de 1998, en este tratado se determinan las reglas que regirán el intercambio de bienes, servicios, inversiones y la propiedad intelectual.

Los temas tratados con Nicaragua son: trato nacional y acceso de bienes al mercado, sector agropecuario, medidas zoosanitarias y fitosanitarias, reglas de origen, procedimientos aduaneros, salvaguardas, practicas desleales de comercio internacional, principios generales sobre el comercio de servicios, telecomunicaciones, entrada temporal de personas de negocios, servicios financieros, medidas de normalización, compras del sector publico, inversión, propiedad intelectual, transparencias, administración de acuerdo, solución de controversias, excepciones y disposiciones finales.²⁷

Con este tratado se ayuda a construir una asociación privilegiada entre México y Centroamérica, cuyas ventajas para ambos países son estimular una mayor competitividad y productividad de las economías nacionales.

Los principales objetivos son eliminar barreras al comercio, promover condiciones para una competencia justa, incrementar las oportunidades de inversión, proporcionar protección adecuada a los derechos de propiedad intelectual, establecer procedimientos efectivos para la aplicación del tratado y la solución de controversias, así como fomentar la cooperación bilateral, regional.²⁸

²⁷ www.economia.gob.mx/?P=360

²⁸ www.economia.gob.mx/?P=360

Se pretende un avance en las transformaciones, para que de esta forma se logre un desarrollo sostenible basado en condiciones económicas que signifiquen un crecimiento dinámico y duradero, generación de empleos, con lo cual los pueblos tengan un mejor nivel de vida.

Los productos de Nicaragua que están convenidos en este acuerdo tendrán acceso en condiciones ventajosas a un mercado con una población numerosa y con esto se abre la posibilidad de efectuar inversiones conjuntas con empresarios de nuestro país.

Los principales productos que México exporta a Nicaragua son libros, folletos, cerveza, tractores, galletas, dulces, cuadernos, placas onduladas, hilos y cerveza de malta; y los principales productos que Nicaragua importa de México son ajonjolí, ron, cueros de bovino, filetes congelados, camarones, langostinos, camisas, lenguas, motores, generadores eléctricos.

A partir de la entrada en vigor México concedió a los productos agrícolas nicaragüenses, tal como la carne, leche en polvo, frijol y queso, acceso inmediato y sin pago de aranceles a través de cuotas ya establecidas, así mismo, el 45% de las exportaciones de nuestro país a Nicaragua quedaron libres de arancel y el 77% de las exportaciones nicaragüenses a México fueron liberadas de inmediato.

Los beneficiarios de este tratado son los mexicanos del sector empresarial, sector público, sector laboral, sector agropecuario, sector académico, exportadores e importadores.

1.7 TRATADO DE LIBRE COMERCIO MÉXICO – UNIÓN EUROPEA

Se inicio la negociación con rondas, las cuales fueron nueve y terminaron el 24 de noviembre de 1999, con estas se dio lugar el tratado de libre comercio de México con la Unión Europea (UE), éste entro en vigor el 1 de julio del 2000. Este acuerdo es el más amplio que ha firmado la Unión Europea fuera de su región y el primero entre Europa y un país latinoamericano.²⁹

La Unión Europea representa un mercado muy importante para los productos hechos en nuestro país, pues entre 1993 y 1999 las exportaciones mexicanas crecieron un 90%. Este tratado le permitirá a los productos de nuestro país entrar con condiciones iguales.

Nuestro país con el paso de los años ha logrado grandes avances pero esto no quiere decir que este al nivel de la Unión Europea, por el contrario aun existen ciertas diferencias, por lo tanto el numero de productos que se intercambien sin aranceles no serán los mismos, lo cual significa que la Unión Europea va a suprimir los aranceles en un plazo de tres años.

Con la entrada en vigor de este tratado se dio un pleno acceso a ambos mercados por medio de la desgravación arancelaria, los productos industriales mexicanos ingresaron al mercado europeo libres de arancel, mientras que la desgravación arancelaria por parte de México terminara en el 2007, con la que se eliminaran otras barreras al comercio, se protegerán los derechos de comerciantes e inversionistas y un mecanismo imparcial de solución de controversias. Con esto se va a fortalecer la posición internacional de México con lo cual ayudara a la creación de mas empleos y por lo tanto a la recepción de mejores ingresos, al beneficiarse de la capacidad de inversiones europeas, así como tecnología moderna y eficaz.

²⁹ www.cddhcu.gob.mx/cronica57/contenido/cont13/masalla10.htm

Las empresas europeas entraran a la competencia en condiciones iguales en el mercado mexicano y tendrán el mismo acceso que las de América del Norte. Esta es una enorme ventaja para la UE ya que será el puente hacia los mercados de los países con los que nuestro país ya tiene negociados tratados.

La Unión Europea concedió a las exportaciones mexicanas un gran beneficio que no había concedido antes a otros países con los que ha realizado acuerdos. Este beneficio es que el 82% de las exportaciones industriales mexicanas gozan de acceso libre de arancel, mientras que solo el 48% de las exportaciones europeas en nuestro país en el sector industrial no pagan aranceles. El restante será desgravado poco a poco hasta el 2007, donde ya estarán libres de todo arancel.³⁰

Este tratado trae muchos beneficios a nuestro país especialmente en el sector industrial, pues los bienes intermedios que son necesarios para fabricar otros productos y que en algunas ocasiones no se producen aquí, van a entrar sin gravámenes, por lo que se le facilitara a México para exportar productos finales, tal como autos de marca europea con un costo menor.

En lo que respecta a los programas agrícolas, México tendrá su autonomía en la implantación de estos y de igual forma los apoyos a la comercialización.

En el sector servicios se acordó que se otorgaría el trato de nación mas favorecida, lo cual quiere decir que si algunos de los países firmantes concede un beneficio a un país, automáticamente lo va a dar a los otros países que firmaron el tratado; también, se otorgara el trato nacional, lo cual quiere decir que cualquier persona-empresa que brinde un servicio de acuerdo a las disposiciones jurídicas, recibirá el trato de los nacionales de la otra parte.³¹

³⁰ www.cddhcu.gob.mx/cronica57/contenido/cont13/masalla10.htm

³¹ www.economia.bruselas.gob.mx

Con este tratado se nos da la oportunidad de garantizar el acceso preferencial y seguro de nuestros productos al productor mas grande del mundo: diversificar nuestras relaciones económicas, tanto el destino de nuestras exportaciones como las fuentes de insumo de nuestras empresas; generar mayores flujos de Inversión Extranjera Directa y alcanzar estrategias mexicanas y europeas para promover la transferencia tecnológica; también fortalecer la presencia de nuestro país en el exterior y nuestra posición como centro estratégico de negocios ya que es la única economía del mundo con acceso preferencial a la Unión Europea, Estado Unidos, Canadá y seis países latinoamericanos.

1.8 TRATADO DE LIBRE COMERCIO MÉXICO – ISRAEL

Entro en vigor el 1 de julio del 2000, este tratado traerá nuevas oportunidades a los exportadores mexicanos ya que Israel es un mercado que esta en crecimiento.

Los objetivos de este tratado son: eliminar barreras al comercio, promover condiciones para una competencia justa, incrementar las oportunidades de inversión, establecer procedimientos efectivos para la aplicación del tratado y la solución de controversias, así como fomentar la cooperación bilateral.³²

Se libero el 82% de los aranceles en los productos industriales de exportación de nuestro país, mientras que México elimino el 62% de su comercio manufacturero inmediatamente.

Ciertos bienes tuvieron acceso a nuestro país inmediatamente, tales como la tecnología avanzada con sistemas de irrigación, invernaderos, equipo agrícola y medico de alta tecnología, mientras que nuestro país tendrá acceso libre e inmediato en automóviles, camiones y autobuses, aceros, ciertos químicos, jabones, fibras sintéticas y medicina.³³

El 99% de las importaciones mexicanas consta de semillas de hortalizas y concentrados de proteína de soya, importantes insumos para la ganadería pues estaban exentos en el pago de impuestos antes de que se negociara el tratado.

Con la entrada en vigor de este tratado, se pretende que haya mayor flujo de inversiones israelíes en México especialmente en el sector de alta tecnología, en la cual Israel tiene mucha experiencia la cual la ha demostrado (refrigeración, riego por goteo y siembra de precisión) esto

³² www.sice.oas.org/trade/menifta/meni01.asp

³³ www.sice.oas.org/trade/menifta/meni01.asp

traerá muchos beneficios al sector agropecuario mexicano. Se prevé también que el intercambio comercial y las inversiones en nuestro país crecerán sustancialmente.

Estas negociaciones fueron exitosas para ambos países ya que lograron la apertura de los sectores que a cada uno le interesa y protegieron en los que había mas sensibilidades.

Por otro lado Israel manifestó que no solamente le interesa exportar sino que también quiere favorecer la inversión y crear alianzas estratégicas las cuales permitan la transferencia de tecnología.

CAPITULO II

TEORIAS DEL COMERCIO INTERNACIONAL

2.1 TEORÍA DE LA VENTAJA COMPARATIVA

Los países realizan comercio internacional por dos razones básicas:

- Los países comercian porque son diferentes entre si, pueden beneficiarse mediante sus diferencias con una relación en la que cada uno hace aquello que sabe hacer bien.
- Los países comercian para conseguir economías de escala en la producción. si cada país produce un limitado numero de bienes puede producirlos a una escala mayor y de manera mas eficiente.³⁴

En el siglo XIX, el economista David Ricardo introdujo un modelo de la ventaja comparativa basado en diferencias en la productividad del trabajo.

Una economía con un factor productivo

Imaginemos que tenemos una economía (nuestro país) que solo tiene un factor de producción, solo se producen vino y queso. La tecnología de la economía de nuestro país puede ser resumida por la productividad del trabajo en cada industria, la productividad se expresara en términos de requerimiento de unidades de trabajo, el número de horas de trabajo requeridas para producir un kilo de queso o un litro de vino. a_{LV} y a_{LQ} son los requerimientos de unidades de trabajo en la producción de vino y queso. Recursos totales de la economía L , oferta total del trabajo.

Las posibilidades de producción.

Para producir más de un bien la economía debe sacrificar una parte de la producción de otro bien. Los intercambios son ilustrados por la frontera de posibilidades de producción (línea PF en

³⁴ Prof. Bello Salcedo Roberto. *Economía Internacional, Digesto de Lecturas*. Volumen I, Universidad Autónoma de México. Facultad de Economía, México, 1996, p. 13

la figura 1). muestra la cantidad máxima de vino que puede ser producida o determinada cantidad de queso.

Cuando hay un solo factor de producción la frontera de posibilidades de producción de una economía es una línea recta:

Q_v = producción de vino de la economía

Q_q = producción de queso

$a_{L_v} Q_v$ = trabajo utilizado en la producción del vino

$a_{L_q} Q_q$ = trabajo utilizado en la producción del queso.³⁵

La frontera de posibilidades de producción esta determinada por los limites de los recursos de la economía (este caso trabaja)

T = oferta total del trabajo de la economía.

Cuando la frontera de posibilidades de producción es una línea recta, el coste de oportunidad del queso en relación al vino es constante. El coste de oportunidad es el número de litros de vino a que la economía deberá renunciar para producir un kilo más de queso.

Precios relativos y oferta

Para determinar que producirá en realidad la economía necesitamos conocer los precios relativos de la economía de dos bienes, el precio de un bien en términos del otro.

En una economía como la nuestra, si el trabajo es el único factor de producción, la oferta de queso y vino se determinara por el movimiento del factor trabajo hacia el sector que pague salarios más altos.

³⁵ Prof. Bello Salcedo Roberto. *Economía Internacional, Digesto de Lecturas*, Volumen I. Universidad Autónoma de México, Facultad de Economía, México, 1996, p. 14

La economía se especializara en la producción de queso si el precio relativo del queso excedió su coste de oportunidad: se especializara en la producción de vino si el precio relativo del vino excede su coste de oportunidad.

En ausencia del comercio internacional, el precio relativo de los bienes es igual a sus requerimientos relativos de unidades de trabajo.

El comercio en un mundo con un factor productivo

Supongamos que hay dos países, el nuestro y el otro el resto del mundo o extranjero. Cada uno de estos países tiene un factor productivo (trabajo) y puede producir dos bienes, vino y queso.

L = fuerza de trabajo de nuestro país

$a_{L,V}$ = requerimientos de unidades de trabajo en la producción del vino

$a_{L,Q}$ = requerimientos de unidades de trabajo en la producción del queso³⁶

Cuando nos referimos a algún aspecto del extranjero utilizaremos el mismo símbolo pero con un asterisco.

Suponemos que la ratio de requerimientos de unidades de trabajo en la producción de queso y vino es menor en nuestro país que en el extranjero. Podemos decir que la productividad relativa de queso de nuestro país es mayor que la del vino. En este caso nuestro país tiene ventaja comparativa en la producción del queso.

Para determinar quien debe producir queso necesitamos comparar los requerimientos de unidades de trabajo en la producción de queso en los dos países. Si $a_{L,Q} < a_{L,Q}^*$, el trabajo de nuestro país sería mas eficiente que el extranjero en la producción de queso. En esta situación nuestro país tendría ventaja absoluta en la producción del queso. Una de las más importantes

³⁶ Prof. Bello Salcedo Roberto, *Economía Internacional, Digesto de Lecturas*, Volumen I, Universidad Autónoma de México, Facultad de Economía, México, 1996, p. 16

fuentes de error en las discusiones del comercio internacional es confundir la ventaja comparativa con la ventaja absoluta.

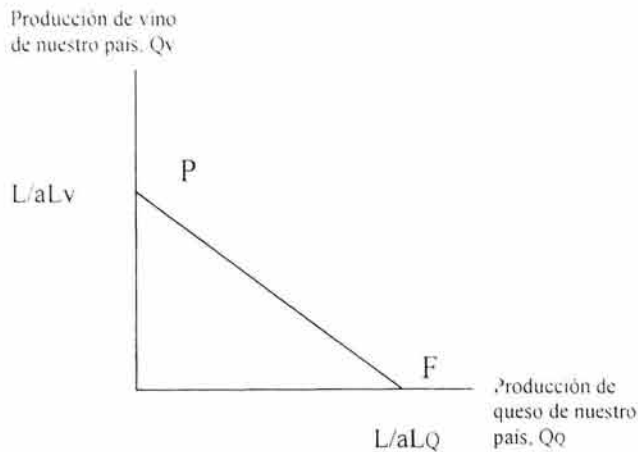


Figura 1. La frontera de posibilidades de producción de nuestro país.

La línea PF muestra la cantidad máxima de queso que puede producirse dada un producción de vino y viceversa.

Dada la fuerza de trabajo y los requerimientos de unidades de trabajo en los dos países podemos dibujar la frontera de posibilidades de producción de cada uno. La frontera de posibilidades de nuestro país esta en la figura 1 y la del resto del mundo en $F^* P^*$ en la figura 2. La frontera de posibilidades del resto del mundo es más empinada que la de nuestro país.

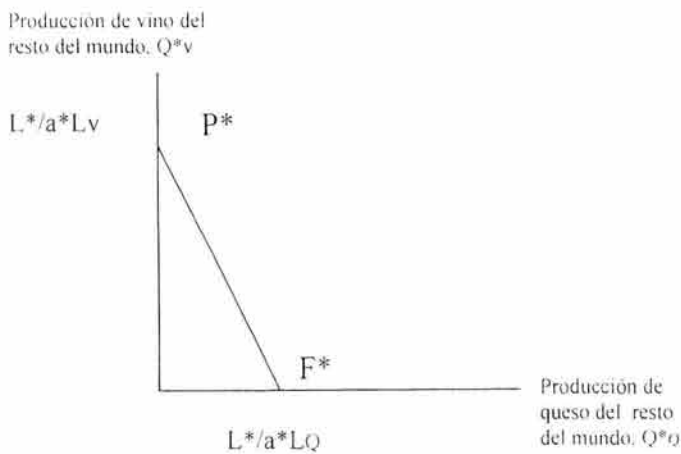


Figura 2. Frontera de posibilidades de producción del resto del mundo.

Debido a que el requerimiento de unidades de trabajo relativo de queso es mas elevado que en nuestro país, su frontera de posibilidades de producción es mas pendiente

En ausencia del comercio, los precios relativos de queso y vino en cada país serían determinados por los requerimientos de unidades de trabajo relativos.

Una vez permitido el comercio los precios no serán determinados simplemente por consideraciones nacionales. Si el precio relativo del queso es más elevado en el extranjero que en nuestro país, será beneficioso exportar queso de nuestro país al extranjero y exportar vino desde el extranjero a nuestro país. Nuestro país exporta suficiente queso y el resto del mundo suficiente vino para que se igualen los precios relativos. Lo que necesitamos determinar es el precio relativo mundial de queso después del comercio.

La determinación del precio relativo después del comercio.

Los precios de los bienes intercambiados internacionalmente son determinados por la oferta y la demanda. En materia de la ventaja comparativa debemos aplicar el análisis oferta-demanda con cuidado. Cuando estudiamos la ventaja comparativa es fundamental seguir el camino de las relaciones entre mercados. Se necesita el análisis de equilibrio general que tiene en cuenta las relaciones entre los dos mercados.³⁷

Un camino útil para tener en cuenta ambos mercados a la vez es centrar el análisis en su oferta y demanda relativa, es decir, en el número de kilos de queso ofrecidos o demandados divididos por el número de litros de vino ofrecidos o demandado.

³⁷ Prof. Bello Salcedo Roberto, *Economía Internacional, Digesto de Lecturas*, Volumen I, Universidad Autónoma de México, Facultad de Economía, México, 1996, p. 18

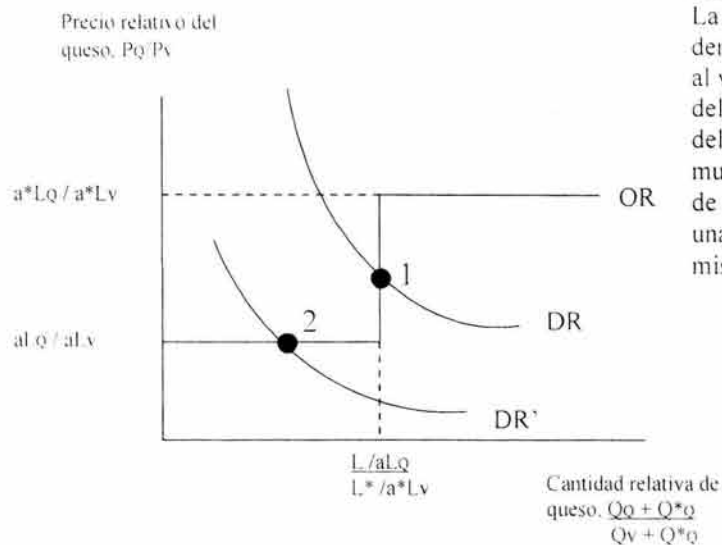


Figura 3. Oferta y Demanda relativas mundiales. La curva DR muestra que la demanda de queso en relación al vino es función decreciente del precio relativo del queso y del vino, mientras que la OR muestra que la oferta relativa de queso en relación al vino es una función creciente del mismo precio relativo

La figura 3 muestra la oferta y la demanda mundiales de queso respecto al vino en función de la relación de precios entre el queso y el vino. La curva de demanda relativa es DR y la de oferta relativa es OR. El equilibrio general mundial exige que la OR iguale a la DR, y de esta manera el precio relativo mundial es determinado por la intersección de OR y DR.³⁸

Como muestra la curva OR no hay oferta de queso si el precio mundial cae por debajo de aL_Q/aL_V . Para precios relativos del queso inferiores a aL_Q/aL_V no habrá producción mundial de queso.

Cuando el precio relativo de queso es exactamente aL_Q/aL_V sabemos que los trabajadores de nuestro país ganan exactamente lo mismo produciendo queso que vino por lo tanto nuestro país producirá una cantidad de los dos bienes situándose en la sección plana de la curva de oferta.

Si $P_Q/P_V = a^*L_Q/a^*L_V$, los trabajadores extranjeros son indiferentes entre producir queso y vino. Aquí nos encontramos en la sección horizontal de la curva de oferta. Para $P_Q/P_V >$

³⁸ *ibidem*, p. 19

a^*L_Q/a^*L_V nuestro país y el extranjero se especializaran en la producción de queso y esta será infinita ya que no habrá producción de vino.³⁹

La figura 3 muestra una curva de DR que intersecta la curva OR en el punto 1, donde el precio relativo del queso está situado entre los precios previos al comercio de los dos países. En este caso cada país se especializa en la producción del bien en el que tiene ventaja comparativa: nuestro país solo queso y el resto del mundo solo vino.

En el punto 2 el precio relativo mundial del queso después del comercio es aL_Q/aL_V , el mismo que es el costo de oportunidad del queso en relación al vino en nuestro país.

En el punto 2 nuestro país debe producir algo de vino y algo de queso; la oferta relativa de queso es menor de lo que sería si nuestro país estuviera completamente especializado. Puesto que P_Q/P_V está por debajo del costo de oportunidad del queso en relación al vino en el resto del mundo, este se especializa completamente en la producción de vino.

El resultado normal del comercio es que el precio de un bien intercambiado (queso) en relación al otro bien (vino) se sitúa entre los niveles previos en los dos países.

El incremento del precio relativo del queso en nuestro país determinará la especialización de nuestra economía en producción de queso situándose en el punto F de la figura 1. La caída del precio relativo del queso en el extranjero determinará su especialización en la producción de vino, situándose en el punto F* de la figura 2.

Las ganancias del comercio

³⁹ Prof. Bello Salcedo Roberto. *Economía Internacional, Digesto de Lecturas*. Volumen I. Universidad Autónoma de México. Facultad de Economía. México, 1996. p. 19

Los países que cuyas productividades relativas del trabajo difieren de una industria a otra se especializaran en la producción de diferentes bienes y ambos países obtienen ganancias del comercio de esta especialización. Esta ganancia puede ser demostrada por dos vías:

- Pensar en el comercio como método indirecto de producción. El comercio con el extranjero le permite a nuestro país “producir” vino mediante la producción de queso y su intercambio por vino. Este método es más eficiente que la producción directa.
- Examinar como afecta el comercio a las posibilidades de consumo son las mismas de cada país. En ausencia de comercio, las posibilidades de consumo son las mismas que las posibilidades de producción (líneas PF y P*F* en la figura 4). Una vez permitido el comercio cada economía puede consumir una combinación de queso y vino diferente a la que produce.⁴⁰

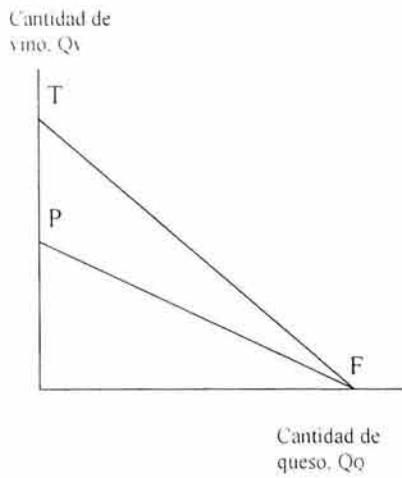
Las posibilidades de consumo de nuestro país están representadas por la línea TF en la figura 4a y las posibilidades de consumo del otro país están representadas por F*T* en la figura 4b.

En cada caso el comercio ha ampliado el rango de elección y eso debe mejorar la situación de los residentes de cada país.

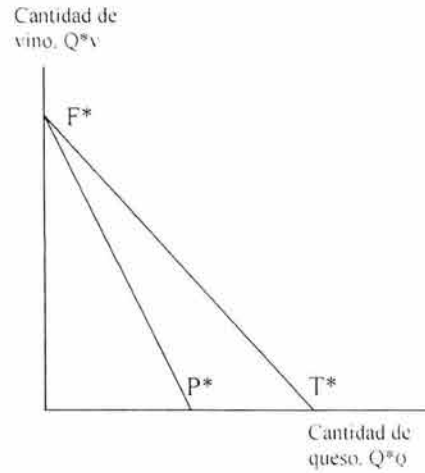
Figura 4. El comercio amplía las posibilidades de consumo.

El comercio internacional permite a ambos países consumir en cualquier punto comprendido en las líneas TF y T*F*, que están fuera de las fronteras de posibilidades de producción de los países.

⁴⁰ Prof. Bello Salcedo Roberto, *Economía Internacional, Digesto de Lecturas*, Volumen I, Universidad Autónoma de México, Facultad de Economía, México, 1996, p. 21



(a) Nuestro País



(b) Resto del mundo

Un ejemplo numérico.

Tabla 1. Requerimiento de unidades de trabajo

	Queso	Vino
Nuestro País	$a_{LQ} = 1$	$a_{Lv} = 2$
Resto del mundo	$a_{LQ} = 6$	$a_{Lv} = 3$

Nuestro país tiene menores requerimientos de unidades de trabajo, es decir, mayor oportunidad del trabajo en ambas industrias.

Primero debemos determinar el precio relativo del queso P_Q / P_V , lo cual depende de la demanda, debe situarse entre el coste de oportunidad del queso en ambos países.

En nuestro país $a_{LQ} = 1$, $a_{Lv} = 2$, el coste de oportunidad del queso en relación al vino es $a_{LQ} / a_{Lv} = 1/2$. En el extranjero $a^*_{LQ} = 6 / a^*_{Lv} = 3$, el coste de oportunidad del queso es 2. En equilibrio mundial el precio relativo del queso debe situarse entre esos valores. Supongamos que en equilibrio mundial $P_Q / P_V = 1$: un kilo de queso se intercambia por un litro de vino en el mercado mundial.⁴¹

A este precio relativo de cada país se especializara: nuestro país en queso y el otro país en vino.

Nuestro país puede producir vino de forma más eficiente fabricando queso e intercambiándolo por vino. En la producción directa, una hora de trabajo de nuestro país produce solo $1/2$ litro de vino. La misma hora podría utilizarse para producir un kilo de queso e intercambiarlo por un litro de vino. El resto del mundo podría utilizar 1 hora de trabajo para producir $1/6$ kilos de queso; pero por el contrario puede utilizarla para producir $1/3$ litros de vino e intercambiarlo por $1/3$ kilos de queso.

Después del comercio nuestro país produce queso; si hace falta una hora de trabajo para producir un kilo de queso, el salario es 1 kilo de queso por una hora - hombre. Así mismo, el resto del mundo produce vino precisando 3 horas de trabajo por un litro de vino; la tasa de salario en el extranjero es $1/3$ litros de vino por hora hombre.

La relación de tasas salariales se sitúa entre las relaciones de productividad de las dos industrias en ambos países. Debido a que el salario esta en un punto intermedio a las productividades relativas, cada país tiene una ventaja en el coste de un bien. El resto del mundo tiene una ventaja en el coste del vino debido a su menor tasa salarial a pesar de que tiene menor productividad del trabajo. Nuestro país tiene ventaja en el coste del queso, pese a su tasa salarial mas elevada, porque el salario mas alto es mas que compensado por un mayor productividad.

⁴¹ Prof. Bello Salcedo Roberto, *Economía Internacional, Digesto de Lecturas*, Volumen I, Universidad Autónoma de México, Facultad de Economía, México, 1996, p. 23

Ideas erróneas sobre la ventaja comparativa.

Productividad y Competitividad

Mito 1: El libre comercio es solo beneficioso si tu país es suficientemente productivo para resistir la competencia internacional.⁴² Una ventaja absoluta es productividad sobre otros países en la producción de un bien no es una condición necesaria ni suficiente para tener una ventaja comparativa en dicho bien. La ventaja competitiva de una industria depende no solo de su productividad en relación a la industria extranjera, sino también de la tasa de salarios en relación a la tasa de salario extranjera. Una tasa salarial de una industria depende de la productividad relativa en otras industrias del propio país.

El argumento de la explotación laboral

Mito 2: La competencia exterior es injusta y perjudica a otros países cuando se basa en bajos salarios.⁴³ En el ejemplo, nuestro país es más productivo que el extranjero en ambas industrias, y el menor coste del extranjero en la producción del vino se debe a su menor tasa salarial. La menor tasa salarial extranjera es irrelevante en la cuestión de si nuestro país gana con el comercio. Lo que importa para nuestro país es que es más barato, en términos de nuestro propio trabajo, producir queso e intercambiarlo por vino que producir nuestro propio vino.

No es una posición atractiva pero la idea de que el comercio es bueno únicamente si recibimos elevados salarios es nuestra falacia final.

El intercambio desigual

Mito 3: El comercio explota a un país y lo empobrece si dicho país utiliza más trabajo para producir los bienes que exporta que el que otros países utilizan para producir los bienes que dicho país recibe a cambio.⁴⁴ Este argumento tiene sus raíces en la idea marxista de que el valor

⁴² Prof. Bello Salcedo Roberto, *Economía Internacional, Digesto de Lecturas*, Volumen I. Universidad Autónoma de México, Facultad de Economía, México, 1996, p. 24

⁴³ *ibidem*, 25

⁴⁴ *ibidem*, 26

es creado solo por el trabajo y tiende a ser apoyada por los defensores del tercer mundo y de la redistribución de la renta de los países ricos hacia los pobres.

El intercambio desigual no significa que el país con bajos salarios pierda en el comercio. Debería compararse el trabajo utilizado para producir las exportaciones con el que habría sido necesario para producir las importaciones en el país.

La ventaja comparativa con muchos bienes

La construcción del modelo

Imaginémonos un mundo con dos países, el nuestro y el extranjero, cada país tiene solo un factor de producción, el trabajo. Supondremos que cada país puede producir y consumir su amplio número de bienes. Cada uno de estos bienes tiene su número de 1 a N.

La tecnología de cada país puede ser descrita por el número de horas de trabajo necesarias para producir una unidad de cada bien.

a_{Li} = requerimiento de unidades de trabajo para un bien en particular

i = número asignado al bien

a_{L7} = requerimiento de unidades de trabajo en la producción de queso (en caso de que el número 7 sea asignado al queso)

a^*_{Li} = requerimiento de unidades de trabajo extranjero.⁴⁵

Se trata de modificar la notación de los bienes de manera que pueda establecerse una correspondencia; a menor número del bien corresponde un valor menor al valor de la ratio.

Salario relativos y especialización

⁴⁵ Prof. Bello Salcedo Roberto, *Economía Internacional, Digesto de Lecturas*, Volumen I, Universidad Autónoma de México, Facultad de Economía, México, 1996, p. 27

El patrón del comercio depende solo de la ratio salarial entre nuestro país y el extranjero.

w = tasa salarial por hora en nuestro país.

w^* = tasa salarial por hora en el resto del mundo⁴⁶

La ratio de las tasas salariales es w/w^* .

La regla para asignar la producción mundial: un bien para el que $a^*L_i / aL_i > w / w^*$ será producido en nuestro país, mientras que un bien para el que $a^*L_i / aL_i < w / w^*$ será producido en el resto del mundo.

La razón es que los bienes serán producidos siempre donde es más barato fabricarlos. El coste de producir cualquier bien, por ejemplo el i , es el requerimiento de unidades de trabajo por la tasa salarial.

Los bienes que produce cada país dependen de la relación entre las tasas salariales de nuestro país y el extranjero. Nuestro país tendrá ventaja en el coste en los bienes para los que su productividad relativa sea mayor que su salario relativo y el resto del mundo tendrá ventajas en los otros.

La determinación del salario relativo en el modelo de muchos bienes

Para determinar los salarios relativos en una economía con muchos bienes debemos observar, detrás de la demanda relativa de bienes, la demanda relativa de factores implícita. Es una demanda derivada que resulta de la demanda de bienes producidos con el trabajo de cada país.

La demanda relativa de trabajo en nuestro país descenderá cuando aumente la relación salarial entre nuestro país y el extranjero por dos razones:

⁴⁶ *ibidem*, p. 27

- A medida que el trabajo de nuestro país se hace más caro en relación al trabajo extranjero, los bienes producidos en nuestro país también se hacen más caros y la demanda mundial de esos bienes desciende.
- A medida que los salarios de nuestro país aumentan se producirán menos bienes en nuestro país y mas en el resto del mundo, reduciéndose la demanda de bienes producidos con el trabajo de cada país.⁴⁷

La figura 5 muestra la cantidad relativa de trabajo y el salario relativo. La demanda mundial de trabajo de nuestro país en relación a la demanda de trabajo del resto del mundo la refleja la curva DR. La oferta mundial de trabajo de nuestro país en relación al trabajo del resto del mundo que la reflejada por la línea OR.

La oferta relativa de trabajo esta determinada por el tamaño relativo de la fuerza de trabajo de ambos países. Suponiendo que el número de horas-hombre disponibles no varía con el salario, el salario relativo no tiene efecto sobre la oferta de trabajo relativo y por lo tanto OR es una línea vertical.

Cuando incrementa la tasa salarial de los trabajadores de nuestro país en relación a los trabajadores del país extranjero, la demanda relativa de bienes producidos en nuestro país se reduce y la demanda de trabajo nacional también se reduce. Además, la demanda relativa de trabajo nacional descenderá bruscamente cuando un aumento en el salario relativo de nuestro país provoque que sea mas barato producir un bien en el extranjero. Por lo tanto, la curva alterna donde el patrón de especialización no cambia y zonas llanas donde la demanda relativa cambia bruscamente debido a cambios en el patrón de especialización. Estas zonas llanas corresponden a salarios relativos que igualan la relación de productividad entre nuestro país y el extranjero para cada uno de los cinco bienes.

⁴⁷ Prof. Bello Salcedo Roberto, *Economía Internacional, Digesto de Lecturas*, Volumen I, Universidad Autónoma de México, Facultad de Economía, México, 1996, p. 29

El equilibrio del salario relativo es determinado por la intersección de DR y OR. El resultado depende del tamaño relativo de los países (que determinan la posición de OR) y de la demanda relativa de los bienes (que determina la forma y posición de DR).

Si la intersección en DR y OR se produce en una de las zonas llanas, ambos países producen el bien correspondiente a dicha zona.

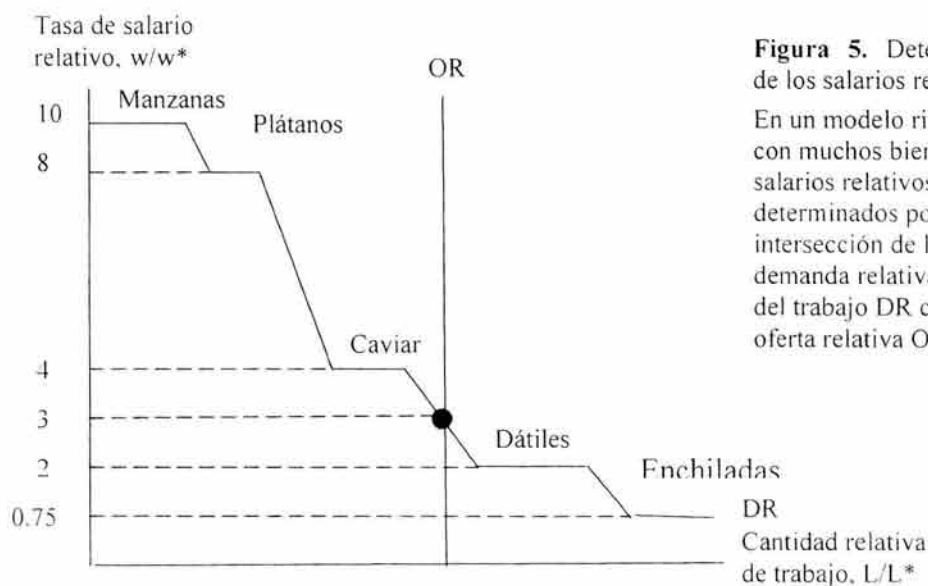


Figura 5. Determinación de los salarios relativos.

En un modelo ricardiano con muchos bienes, los salarios relativos son determinados por la intersección de la curva de demanda relativa derivada del trabajo DR con la oferta relativa OR.

La introducción de los costes de transporte y los bienes no comerciables.

Debido a que los costes de transporte constituyen un obstáculo al movimiento de bienes y servicios, tienen importantes implicaciones sobre el modo en que una economía mundial de intercambio es afectada por una variedad de factores como la ayuda exterior, la inversión internacional y los problemas de balanza de pagos.

Muchos bienes acaban siendo no comerciados debido a la ausencia de fuertes ventajas de costes nacionales o a los altos costos de transporte. El aspecto importante es que las naciones gastan una gran proporción de su renta en bienes no comerciados.

Evidencia empírica del modelo ricardiano

Hay claramente un número de aspectos en los que el modelo ricardiano realiza predicciones erróneas. Primera, el modelo ricardiano simple predice un grado de especialización extremo que no se observa en el mundo real. El modelo también hace abstracción de amplios efectos del comercio internacional sobre la distribución de la renta dentro de cada país y predice que los países en su conjunto siempre ganan con el comercio; en la práctica, el comercio internacional tiene importantes efectos sobre la distribución de la renta. Finalmente, el modelo ignora el posible papel de las economías de escala como causa del comercio, lo que le hace ineficaz para explicar los grandes flujos comerciales entre naciones aparentemente similares.⁴⁸

A pesar de estos fallos, la predicción básica del modelo ricardiano que los países tenderán a exportar aquellos bienes en los que su productividad es relativamente alta ha sido solidamente confirmado por numerosos estudios a lo largo de los años.

La figura 6 compara la relación de exportación de Estados Unidos hacia Reino Unido en 1951 con la relación de productividades del trabajo entre Estados Unidos y Reino Unido en 26 industrias manufactureras. La relación de productividades se mide en el eje horizontal, la relación de exportaciones en el eje vertical.

Cuanto mayor es la productividad relativa en la industria de Estados Unidos, más probable es que sean las empresas de Estados Unidos y no las de Reino Unido las que exporten en dicha industria.

⁴⁸ Prof. Bello Salcedo Roberto, *Economía Internacional, Digesto de Lecturas*, Volumen I. Universidad Autónoma de México. Facultad de Economía. México, 1996, p. 33

La evidencia de la figura 6 confirma la idea básica de que el comercio depende de la ventaja comparativa. En el momento al que hacen referencia los datos la industria de Estados Unidos tenía una mayor productividad del trabajo que la industria británica.

El modelo ricardiano nos dice que la existencia de una alta productividad en una industria, comparada con el extranjero no es suficiente para asegurar que un país exportará los productos de dicha industria; la productividad relativa debe ser alta comparada con la productividad relativa de otros sectores.

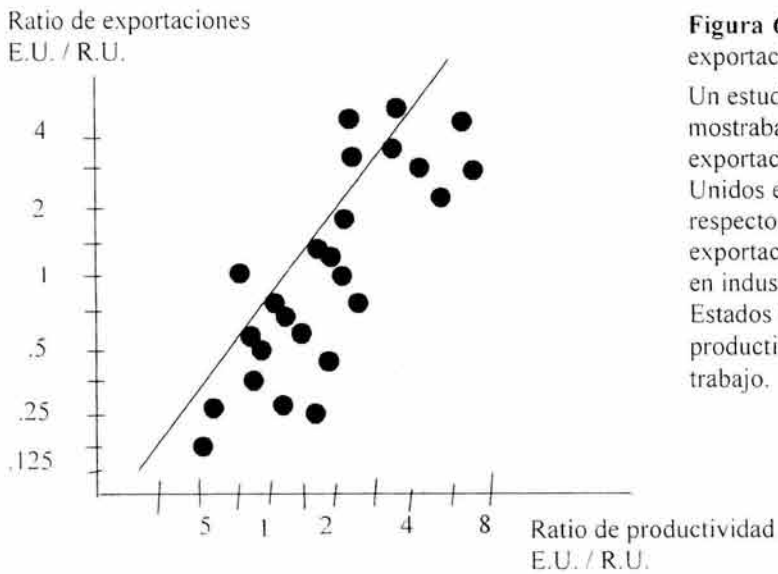


Figura 6. Productividad y exportaciones.

Un estudio comparativo mostraba que las exportaciones de Estados Unidos eran elevadas con respecto a las exportaciones británicas, en industrias en que los Estados Unidos tenían alta productividad relativa del trabajo.

2.2 MODELO HECKSCHER - OHLIN

Una perspectiva realista del comercio debe considerar la importancia del trabajo y otros factores de producción como la tierra, el capital y los recursos minerales.

Este modelo muestra que la ventaja comparativa esta influida por la interacción entre los recursos de las naciones y la tecnología de producción.

Desarrollada por dos economistas suecos, Eli Heckscher y Bertil Ohlin la teoría es mencionada como la teoría Heckscher – Ohlin, también se le denomina teoría de las proporciones factoriales debido a que pone énfasis en la interacción entre las proporciones en las que los diferentes factores están disponibles en diferentes países y la proporción en que son utilizados para producir diferentes bienes.⁴⁹

El modelo de una economía con dos factores

Supuestos del modelo

La economía que estamos analizando puede producir dos bienes: tela (metros) y alimentos (calorías). La producción de estos bienes requiere dos factores: trabajo, medido en horas y tierra, medido en hectáreas. Hay solo una forma de producir cada bien (coeficientes fijos). Un metro de tela solo puede ser producido utilizando un cierto número fijo de horas de trabajo y hectáreas de tierra. Lo mismo ocurre con la producción de una caloría de alimentos.

Vamos a suponer que la producción de tela es trabajo-intensiva, requiere una relación de trabajo y tierra más alta que la de los alimentos. La producción de alimentos es más tierra intensiva que la producción de tela. La definición de intensidad de trabajo y tierra depende de la ratio de tierra y trabajo utilizados en la producción.

⁴⁹ Prof. Bello Salcedo Roberto. *Economía Internacional, Digesto de Lecturas*. Volumen I. Universidad Autónoma de México. Facultad de Economía. México. 1996. p. 79-80

Vamos a definir las siguientes expresiones:

a_{Tc} = hectáreas de tierra requeridas por metro de tela

a_{Lc} = horas de trabajo requeridas por metro de tela

a_{TA} = hectáreas de tierra requeridas por caloría de alimentos

a_{LA} = horas de trabajo requeridas por caloría de alimentos

L = Oferta de trabajo de la economía

T = Oferta de tierra de la economía.⁵⁰

Posibilidades de producción

La economía no puede utilizar más de ningún factor de lo que tiene disponible. Si el país produce Q_c metros de tela y Q_A calorías de alimentos, debe utilizar $a_{Lc} Q_c + a_{LA} Q_A$ horas de trabajo para producir esos bienes y esta cantidad no debe exceder al total de la fuerza de trabajo L . La economía también utilizará $a_{Tc} Q_c + a_{TA} Q_A$ hectáreas de tierra y eso no debe exceder la oferta total de la tierra T .

El trabajo total utilizado y la tierra total utilizada no deben exceder la oferta disponible.

Las ofertas limitadas de trabajo y tierra limitan lo que la economía puede producir.

Si todo el trabajo (L) se utilizase para producir alimentos habría suficiente para producir como máximo L / a_{LA} calorías, es decir, la fuerza de trabajo total dividida por el número de horas necesarias para producir una caloría.

⁵⁰ Prof. Bello Salcedo Roberto, *Economía Internacional, Digesto de Lecturas*, Volumen I, Universidad Autónoma de México, Facultad de Economía, México, 1996, p. 80-81

Las restricciones del trabajo y de la tierra se ilustran en la figura 1. La tela es más trabajo-intensiva que los alimentos $a_{Lc} / a_{LA} > a_{Tc} / a_{TA}$ por lo que la restricción del trabajo es una línea más empinada que la restricción de la tierra.

Ambas restricciones juntas determinan las posibilidades de producción de la economía. Si la economía está produciendo una ratio elevada entre alimentos y tela, como el punto 1, la restricción efectiva, es decir, la restricción que realmente limita la producción es la de la tierra. Si la economía está produciendo una ratio baja entre alimentos y tela, como el punto 2, la restricción efectiva es la del trabajo. Un incremento en la oferta de tierra de la economía expandirá las posibilidades de producción en mayor medida en la dirección de los alimentos que en la de la tela, mientras que un incremento en la oferta de trabajo expandirá las posibilidades de producción más en la dirección de la tela que en la de los alimentos.

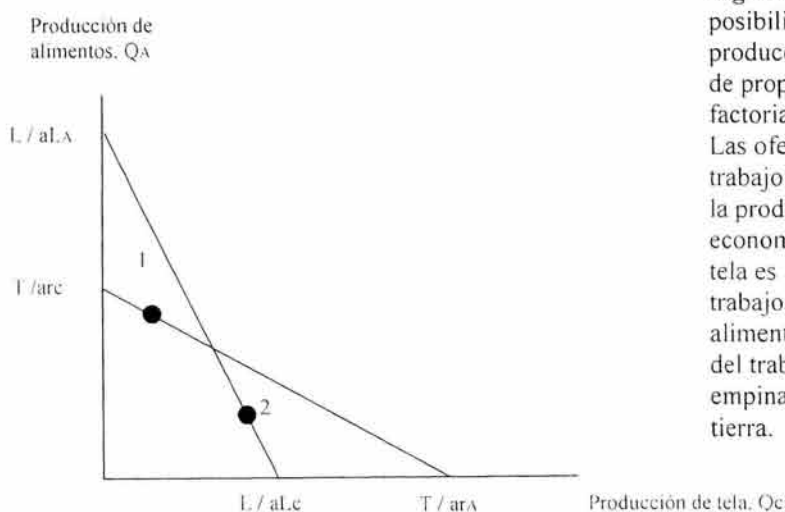


Figura 1. La frontera de posibilidades de producción en el modelo de proporciones factoriales. Las ofertas limitadas de trabajo y tierra restringe la producción de la economía. Puesto que la tela es más intensiva en trabajo que los alimentos la restricción del trabajo es más empinada que la de la tierra.

La figura 2 muestra como un incremento de la oferta cambia las posibilidades de producción. Cuando la oferta de tierra aumenta de T1 a T2, la restricción de la tierra sobre las posibilidades de producción de la economía se relaja, por lo que la frontera de posibilidades de producción se desplaza hacia fuera. Lo que se aprecia en el diagrama es que esta es una expansión sesgada de las posibilidades de producción, es decir, la expansión es mas grande cuanto mayor es la ratio entre los alimentos y la tela en la producción.

Un incremento en la oferta de tierra expande las posibilidades de producción de forma desproporcionada en la dirección de la producción de alimentos, mientras que un incremento en la oferta de trabajo la expande de forma desproporcionada en la dirección de la producción de tela. Una economía con una ratio alta entre tierra y trabajo producirá mejor los alimentos. Una economía tendera a ser relativamente efectiva en la producción de bienes que son intensivos en los factores en los que el país esta relativamente mejor dotado.

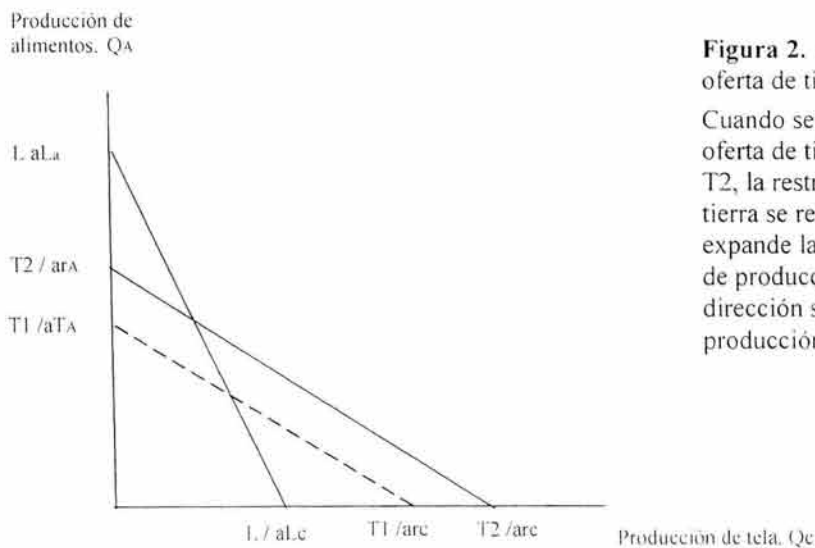


Figura 2. Incremento de la oferta de tierra.

Cuando se incrementa la oferta de tierra de T1 a T2, la restricción de la tierra se relaja. Esto expande las posibilidades de producción en una dirección sesgada hacia la producción de alimentos

Precios de los bienes y precios de los factores

En el modelo Heckscher – Ohlin cada factor de producción puede ser utilizado en ambos sectores. Un análisis de los efectos de los cambios en los precios de la tela y los alimentos sobre las ganancias de la tierra y el trabajo implica lo siguiente:

P_c = precio de 1 metro de tela

P_A = precio de 1 caloría de alimentos

w = salario de 1 hora de trabajo

r = renta que debe ser pagada por el uso de 1 hectárea de tierra.⁵¹

Para analizar las relaciones entre precios y ganancias, suponemos que hay competencia perfecta en la producción de tela y alimentos. Esta competencia significa que no existen beneficios de monopolio por lo que el precio de cada bien es igual al coste de producirlo. Este coste es la suma del coste de la tierra y del trabajo utilizado en la producción.

En la figura 3 se muestran las combinaciones de w y r para las que el coste de producción iguala el precio de la tela y los alimentos. La línea de la tela debe ser más empinada que la de los alimentos ya que la producción de tela es más intensiva en trabajo que la de los alimentos.

La economía solo producirá ambos bienes si el precio iguala el coste en ambos sectores. Esta igualdad se produce para ambos países en el punto 1, podemos determinar los precios de los factores dados los precios de los bienes. En tanto que se producen ambos bienes hay una relación de uno a uno entre los precios de los bienes y los precios de los factores.

Cuando se incrementa el precio de la tela, el precio del trabajo se incrementa más que el de la tierra.

⁵¹ Prof. Bello Salcedo Roberto, *Economía Internacional, Digesto de Lecturas*, Volumen I, Universidad Autónoma de México, Facultad de Economía, México, 1996, p. 84

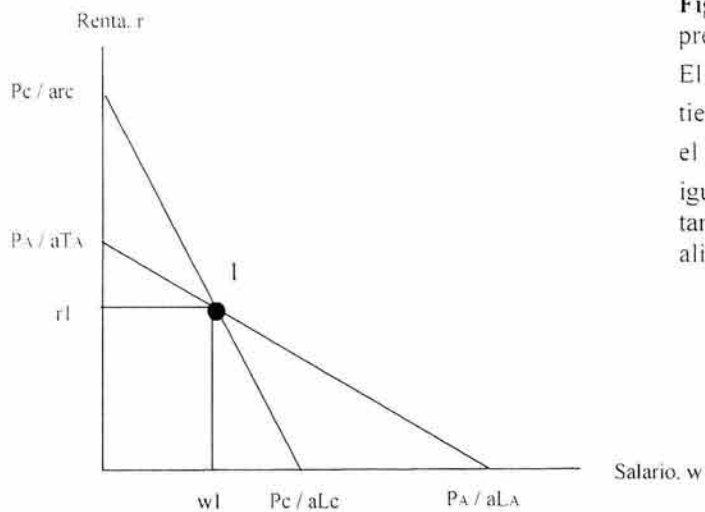


Figura 3. Determinación del precio de los factores.

El salario y la renta de la tierra son determinados por el requisito de que el precio iguale al coste de producción tanto en la tela como en los alimentos.

En la figura 4 el incremento del precio de la tela desplaza la línea hacia fuera. El punto de equilibrio de los precios de los factores se desplaza del punto 1 al punto 2. Este movimiento implica un incremento del salario, de w_1 a w_2 , y una caída de la renta de la tierra, de r_1 a r_2 . Un aumento del precio de los alimentos incrementaría la renta de la tierra y reduciría el salario.

Cuando el precio de la tela aumenta, el salario aumenta más que proporcionalmente porque la renta de la tierra realmente disminuye. Para producir un metro de tela se necesitan 1 hora de trabajo y 1 hectárea de tierra, el trabajo y la tierra cuestan 5 dólares cada uno y el precio de la tela es de 10 dólares. Supongamos que el precio de la tela aumenta un 10 por 100, hasta 11 dólares. Cuando el precio de la tela aumenta, la renta de la tierra disminuye hasta 4.50 dólares. En correspondencia el salario debe aumentar hasta 6.50 dólares, un 30 por 100 de aumento.

En una economía con dos factores, los cambios en los precios relativos de los bienes tienen un efecto muy fuerte sobre la distribución de la renta. Es el efecto expansivo del precio de los bienes sobre el precio de los factores ya que un incremento en el precio de la tela conduce a una caída en la renta de la tierra, quienes obtienen sus ingresos de la renta de la tierra verán reducido su

poder adquisitivo.⁵² Al mismo tiempo, el salario aumenta más que proporcionalmente en relación al precio de la tela. quienes obtienen sus ingresos únicamente de los salarios verán incrementado su poder adquisitivo.

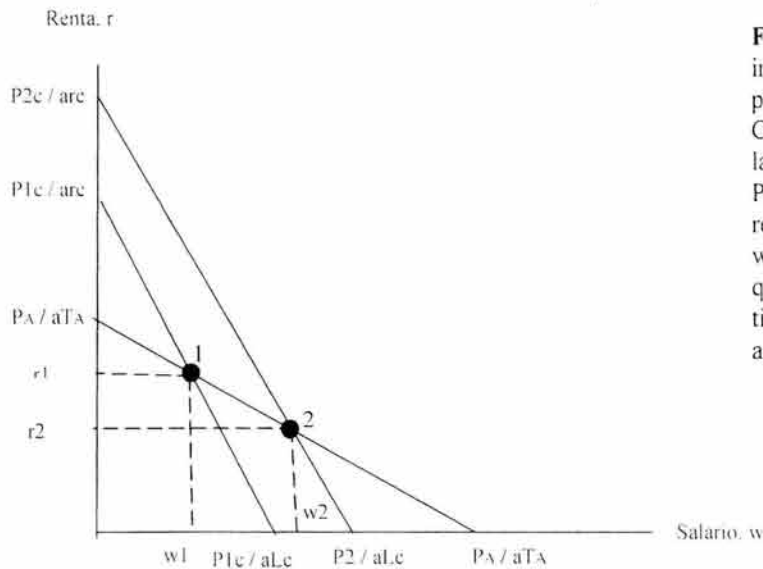


Figura 4. El incremento en el precio de la tela. Cuando el precio de la tela aumenta de $P1c$ a $P2c$ el salario real se incrementa de $w1$ a $w2$, mientras que la renta real de la tierra se reduce de $r1$ a $r2$.

La posibilidad de sustitución de factores

Los resultados deben modificarse ligeramente para una economía en la que la relación entre tierra y trabajo en la producción puede variar.

Una diferencia es que no hay una definición sencilla de que bienes son tierra-intensivos y cuales trabajo-intensivos: la relación entre tierra y trabajo utilizada en la producción depende del precio relativo de la tierra y el trabajo.⁵³

Describimos la producción de tela como mas intensiva en trabajo que la de alimentos siempre que el sector de la tela utilice una relación trabajo-tierra mas alta que el sector de los alimentos, cuando los dos sectores se encuentren entre los mismos precios de los factores.

⁵² Prof. Bello Salcedo Roberto, *Economía Internacional, Digesto de Lecturas*, Volumen I, Universidad Autónoma de México, Facultad de Economía, México, 1996, p. 86

⁵³ *idem*

Otra diferencia que surge cuando se permite la sustitución de factores es que no puede decirse que un solo recurso restrinja en cada caso la producción.⁵⁴ En el modelo de coeficientes fijos las posibilidades de producción son definidas por dos restricciones. Si la economía esta produciendo abundantes alimentos y muy poca tela: un incremento en la oferta de trabajo permitirá producir más de ambos bienes sustituyendo tierra por trabajo.

Debido a la flexibilidad adicional permitida por la sustitución tierra-trabajo, la frontera de posibilidades de producción se vuelve una curva uniforme. Figura 5, TT.

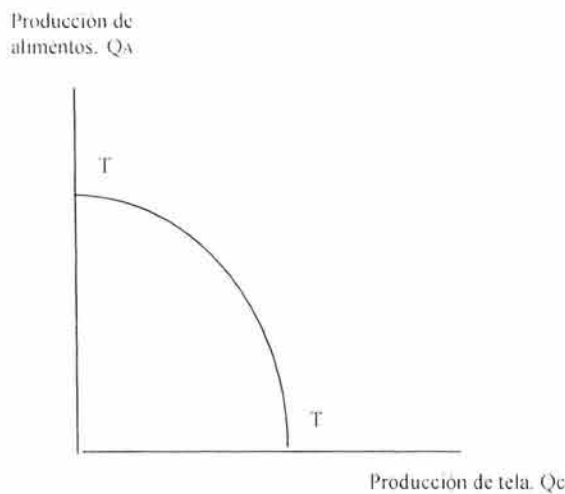


Figura 5. Posibilidades de producción con sustitución tierra-trabajo

La posibilidad de sustitución elimina la “quebradura” de la frontera de posibilidades de producción, provocando por el contrario que sea una curva uniforme.

El resultado básico de nuestro análisis de coeficientes fijos continúa siendo válido: incrementos de la oferta de los factores que desplazan las posibilidades de producción de forma sesgada (figura 6). Un incremento de la oferta de trabajo desplaza la curva de posibilidades de producción hacia fuera de $T_1 T_1$ a $T_2 T_2$, la desplaza más hacia fuera en la dirección del producto intensivo en trabajo (tela) que en la dirección del producto intensivo en tierra (alimentos). Igualmente, un incremento en la oferta de tierra desplazaría las posibilidades de producción hacia fuera más en la dirección de los alimentos que en la dirección de la tela.

⁵⁴ Prof. Bello Salcedo Roberto, *Economía Internacional, Digesto de Lecturas*. Volumen I. Universidad Autónoma de México, Facultad de Economía, México, 1996, p. 87

Una conclusión que no se suaviza al permitir la sustitución de factores es la relación entre los precios de los bienes y de los factores: un incremento en el precio de la tela conduce a un incremento de mayor proporción del salario y a una reducción real del precio de la tierra.

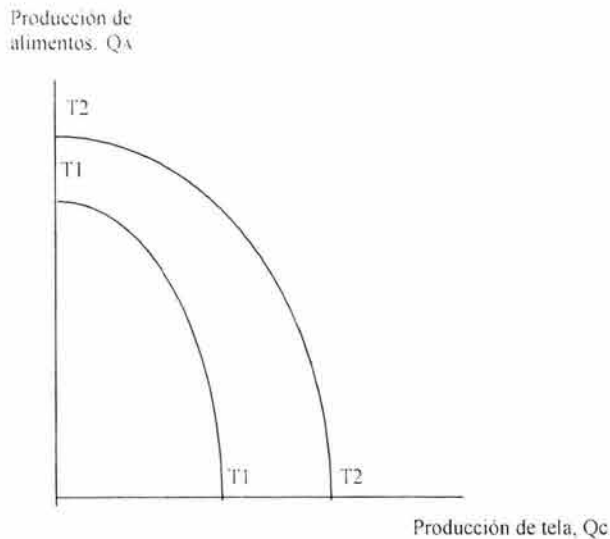


Figura 6. Expansión sesgada de las posibilidades de producción. El incremento en la oferta de trabajo, que desplaza la frontera de posibilidades de producción hacia fuera de T1T1 a T2T2, la desplaza más en la dirección de la tela que en la de los alimentos.

Los efectos del comercio internacional entre economías de dos factores

Precios relativos y patrón de comercio.

Dado que nuestro país tiene una relación entre trabajo y tierra mayor que el extranjero, nuestro país es trabajo-abundante y el resto del mundo tierra-abundante. La “Abundancia” es siempre definida en términos relativos, mediante la comparación de la ratio entre trabajo y tierra en los dos países.⁵⁵

Puesto que la tela es el bien trabajo-intensivo, la frontera de posibilidades de producción de nuestro país en relación a la del resto del mundo esta mas desplazada hacia afuera en la dirección de la tela.

⁵⁵ Prof. Bello Salcedo Roberto, *Economía Internacional, Digesto de Lecturas*, Volumen I. Universidad Autónoma de México, Facultad de Economía, México, 1996, p. 89

Puesto que el comercio lleva a la convergencia de los precios relativos, una de las cosas que será igual es el precio de la tela en relación al de los alimentos. Nuestro país producirá una mayor ratio entre tela y alimentos que el extranjero; nuestro país tendrá una mayor oferta relativa de tela. Por lo tanto, la curva de la oferta relativa de nuestro país se sitúa a la derecha de la del resto del mundo.

En la figura 7 se ilustran las funciones de la oferta relativa de nuestro país (OR) y del extranjero (OR*). Si no hubiera comercio internacional, el equilibrio para nuestro país se situaría en el punto 1 y el equilibrio para el resto del mundo en el punto 3. Esto es, en ausencia del comercio el precio relativo de la tela sería menor en nuestro país que en el extranjero.

Cuando nuestro país y el extranjero comercian entre sí, sus precios relativos convergen. El precio relativo de la tela aumenta en nuestro país y se establece un nuevo precio relativo mundial de la tela en algún punto entre los precios relativos anteriores al comercio, por ejemplo el punto 2. Este incremento conduce a un incremento en la producción de tela y a una reducción de su consumo relativo, nuestro país se convierte en exportador de tela e importador de alimentos.

Nuestro país tiene una ratio entre trabajo y tierra más alta que el resto del mundo, nuestro país es abundante en trabajo y el resto del mundo es abundante en tierra. La producción de tela utiliza una ratio entre trabajo y tierra más alta que la de alimentos.

Los países tienden a exportar los bienes cuya producción es intensiva en los factores en los que están dotados de forma más abundante.

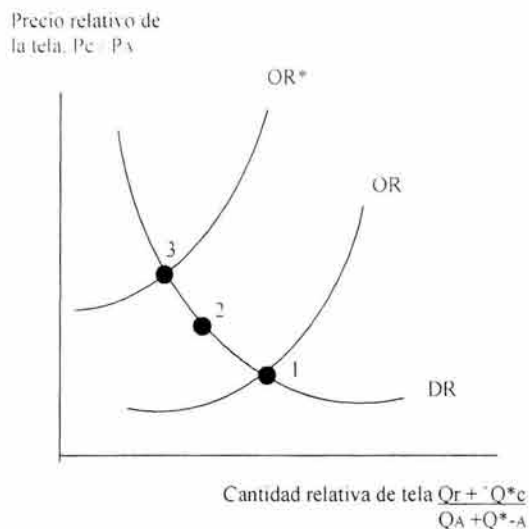


Figura 7. El comercio conduce a la convergencia de precios relativos. En ausencia de comercio el equilibrio de nuestro país se situaría en el punto 1, donde la oferta relativa, OR, corta a la curva de demanda relativa, DR. Igualmente, el equilibrio del resto del mundo se situaría en el punto 3. El comercio lleva a un precio relativo mundial que se sitúa entre los ejemplos anteriores al comercio, por ejemplo, en el punto 2.

El comercio y la distribución de la renta

El recurso del cual un país tiene una oferta relativamente grande es el factor abundante en ese país (trabajo en nuestro país, tierra en el extranjero) y el recurso del que tiene una oferta relativamente pequeña (tierra en nuestro país, trabajo en el extranjero) es el factor escaso. La conclusión general es que los propietarios de un factor abundante del país ganan con el comercio; sin embargo, los propietarios de un factor escaso del país pierden.

La especificidad de los factores para determinadas industrias es solo un problema temporal: los productores de prendas de vestir no pueden convertirse en productores ordenadores de la noche a la mañana, pero con el tiempo la economía puede desplazar sus empleados manufactureros de los sectores en declive hacia los sectores en expansión. Así, los efectos sobre la distribución de la renta que surgen cuando el trabajo y otros factores de producción son inmóviles representan un problema temporal de transición.⁵⁶ Los efectos del comercio sobre la distribución de la renta entre tierra, trabajo y capital son más o menos permanentes.

⁵⁶ Prof. Bello Salcedo Roberto, *Economía Internacional, Digesto de Lecturas*, Volumen I, Universidad Autónoma de México, Facultad de Economía, México, 1996, p. 91

La distinción entre los efectos sobre la distribución de la renta debidos a la inmovilidad y los debidos a las diferencias en la intensidad de factores revelan que frecuentemente hay un conflicto en el comercio entre los intereses a corto plazo y los intereses a largo plazo. Consideremos un trabajador altamente calificado de Estados Unidos que está empleado en una industria que es intensiva en trabajo no cualificado. Su interés a corto plazo es restringir el comercio internacional porque no puede cambiar de trabajo instantáneamente. Sin embargo, a largo plazo mejoraría con el libre comercio que aumentaría la renta de los trabajadores calificados en general.

La igualación del precio de los factores

Cuando nuestro país y el resto del mundo comercian, los precios relativos de los bienes convergen. Esto causa la convergencia de los precios relativos de la tierra y el trabajo. Así hay una tendencia hacia la igualación de los precios de los factores, la cual es conducida por el comercio internacional. Una vez que ambos países comercian entre sí el salario y la renta de la tierra son las mismas en ambos países. Si nuestro país y el resto del mundo se enfrentan a los mismos precios relativos de tela y alimentos tendrán también los mismos precios de los factores.

Cuando nuestro país y el resto del mundo comercian entre sí ocurre un intercambio de factores de producción. Nuestro país permite al extranjero el uso de una parte de su abundante trabajo mediante el intercambio de bienes producidos con una relación elevada de trabajo y tierra por bienes producidos con una baja relación trabajo-tierra, es decir, hay más trabajo incorporado en las exportaciones de nuestro país que en sus importaciones. Así, nuestro país exporta su trabajo.

Inversamente las exportaciones del resto del mundo incorporan más tierra que sus importaciones, está exportando indirectamente su tierra.

En el mundo real los precios de los factores no se igualan, hay un rango extremadamente grande de salarios entre países.

Hay tres supuestos cruciales para la predicción de la igualación de los precios de los factores que en realidad no son ciertos.

- Un país con una ratio muy alta entre trabajo y tierra puede producir solo tela, mientras que un país con una ratio muy alta entre tierra y trabajo puede producir solo alimentos. Esto es, que la igualación de los precios de los factores se produce solo si los países implicados son similares en sus dotaciones factoriales relativas. Así, los precios de los factores no se han de igualar entre países con relaciones radicalmente diferentes entre capital y trabajo o entre trabajo cualificado y no cualificado.
- La proposición de que el comercio iguala los precios de los factores no se sostiene si los países tienen diferentes tecnologías de producción.
- La proposición de que la completa igualación de los precios de los factores depende de la completa convergencia de los precios de los bienes. Los precios de los bienes no se igualan por el comercio internacional, esto se debe a las barreras naturales y barreras al comercio impuestas por el hombre.⁵⁷

Evidencias empíricas del modelo Heckscher – Ohlin

La contrastación del modelo Heckscher – Ohlin

Contrastación con datos de Estados Unidos. Estados Unidos fue hasta hace pocos años mucho más rico que otros países, y los trabajadores de Estados Unidos trabajaban con más capital por persona que los trabajadores de otros países.

Podría esperarse que Estados Unidos fuera exportador de bienes capital-intensivo e importador de bienes trabajo-intensivos. No fue este el caso durante los 25 años posteriores a la Segunda Guerra Mundial. El economista Wassily Leontief encontró que las exportaciones de Estados

⁵⁷ Prof. Bello Salcedo Roberto, *Economía Internacional, Digesto de Lecturas*. Volumen I, Universidad Autónoma de México, Facultad de Economía, México, 1996, p. 92-93

Unidos eran menos capital-intensivas que sus importaciones. Este resultado es conocido como la Paradoja de Leontief.⁵⁸

La tabla 1 ilustra la paradoja. Comparamos los factores de producción utilizados para producir un millón de dólares de valor de exportaciones de Estados Unidos en 1962 con los utilizados para producir el mismo valor de importaciones del mismo país y en el mismo año. La paradoja todavía estaba presente en aquel año: las exportaciones de Estados Unidos fueron producidas con una relación entre el capital y el trabajo mas baja que sus importaciones. Los Estados Unidos exportaban productos que eran más intensivos en trabajo calificado que sus importaciones. Tendían a exportar productos que eran intensivos en tecnología y que requerían más científicos e ingenieros por unidad de ventas. Estas observaciones son consistentes con la posición de Estados Unidos como país altamente cualificado con una ventaja comparativa en productos sofisticados.

Estados Unidos tiene una ventaja especial en la producción de nuevos productos o bienes realizados con tecnologías innovadoras. Tales productos pueden ser menos intensivos en capital que los productos cuya tecnología ha tenido tiempo de madurar y se ha hecho idónea para técnicas de producción en masa. Así, los Estados Unidos pueden ser exportadores de bienes que utilizan abundante trabajo cualificado y empresarios innovadores, mientras que importan manufacturas pesadas que utilizan grandes cantidades de capital.

Tabla 1 Contenido factorial de las exportaciones e importaciones de Estados Unidos en 1962.

	Importaciones	Exportaciones
Capital	2 132 000	1 876 000
Trabajo (persona-año)	119	131
Promedio de años de educación	9,9	10,1

⁵⁸ Prof. Bello Salcedo Roberto. *Economía Internacional, Digesto de Lecturas*. Volumen I. Universidad Autónoma de México. Facultad de Economía. México. 1996. p. 94

Proporción de ingenieros científicos	0,189	0,0255
--------------------------------------	-------	--------

Contrastación con datos globales. Un importante estudio de Harry P. Bowen, Edward E. Leamer y Leo Svikauskas se basa en la idea de que el comercio de bienes es una vía indirecta para intercambiar factores de producción.

La tabla 2. Para muestra de 27 países y 12 factores de producción, los autores calcularon la ratio de la dotación factorial de cada país y de cada factor de la oferta mundial. Compararon estas ratios con la participación de cada país en la renta mundial. Si la teoría de las proporciones factoriales fuera cierta un país exportaría siempre factores cuya participación factorial proporcional excediera la participación proporcional de la renta e importaría factores cuya participación fuera menor que la de la renta. De hecho para dos tercios de los factores de producción, el comercio iba en la dirección predicha en menor del 70 por 100 de las veces. Este resultado confirma la paradoja de Leontief: el comercio no va en la dirección que predice la teoría Heckscher – Ohlin.⁵⁹

Tabla 2 Contrastación del modelo Heckscher – Ohlin

Factor de producción	Resultado previsto
Capital	0.52
Trabajo	0.67
Profesionales	0.78
Directivos	0.22
Empleados	0.59
Vendedores	0.67

⁵⁹ Prof. Bello Salcedo Roberto, *Economía Internacional, Digesto de Lecturas*, Volumen I, Universidad Autónoma de México, Facultad de Economía, México, 1996, p. 95

Trabajadores de servicios	0.67
Trabajadores agrícolas	0.63
Trabajadores productivos	0.70
Tierra cultivable	0.70
Tierra de pastos	0.52
Bosques	0.70

Implicaciones de las contrastaciones

El modelo Heckscher – Ohlin ha ocupado un lugar central en la teoría del comercio porque permite el tratamiento simultáneo de los temas de la distribución de la renta y del patrón de comercio. Por tanto, el modelo que realiza mejores predicciones es demasiado limitado para otros propósitos.

La respuesta parece ser volver a la idea ricardiana según la cual el modelo del comercio viene determinado por las diferencias internacionales en tecnología mas que por los recursos. Por ejemplo, los Estados Unidos exportan computadoras y aviones, no porque sus recursos se adecuan a estas actividades, sino porque son mas eficientes en la producción de esos bienes que en la de automóviles de acero.

Mientras se utilice más de un factor en la producción, el comercio tendrá importantes efectos sobre la distribución de la renta. Es importante ver que factores se incorporan en las exportaciones e importaciones de un país. Estados Unidos exporta productos intensivos en mano de obra calificada e importa productos intensivos en mano de obra no calificada. Por consiguiente, el comercio tiende a beneficiar a los trabajadores estadounidenses calificados a expensas de los no calificados, aun cuando las dotaciones de factor en Estados Unidos no ayuden mucho a predecir el comportamiento del comercio. El modelo Heckscher – Ohlin tiene un uso

mas limitado. como un modelo de predicci3n de los efectos del comercio y la politica comercial sobre la distribuci3n de la renta.

2.3 TEORÍA DE LA ADMINISTRACIÓN Y PLANEACION ESTRATEGICA

Los orígenes de la administración se dan a partir de los pobladores de Egipto y Mesopotamia los cuales utilizaban la administración para asuntos políticos y sociales. En la antigua China, Confucio dio sugerencias para el desarrollo de la administración pública y la selección de hombres honestos y capaces para el desarrollo de cargos públicos. Grecia de la antigüedad y el Imperio Romano proporcionaron el conocimiento administrativo en lo relativo a la aplicación de sus leyes, organización militar, prácticas de gobierno, unidad social y respeto a la autoridad. Sin embargo, Sócrates es quien más se acerca a la función actual de la administración ya que la define como una actividad distinta del conocimiento técnico y basada en la experiencia. Por otro lado, la iglesia católica nos ha demostrado que su organización ha sido más efectiva en lo que se refiere a las actividades administrativas, en su organización y respeto de la autoridad.⁶⁰

Con la Revolución Industrial se dieron grandes cambios debido a la sustitución del hombre por las máquinas de vapor, lo cual provocó que los hombres se especializaran y dio un gran cambio a la administración.

Entre 1946 y 1970 se consolida la ciencia administrativa, así mismo surge la integración de conocimientos con todos los adelantos y auxilios de la electrónica.

Actualmente, en la administración hay un adelanto muy notable que es la computadora, ya que tiene un amplio campo y gran capacidad para realizar rápidamente bastantes trabajos mentales, lo cual ha demostrado que tiene muchas ventajas y ha ocasionado un gran cambio muy importante de la administración.

⁶⁰ Mercado H. Salvador. *Administración y Calidad*, 2da. Ed., Mexico, D.F., Ed. PAC., 1996. p. 14-15

La administración tiene como objetivo la coordinación eficaz y eficiente de la planeación, organización, dirección y control de los recursos de un grupo social para lograr sus objetivos con la máxima productividad.⁶¹

La administración se tiene que dar dentro de un grupo social, para administrar se necesita combinar, sistematizar y analizar los diferentes recursos que intervienen en el logro de un fin común. Así también, siempre está enfocada a lograr resultados satisfaciendo los requerimientos del producto o servicio en términos de cantidad y tiempo, garantizando los recursos disponibles al mínimo costo y con la máxima calidad.

La administración tiene varias características que la hacen distinguirse de las otras disciplinas: es universal, lo que significa que se da en cualquier ente social y de igual forma se aplica en toda organización con las mismas bases; tiene valor instrumental, debido a que su finalidad es práctica se puede llevar a cabo para obtener fines que ya están planeados y lograr los resultados; unidad temporal, aunque para fines didácticos se usan diversas etapas en el proceso administrativo, no significa que operen aisladamente; amplitud de ejercicio, se aplica en todos los niveles de una organización formal; especificidad; tiene características propias que le proporcionan se carácter específico; flexibilidad, los principios administrativos se adaptan a las necesidades propias de cada grupo social en donde se aplican; unidad jerárquica, todos los que tienen carácter de jefes en un organismo social, participan en distintos grados y modalidades de la misma administración; interdisciplinariedad, es afín a todas aquellas ciencias y técnicas relacionadas con la eficiencia en el trabajo.⁶²

El proceso administrativo es el conjunto de fases o etapas sucesivas a través de las cuales se efectúa la administración, mismas que se interrelacionan y forman un proceso integral.

⁶¹ Mercado H. Salvador. *Administración y Calidad*, 2da. Ed., Mexico, D.F., Ed. PAC., 1996, p. 13

⁶² *ibidem*. P. 21

Cuando se administra a cualquier empresa, existen dos fases: una estructural, en la que a partir de uno o más fines se determina la mejor forma de obtenerlos, y otra operativa, en la que se ejecutan todas las actividades necesarias para lograr lo establecido durante el período de estructuración.

Con la universalidad de la administración se demuestra que ésta es indispensable para el adecuado funcionamiento de cualquier organismo social. Simplifica el trabajo al establecer principios, métodos y procedimientos, para lograr mayor rapidez y efectividad.

La productividad y eficiencia de cualquier empresa tienen relación directa con la aplicación de una buena administración.

Por medio de sus principios la administración constituye al bienestar de la comunidad, ya que proporciona lineamientos para optimizar el aprovechamiento de los recursos, para mejorar las relaciones humanas y generar empleos.

La planeación es uno de los elementos más importantes de la administración, ésta se encarga de establecer los objetivos y elige hacia donde se va a dirigir la acción tomando como base la investigación y elaboración de un esquema detallado que habrá de realizarse en el futuro.

La planeación es indispensable para el funcionamiento de cualquier grupo social, a través de ella se prevén las contingencias y cambios que se pueden presentar en el futuro, se establecen las medidas necesarias para afrontarlas. Así mismo, ésta propicia el desarrollo de la empresa al establecer métodos de utilización racional de los recursos, reduce los niveles de duda que se pueden presentar en el futuro, prepara a la empresa para hacer frente a las circunstancias que se presenten condicionándola al medio que le rodea y suministra las bases a través de las cuales ésta operará, establece un sistema para la toma de decisiones, reduce al mínimo los riesgos, y

aprovecha al máximo las conveniencias, disminuye los problemas posibles, y proporciona al administrador magníficos rendimientos de su tiempo y esfuerzo.

Cada paso del proceso administrativo se rige por una serie de principios cuya aplicación es indispensable para lograr una administración razonable.

Los principios de la administración son verdades básicas de aplicación general que sirven como guías de conducta a observarse en cada acción administrativa. Los principios de la administración son los siguientes:

Factibilidad. La planeación debe adaptarse a la realidad y a las condiciones objetivas que actúan en el medio ambiente.

Objetividad y Cuantificación. Cuando se planea es necesario basarse en datos reales, razonamientos precisos y exactos, se establece la necesidad de utilizar datos objetivos como estadísticas, estudios de mercado, estudios de factibilidad, cálculos probabilísticos, modelos matemáticos y datos numéricos, al elaborar planes para reducir al mínimos los riesgos.

Flexibilidad. Es conveniente establecer límites que permitan afrontar situaciones imprevistas, y que proporcione nuevos cursos de acción que se ajusten a las condiciones.

Unidad. Todos los planes específicos de la compañía deben integrarse a un plan general, y dirigirse a logro de los propósitos y objetivos generales.

Del cambio de estrategias. Cuando un plan se extiende la empresa tendrá que modificar los cursos de acción, las políticas, programas de procedimientos y presupuestos para lograrlos, es decir, tienen que hacerse ciertos ajustes.⁶³

⁶³ Mercado H. Salvador, *Administración y Calidad*. 2da. Ed., Mexico. D.F., Ed. PAC., 1996, p.28-29

Los planes se clasifican en cuanto al período de establecimiento en corto plazo, se determinan para realizarse en un plazo no mayor a un año, pueden ser inmediatos, se establecen hasta seis meses y mediatos se fijan para realizarse en un período mayor de seis meses, o menor de doce meses; mediano plazo, su término es por un período de uno a tres años; y, largo plazo, se proyectan a un tiempo mayor de tres años.

Dentro de la planeación se encuentran varias etapas para llevarse a cabo:

Metas: Finalidades fundamentales que persigue en forma permanente o semipermanente un grupo social; éstas, permiten orientar a los responsables de la planeación sobre el curso de acción que deben seguir, dan a la empresa una imagen de responsabilidad social y determinan el éxito o fracaso de una empresa ya que proporcionan las directrices generales de los mismos. Las principales características de las metas son: evitar que la dirección pierda el tiempo en aspiraciones erróneas, comunicarse a todos los miembros de la empresa, ser de acuerdo a los valores institucionales de la misma, deben usarse para el bienestar de la organización y deben ser establecidas.

Investigación: Se procura obtener información fidedigna mediante el método científico con el fin de describir y predecir la conducta de los fenómenos.

Premisas: Son suposiciones que se deben considerar ante aquellas circunstancias futuras que afectarán el curso en que va a desarrollarse el plan. Estas se clasifican en internas y externas. Las primeras se originan dentro de la empresa y pueden influir en el logro de los propósitos, mientras que el origen de las externas es ajeno a la empresa pero pueden tener efecto decisivo en el desarrollo de sus actividades y por lo mismo deben tomarse en cuenta al planear.

Objetivos: Fines a alcanzar, establecidos cuantitativamente y determinados para realizarse transcurrido un tiempo específico. Estos se establecen en un tiempo específico y se determinan cuantitativamente. Los objetivos se clasifican en generales, abarcan a toda la empresa y son establecidos a largo plazo; departamentales, se refieren a una área de la empresa y se subordinan

a los objetivos generales, se establecen a corto o mediano plazo; operacionales, se establecen en niveles o secciones más específicas de la empresa, se refieren a actividades más detalladas y son a corto plazo. Los objetivos deben asentarse por escrito, ser perfectamente conocidos y entendidos por todos los miembros de la empresa y deben ser estables.

Estrategias: Son cursos de acción que muestran la dirección y el empleo general de los recursos y esfuerzos para lograr los objetivos con las condiciones más ventajosas. Para establecer las estrategias es necesario seguir tres etapas: determinación de las alternativas, buscar el mayor número de alternativas para lograr cada uno de los objetivos; evaluación, comprobar cada una de las alternativas tomando en consideración las ventajas y desventajas de cada una de ellas auxiliándose de la investigación; selección de alternativas, tomar en cuenta las alternativas más adecuadas en cuanto a factibilidad y ventajas, seleccionando aquellas que permitan lograr con mayor eficiencia los objetivos de la empresa.

Políticas: Normas para orientar la acción, son lineamientos generales a observar en la toma de decisiones sobre problemas que se repiten una y otra vez dentro de una organización. Estas se clasifican en generales, se formulan a nivel de alta gerencia y su función es establecer y emitir normas que guíen a la empresa como una unidad; departamentales, son normas específicas que se refieren a cada departamento; y, operativas, se aplican en las decisiones que tienen que ejecutarse en cada una de las unidades de las que consta un departamento, se aplican a niveles inferiores. Las políticas facilitan la delegación de autoridad, motivan al personal, ayudan a lograr los objetivos de la empresa, dan estabilidad en las decisiones y señalan al personal como debe actuar en sus operaciones.

Programas: Es un esquema en donde se establece la secuencia de actividades específicas que habrán de realizarse para alcanzar los objetivos y el tiempo requerido para efectuar cada una de sus partes y todos aquellos eventos involucrados en su consecución. Los programas se clasifican en tácticos, se establecen únicamente para un área de actividad, y en operativos, se establecen en cada una de las unidades o secciones de las que consta un área de actividad. Los programas son

importantes ya que proporcionan información sobre el avance de las actividades, conservan en orden estas, precisan los recursos que se necesitan, reducen los costos, guían a los trabajadores sobre las actividades que deben realizar, fijan el tiempo de iniciación y terminación de las actividades y solamente se incluyen las actividades necesarias.

Presupuestos: El presupuesto es un plan de todas o algunas de las fases de actividad de la empresa expresado en términos monetarios, junto con la comprobación de las realizaciones de dicho plan. Los presupuestos se clasifican en estratégicos o corporativos, cuando se establecen en el más alto nivel jerárquico de la empresa; tácticos o departamentales; y, operativos, se calcula para secciones de los departamentos: fijos, flexibles, por programas, de operación, capital y financiamiento.

Pronósticos: Establecen el número de unidades que se espera gastar, vender o producir.

Procedimientos: Establecen la secuencia que se debe seguir para efectuar las actividades en relación a un trabajo repetitivo. Son importantes para planear adecuadamente ya que establecen el orden lógico que deben seguir las actividades, determinan la eficiencia y especialización, delimitan responsabilidades, definen como deben ejecutarse las actividades así como quien las va a realizar y cuando.

Planes: Para que un plan sea efectivo debe contener autorización, objetividad, actualización, confidencial, sencillez, adecuación, completo y ventajoso.

Para que los planes proporcionen mayor contribución a la administración deberá ser sencillo y fácil de comprender, debe relacionarse con las necesidades de quienes los pondrán en práctica, debe ser meticoloso, es decir, debe estar caracterizado por una total cobertura de todas las actividades necesarias para el logro de su objetivo, el plan debe proporcionar una ventaja a cada uno de los participantes y debe ser flexible.

La técnica más utilizada para formular y presentar planes, explicarlos y discutirlos es mediante las gráficas de Gantt. Esta gráfica utiliza la gráfica de barras, consiste en usar una división columnar en la que se anota el período de tiempo en el cual se debe realizar una actividad. los renglones horizontales se utilizan para indicar los eventos principales.⁶⁴ En este método el control se logra sobreponiendo líneas conforme el trabajo avanza, siendo necesaria una simple comparación para determinar las diferencias.

⁶⁴ Mercado H. Salvador. *Administración y Calidad*, 2da. Ed., Mexico. D.F., Ed. PAC., 1996, p. 39

CAPITULO III

ANTECEDENTES DEL TLCAN

3.1 ORIGEN DEL TLCAN Y OBJETIVOS

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) o North American Free Trade Agreement (NAFTA) en inglés, es un conjunto de reglas acordadas por los tres países para comprar y vender productos y servicios en el área de América del Norte.

La integración entre México y Estados Unidos comenzó a materializarse en 1965, fecha en la cual se estableció el programa de las maquiladoras en el norte de nuestro país, esto logro una mayor integración entre ambos países. En 1985 México suscribió un convenio con Estados Unidos en materia de subsidios el cual logro que se cuadruplicaran las exportaciones.

Con el ingreso de México al GATT (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio) hoy OMC (Organización Mundial de Comercio), en 1986, se dio el primer paso a la apertura unilateral de nuestra economía a la competencia internacional. Se les dio la oportunidad a los productos mexicanos de penetrar a mercados de otros países, los productos tuvieron acceso a insumos con precio y calidad internacionales lo que les permitió competir con el exterior. Sin embargo, esto no era suficiente para que las exportaciones tuvieran un acceso seguro ya que la existencia de zonas preferenciales de comercio, barreras arancelarias y no arancelarias no permitían las ventas en otros mercados.

Ante esto, México se vio en la necesidad de seguir apoyando las negociaciones de la Ronda de Uruguay del GATT y así asegurar el acceso al mercado de los países con los que realiza la mayor parte de su comercio a nivel bilateral, mientras que a nivel multilateral se propuso mantener tendencias proteccionistas, ampliar las disposiciones del GATT a las áreas de propiedad intelectual y servicios, agricultura y textiles, aumentar la disciplina en las áreas tradicionales del comercio exterior para evitar practicas desleales del comercio y que el combate a estas se convirtiera en instrumento de proteccionismo disfrazado.

A partir de ahí México comenzó negociaciones bilaterales para lograr un acceso seguro y estable a los mercados de sus principales socios comerciales así como con otros estados y regiones con el objetivo de diversificar su comercio.

Sin embargo, las reglas formuladas por el GATT con respecto a cuotas de importación por sector y por país, acuerdos de restricción voluntaria, cuotas antidumping o compensatorias no garantizaron la seguridad del comercio ya que la mala aplicación de estas fue utilizada por Estados Unidos para ayudar a sus industrias cuando su posición competitiva se encontraba en peligro por la competencia extranjera.

Entre 1970 y 1974 Estados Unidos impuso solamente once veces cuotas compensatorias a algunos productos mexicanos, mientras que entre 1975 y 1979 impuso 104 y de 1980 a 1985 fueron 171.⁶⁵

En el caso particular de nuestro país iban en aumento las exportaciones de más del 50 por ciento en 1987 y con ello la iniciación de investigaciones con el objetivo de imponer cuotas compensatorias, esto mismo sucedió en el caso de normas técnicas aplicadas a las exportaciones más dinámicas de frutas y legumbres mexicanas a Estados Unidos.

La aplicación de estas reglas afectó a nuestro comercio cotidianamente. En el periodo de 1980 a 1986 México fue el país con mayor número de investigaciones impuestas por Estados Unidos, se iniciaron 27 investigaciones en contra de productos mexicanos.

Por otra parte México aplicó leyes similares afectando a 15 productos norteamericanos exportados a nuestro país, sin embargo, esto trajo consigo problemas entre ambos países y la única forma de disminuir estas diferencias sería con la negociación de un acuerdo entre ambos países.

⁶⁵ Arriola Carlos, *Testimonios sobre el TLC*, México, Diana, 1994, p. 46

México estaba dispuesto a entrar a la economía internacional lo cual significaba enfrentarse a experiencias tanto negativas como positivas, así también comprometerse a las normas de calidad de producción de satisfactores económicos, educativos, administrativos, políticos, legales, éticas y normas de comportamiento en general.⁶⁶

A partir de 1985 la política comercial mexicana fue modificada, lo que provoco el descontento de algunos que la calificaron como severa y radical debido al proteccionismo que había existido antes pero la única manera de aumentar la participación de los productos mexicanos en mercados mundiales era a través de acuerdos comerciales ya que por medio de estos se obtiene reciprocidad en esta apertura.

El 1989 México busco perfeccionar acuerdos sectoriales con Canadá y Estados Unidos con el objetivo de facilitar el acceso de exportaciones mexicanas a esos mercados.

México firmo un convenio textil con Estados Unidos cuya actualización se llevo a cabo en 1989, en esta misma fecha se firmo un convenio para facilitar la exportación de acero y un memorandum de entendimiento sobre comercio e inversión para facilitar los intercambios, pero con esto se demostró que este tipo de negociaciones pueden prolongarse indefinidamente por lo que se planteo la conveniencia de firmar un tratado de libre comercio con Estados Unidos y Canadá en el cual se abarcaran las transacciones comerciales de bienes y servicios de inversión.

El Tratado de Libre Comercio tiene como propósito garantizar el acceso de productos mexicanos al mercado estadounidense y al mismo tiempo se abre una puerta para la consolidación del proceso de la reforma económica mexicana y da inicio a la modernización del país lo que implica una transformación absoluta en la que las empresas se ven obligadas a ser mas eficientes para conservar sus mercados y penetrar a otros nuevos, también genera un sector industrial de exportación e importación regular mas especializado para así consolidar la competitividad de los productos mexicanos y los empresarios se preocupan por como aprovechar

⁶⁶ Arriola Carlos, *Testimonios sobre el TLC*. México, Diana, 1994, p. 21

las integraciones empresariales, empresas comercializadoras, nuevos mercados, apertura comercial y no por el incremento de la competencia.

Hubo una intensa discusión política y académica con respecto a la negociación del TLCAN por lo que la Cámara de Senadores lanzó una convocatoria a los ciudadanos a participar en un Foro Nacional de Consulta el cual inició en abril de 1990 en varias regiones del país, de este siguió un Foro Permanente de Información, Opinión y Diálogo sobre las Negociaciones del TLCAN. Este foro dio gran resultado ya que todos los sectores participaron, acudieron representantes del mundo empresarial; del sector social; organizaciones gremiales; grupos de acción comunitaria y ciudadana; sector académico, intelectual y científico; partidos y organizaciones políticas y de los medios de comunicación e información.⁶⁷ Se organizaron audiencias en torno a temas específicos en las que participaron instituciones de educación superior, centros de investigación y asociaciones profesionales. En este foro los participantes expusieron sus preocupaciones, puntos de vista y propuestas respecto al tema.

El Senado también realizó un proceso de discusión y controversia en el campo del conocimiento, reflexión analítica y la investigación empírica de la cual se obtuvo amplia información y análisis fundamentales sobre las posibilidades y perspectivas de nuestra economía y sus sectores más importantes frente a las nuevas relaciones comerciales con el exterior.

En estas reuniones se concluyó que el TLCAN era un instrumento para impulsar nuestro desarrollo, elevar el nivel de vida de la población mexicana y tener una incorporación más activa en el comercio mundial.

Numerosos sectores propusieron la existencia de un periodo de transición para el establecimiento de las relaciones comerciales con Estados Unidos y Canadá con una graduación conforme a las características tecnológicas y financieras del sector que sea negociado.

⁶⁷ Arriola Carlos, *Testimonios sobre el TLC*, México, Diana, 1994, p. 98

La primera reunión para comenzar reuniones bilaterales con Estados Unidos se llevo a cabo el 10 de junio de 1990 en Washington. Los presidentes Carlos Salinas de Gortari de México y George Bush de Estados Unidos llegaron a la conclusión de que la mejor forma de incrementar el comercio y la inversión en las dos naciones era a través del establecimiento de un tratado de libre comercio y dieron instrucciones a sus autoridades de política comercial, el Dr. Jaime Serra de México y la embajadora Carla Hills de Estados Unidos para que iniciaran las consultas y trabajos necesarios para dar inicio a las negociaciones.

El presidente de Estados Unidos inicio el proceso para solicitar autorización a su Congreso para que el tratado pudiera ser aprobado sin enmiendas bajo el procedimiento expedito (fast track). Este procedimiento permite al Congreso la consulta previa, simultanea y posterior a la firma del acuerdo internacional, el Congreso solamente puede aprobar o rechazar el acuerdo sin posibilidad de enmendar el texto.

Este proceso comenzó el 21 de agosto de 1990 con la solicitud formal a Estados Unidos, en dicha solicitud el presidente Salinas manifestó su intención de negociar un tratado de libre comercio vía expedita, así mismo el presidente de Estados Unidos notifico a los comités de medios y procedimientos y de finanzas de las Cámaras de Representantes y de Senadores su intención de negociar un TLC con México, al cumplirse el plazo ningún comité rechazo la solicitud por lo que automáticamente se autorizo la negociación pero como esta vencía el primero de junio de 1993 el presidente norteamericano solicito una prorroga y se presentaron algunos proyectos de resolución de desaprobación del procedimiento expedito por lo que se decidió que la resolución fuera sometida a votación del pleno del Senado y la mayoría voto a favor, por lo tanto, fue aprobada la prorroga del procedimiento para negociación de un tratado entre México y Estados Unidos.

Mas tarde, Canadá manifestó su interés por participar en las negociaciones después de la recomendación México-norteamericana, así los tres gobiernos iniciaron las consultas trilaterales y el 5 de febrero de 1991 el presidente de México, Carlos Salinas de Gortari, el Primer Ministro

de Canadá. Brian Mulroney y el presidente de Estados Unidos George Bush dieron a conocer la decisión de iniciar negociaciones trilaterales conducentes a la firma de un Tratado de Libre Comercio en América del Norte.

El presidente Carlos Salinas de Gortari nombro al doctor Herminio Blanco jefe de la negociación del Tratado de Libre Comercio, así mismo dio instrucciones para integrar la Oficina de Negociación para el Tratado dentro de la entonces Secretaria de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI) hoy Secretaria de Economía (SE).

El presidente también instalo el Consejo Asesor del TLCAN, tenia como objetivo asegurar la participación de los sectores de la sociedad en la negociación, estaba formado por los principales sectores de la actividad económica como lo son el sector empresarial o privado, el sector laboral, el sector agropecuario y el sector académico.

El papel del sector académico en el consejo consistió en brindar la mejor información estadística y con análisis científicos del más alto nivel sobre cada elemento de la producción y del comercio de los países participantes en la negociación. El sector privado contó con mayor numero de miembros en el consejo (9) y se creo un órgano para que asegurara la comunicación en este sector, este órgano fue la Coordinadora de Organismos Empresariales de Comercio Exterior (COECE), estuvo formado por los coordinaciones de la industria, comercio y servicios, agropecuaria, seguros y financiera, estuvo dirigido por el licenciado Juan Gallardo Thurlow, el objetivo de este órgano fue lograr que los empresarios adquirieran conciencia de las ventajas del TLC, así como de la necesidad de prepararse para sacar un mayor provecho, también sirvió de enlace con los sectores privados y grupos con papel relevante en el TLC de los países firmantes. La participación del sector agropecuario en el consejo asesor fue de gran importancia con respecto al comercio internacional ya que la producción agrícola nacional representaba uno de los grandes retos y oportunidades ante el TLC.

El consejo estuvo revisando los avances de las relaciones comerciales internacionales, especialmente los proceso de globalización de la economía, también se encargo de estudiar a profundidad los temas relacionados con el TLCAN y así mismo transmitir a los negociadores el sentir de los distintos sectores de producción del país.

Se constituyo la Comisión Intersecretarial del TLCAN, tenía como objetivo coordinar los trabajos desarrollados por las entidades de la administración pública en relación con las negociaciones del TLCAN. Esta comisión estuvo formada por el jefe de la negociación, Secretaria de Comercio y Fomento Industrial, Secretaria de Relaciones Exteriores, Secretaria de Hacienda y Crédito Publico, Secretaria del Trabajo y Previsión Social, Secretaria de Programación y Presupuesto, la Oficina de Coordinación de la Presidencia de la Republica y el Banco de México.

En 1991 el Senado instalo un segundo foro sobre el tratado, Foro Permanente de Información, Opinión y Dialogo sobre las Negociaciones del Tratado Trilateral de Libre Comercio en México, Canadá y Estados Unidos, en este foro se efectuaron catorce audiencia publicas y 30 reuniones de trabajo.

El 12 de junio de 1991 se iniciaron las negociaciones formales del Tratado en la ciudad de Toronto, Canadá en la cual los presidentes acordaron procurar una negociación integral en la cual se incluyeran el comercio de bienes y servicios, los flujos de inversión, protección de los derechos de propiedad intelectual y un mecanismo para la justa solución de controversias.⁶⁸

Se crearon 18 grupos asociados en 6 áreas de negociación:

- La primer área se encargo del acceso de mercados, tenia como objetivo garantizar un ingreso ágil, claro y permanente de nuestros bienes a los mercado de Canadá y Estados Unidos. El primer grupo de esta área consistía en el diseño de un calendario de desgravación arancelaria que permitiera llegar a un comercio sin aranceles entre los tres

⁶⁸ Arriola Carlos, *Testimonios sobre el TLC*. México, Diana, 1994, p. 115 - 116

países, también se negociaron las barreras a las exportaciones, permisos y cuotas lo que se llevaría de inmediato, mediano plazo y a largo plazo. El segundo grupo era respecto a las reglas de origen, se pretendía que el tratado beneficiara el intercambio de mercancías fabricadas en la región. El tercer grupo se encargó de las compras gubernamentales con el fin de quitar restricciones traducidas en discriminación para participar en las adquisiciones que realizan los gobiernos, agencias o empresas paraestatales, su principal objetivo era que los productores de las tres naciones tuvieran un acceso recíproco. El cuarto grupo se encargó de analizar las negociaciones sobre la agricultura para lograr un acceso estable y permanente de nuestras exportaciones agrícolas a Estados Unidos y Canadá eliminando así la incertidumbre ocasionada por los aranceles estacionales, barreras fitosanitarias innecesarias y otros obstáculos al comercio. Otro grupo se encargó de la industria automotriz en la cual el tratado permitiría alcanzar elevados niveles de competitividad por medio de economías de escala, especialización, acceso a tecnologías variadas y la complementariedad de recursos dentro del país. El último grupo de esta área se encargó de industrias como el sector de energéticos y petroquímicos, se pretendía la eliminación de aranceles, el aprovechamiento de la complementariedad industrial de la región y fortalecer la competitividad de las cadenas productivas para promover la inversión extranjera complementaria en nuestro país; esta negociación era necesaria ya que las exportaciones en materia textil estaban sujetas a cuotas injustificadas.

- La segunda área era respecto a las reglas de comercio. Dentro de esta área se encontraba el grupo encargado de negociar sobre las salvaguardas, se exigió que en el tratado se facultara al gobierno para imponer restricciones a las importaciones en caso de que surgieran circunstancias excepcionales. En otro grupo se negociaron las medidas antidumping, subsidios e impuestos compensatorios, se pretendía el establecimiento de mecanismos rigurosos para combatirlos sin ser utilizados como instrumentos proteccionistas. Otro grupo negoció sobre normas y estándares industriales y comerciales, disposiciones sanitarias sobre productos agropecuarios y relacionadas a la salud, protección al consumidor y preservación del medio ambiente.

- La tercer área se refería a los servicios como complemento básico de los flujos comerciales de mercancías. el objetivo de este grupo era conocer a profundidad los problemas y restricciones al comercio de servicios en cada uno de los tres países con lo cual se fijaron las bases par establecer las reglas y modalidades de negociación en cada uno de los grupos. En el grupo de principios generales se negocio sobre el establecimiento de reglas para el intercambio de servicios y la eliminación de las restricciones para impulsar su comercio en la movilidad del servicio, del consumidor, personal y presencia comercial. El objetivo del grupo encargado de negociar sobre servicios financieros y seguros era aumentar la competencia dentro del sistema financiero nacional para lograr tiempos y modalidades que permitieran al sector financiero ajustarse a una apertura gradual. En el grupo de transporte terrestre se intercambio información estadística, normas técnicas y sobre las restricciones existentes en cada uno de los tres países. En el grupo de las telecomunicaciones se hablo sobre la cobertura, clasificación y estadísticas sobre los servicios. En otro grupo se propuso el análisis de los servicios inmobiliarios, de ingeniería y construcción de servicios profesionales.
- La cuarta área era acerca de la inversión, se pretendía continuar con la promoción de la inversión nacional y extranjera dando seguridad y transparencia.
- La quinta área era sobre la propiedad intelectual, se buscaba la promoción y protección de los inventores mexicanos así como la atracción de nuevas tecnologías del exterior para incrementar la competitividad nacional. También se buscaba coordinar la negociación trilateral con la actividad en otros foros multilaterales como la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y el GATT y explicar como se llevaría a cabo la protección de los derechos de la propiedad industrial y de los derechos de autor en cada uno de los países negociadores.

- La sexta área consistía en la solución de controversias, se discutieron las medidas que se tomarían para resolver las controversias en cualquier materia surgidas entre los países firmantes.⁶⁹

El propósito de esta negociación era llegar a un TLCAN de acuerdo a los intereses del país, aumentando la competitividad de los productores nacionales, fortaleciendo la soberanía y elevando el nivel de vida de los mexicanos.

Las negociaciones del TLCAN concluyeron el 12 de agosto de 1992 y fue firmado el 17 de diciembre de 1992 por los mandatarios de Canadá, Estados Unidos y México. El texto fue enviado a la cámara de senadores para discusión y dictamen, finalmente fue ratificado por este el 23 de noviembre de 1993.⁷⁰

Durante el intervalo entre la discusión legislativa y la ratificación del tratado cambiaron las autoridades del gobierno estadounidense, y el nuevo mandatario, Bill Clinton, propuso que el tratado se complementara con los Acuerdos de Cooperación en Materia Laboral y Ambiental, estos acuerdos son conocidos como Acuerdos Paralelos.

El compromiso de los países en materia ambiental consiste en mantener sus disposiciones consideradas satisfactorias, aplicarlas por medio de acciones específicas sin injerencia extranjera, así también cuando sea necesaria la aplicación de sanciones a empresas infractoras serán impuestas por el propio gobierno. En esta materia se amplió la cooperación especialmente la frontera con Estados Unidos para lo cual se firmo un entendimiento para crear un fondo común con recursos públicos y privados para así mejorar la infraestructura fronteriza.

En materia laboral tampoco puede haber injerencia extranjera. Se ampliaron los programas de cooperación respetando las normas y disposiciones de cada país. Con esto se pretendía el

⁶⁹ Arriola Carlos, *Testimonios sobre el TLC*. México, Diana, 1994, p. 117-125

⁷⁰ Arriola Carlos, *Testimonios sobre el TLC*. México, Diana, 1994, p. 219

aumento de la protección a los trabajadores migratorios, recopilación de estadísticas, intercambio de información de programas sobre la salud y la higiene del trabajo, desarrollo de recursos humanos y otros programas referentes a la productividad, la calidad y la innovación.

En estos acuerdos se acordó que en el momento en que una parte considere que esta siendo afectada por el incumplimiento de las disposiciones nacionales de la otra podrá solicitar la constitución de un panel arbitral siempre y cuando el país afectado haya consultado entre los tres gobiernos y recabado los informes de grupos expertos. Solo en el caso de que el panel considere que una parte violó su propia legislación y afectó las importaciones de la parte demandante decidirá si tiene lugar una multa y en caso de que se niegue a pagar la multa el país demandante suspenderá beneficios otorgados al otro.

Estos acuerdos fueron firmados en diciembre de 1993 para entrar en vigor con el TLCAN el 1 de enero de 1994. En el tratado se incluyeron todos los bienes comerciales a excepción del petróleo y otras actividades, los servicios y la inversión. México abrió sus fronteras más rápido a bienes de capital e intermedios que no son producidos en el país, por su lado Estados Unidos y Canadá quitaron más rápido los impuestos al comercio de bienes de consumo en los cuales México es altamente competitivo.

Se estableció una zona de libre comercio entre México, Canadá y Estados Unidos de acuerdo con las disposiciones iniciales del TLC y con el GATT. Estas disposiciones establecen las reglas y los principios básicos que rigen el TLCAN así como los objetivos básicos del mismo.

Los objetivos del Tratado son:

- Trato Nacional
- Trato de la Nación mas Favorecida
- Transparencia
- Eliminar obstáculos al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de bienes y de servicios entre los territorios de las partes

- Promover condiciones de competencia leal en la zona de libre comercio
- Aumentar sustancialmente las oportunidades de inversión en los territorios de las partes
- Proteger y hacer valer de manera adecuada y efectiva los derechos de propiedad intelectual en territorio de cada una de las partes
- Crear procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento de este tratado para su administración conjunta y para la solución de controversias
- Establecer lineamientos para la ulterior cooperación trilateral, regional y multilateral encaminada a ampliar y mejorar los beneficios de este tratado.⁷¹

Las partes aplicarán e interpretarán las disposiciones de este tratado de acuerdo a los principios y reglas del TLCAN, como los de trato nacional, trato de la nación más favorecida y transparencia a los procedimientos.

⁷¹ www.sice.oas.org/trade/nafta-s/CAP01.asp

3.2 VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL TLCAN PARA MEXICO

A partir del inicio de las negociaciones del TLCAN han surgido varios comentarios en los tres países, especialmente en Estados Unidos y México, sobre las ventajas y desventajas de éste, sin embargo, hay una tendencia predominante que considera que el TLC sería más benéfico para los intereses mexicanos.

Los sectores sindicales estadounidenses por su parte estaban temerosos por la pérdida de fuentes de trabajo, esta preocupación se basaba en el hecho de que los salarios medio en México son 15 por ciento del salario medio de Estados Unidos por lo que las principales empresas transnacionales resultarían mas beneficiadas al poder contar con mano de obra mas barata pero con la misma capacidad de operar tecnologías de los países desarrollados.

En el caso de nuestro país también hubo quienes opinaron en contra del tratado, algunos opinaron sobre la gran diferencia económica, laboral y productiva que existe entre México, Estados Unidos y Canadá, ya que según ellos el libre comercio empobrece al grupo de menor capacidad económica, otros basaban sus opiniones en que la entrada de mercancías extranjeras al país ocasionaría una invasión y por lo tanto se corría el riesgo de la perdida de soberanía, ante esto se aclaro que ningún país extranjero podría intervenir en ésta.

Este tratado es muy importante porque es el primero en el cual se encuentran países desarrollados y en vías de desarrollo como el nuestro, también porque tiene una cobertura muy amplia, ya que a parte del comercio de bienes incluye el de servicios, la inversión, propiedad intelectual y compras al sector publico.

En la mayoría de los tratados de libre comercio era necesaria la creación de una lista de productos que tendrían un trato preferencial y en el caso del TLCAN la única lista que se elaboro fue la de productos que en un momento determinado se excluyan del mismo.

La ventaja de un tratado es que este puede hacer frente a algunas manifestaciones de proteccionismo tales como las salvaguardas, estas son restricciones cuantitativas a las importaciones, se aplican en el caso de que importaciones de ciertos productos causen o amenacen causar graves daños a los productores del país afectado, para ser admitidas tienen que ser aplicadas de acuerdo a la cláusula de la nación mas favorecida (no discriminación) de manera temporal y otorgando compensación, esto es para demostrar que se esta atacando al producto y no al país productor, sin embargo, estas no son respetadas por todos los países miembros del GATT por lo cual es conveniente la firma de un acuerdo ya que este obliga a las partes a respetar la cláusula.

Los acuerdos de ordenación de mercados y acuerdos de restricción voluntaria a las exportaciones son otro tipo de proteccionismo a los que puede hacer frente un acuerdo. Estados Unidos ha utilizado los acuerdos de ordenación de mercados estableciendo cuotas a las exportaciones de ciertos productos que otros países pueden realizar a este país estimando que estos causan daño a la industria norteamericana. Estos acuerdos son una clase de salvaguarda basada en la ley norteamericana. Debido a que estos acuerdos aplican restricciones cuantitativas a las importaciones y generalmente son tomados de forma discriminatoria por lo que estarían violando los principios del GATT. México ha sido sometido a estos acuerdos en la industria del acero y textiles. Por otro lado, en los acuerdos de restricción voluntaria un país se compromete a no exportar un porcentaje superior a una parte determinada de su producción de ciertos productos a otro país.⁷²

Con un acuerdo comercial México puede conseguir la exención de este tipo de acuerdos y se podría eliminar o disminuir el riesgo de éstos o similares a futuro. La aplicación de acuerdos de ordenamiento se haría mas complicada ya que una vez firmado el acuerdo serian salvaguardas y las partes tendrían que llegar a un acuerdo, de no ser así, se podría remitir a arbitraje vinculatorio.

⁷² Arriola Carlos, *Testimonios sobre el TLC*. México, Diana, 1994, p. 86

Los obstáculos técnicos como la calidad del producto, normas de salubridad, seguridad, sanidad, protección al medio ambiente o consumidores pueden representar una clase de proteccionismo al momento en que se les da un uso arbitrario con el objetivo de frenar las exportaciones de terceros. Para evitar esto el GATT estableció el principio del tratamiento nacional, consiste en que cada signatario esta obligado a garantizar igual trato para productos nacionales y extranjeros así como la prohibición del uso de estos con el fin de levantar barreras al comercio , por lo tanto estas normas técnicas solo deben aplicarse cuando en realidad existan. Con la firma del tratado se refuerzan estas medidas en los países firmantes y se evitan este tipo de obstáculos.

Las cuotas antidumping y cuotas compensatorias aplicadas de forma abusiva dan lugar al proteccionismo. El dumping consiste en la exportación de bienes a un precio inferior a su precio interno o al costo de producción con la afectación a la producción de mercancías similares en el mercado extranjero.⁷³ De igual forma los subsidios gubernamentales pertenecen a la competencia desleal ya que estos provocan el abaratamiento de los precios de un producto y por lo tanto dañan también a la industria nacional que compite en desventaja. Tanto el dumping como los subsidios establecen cuotas a la entrada de productos. El objetivo de estas cuotas es atacar la competencia desleal.

Para proceder con éstas es necesaria la petición de una industria afectada, grupo de productores o sindicato ante el departamento de comercio. A partir de ahí se inicia una investigación para determinar la existencia del dumping o subsidio así como el daño grave a la industria. En caso de que esto resulte positivo se imponen las cuotas antidumping o cuotas compensatorias (subsidios) según sea el caso. Estas cuotas afectan mas a los países en desarrollo debido a que estos no cuentan con un mercado lo suficientemente grande para absorber granes volúmenes de producción por lo cual es mas conveniente para México evitar el proteccionismo con la firma del acuerdo en el cual se negociaron estas medidas.

⁷³ Arriola Carlos, *Testimonios sobre el TLC*, México. Diana, 1994, p. 55

El TLCAN para México es un instrumento muy importante ya que con este se consolidan las reformas económicas iniciadas a mediados de los años 80 y así mismo consolida la apertura económica. Para nuestro país fue muy conveniente la firma de este tratado porque el 70 por ciento de nuestras exportaciones se dirigen a Estados Unidos por lo que es necesario tener un acceso seguro a este país ya que antes del tratado algunos de nuestros productos tenían ciertas restricciones y con la entrada en vigor de este se han establecido las medidas graduales de acuerdo a la conveniencia de los tres países con lo cual salen beneficiados nuestros productos. El TLCAN también constituye un incentivo importante para el capital extranjero en México, el cual es necesario para el apoyo de la reforma comercial.

Los beneficios del TLCAN son:

- El TLC puede incrementar la eficiencia económica si la creación del comercio supera la posible desviación de comercio.
- El TLC amplía el comercio y promueve la eficiencia, el ingreso real de la población aumenta. Si esto es dinámico el beneficio se dará a través de mayores tasas de crecimiento económico que reducirán la pobreza absoluta generando un ingreso per cápita ascendente.
- Los mayores flujos de inversión y comercio explotarán la ventaja comparativa de México en procesos intensivos en mano de obra, incrementándose el valor real de los salarios en toda la economía.⁷⁴

En 1986 las exportaciones sumaron 22 mil millones de dólares de los cuales el 80 por ciento eran de petróleo mientras que en 1998 se exportaron 117.5 mil millones de dólares de los cuales el 94 por ciento eran manufacturas y en 1999 las exportaciones aumentaron a 120 mil millones de dólares y solo el 10 por ciento lo constituyó el petróleo, el resto fueron manufacturas. La mejor manera de generar riqueza es por medio de economías de mercado (liberalismo) y la mejor forma de distribuirla es a través de la democracia y para llegar a esta es por medio de la educación.

⁷⁴ www.monografias.com/trabajos5/librecom/librecom.shtml#obje

Antes de la entrada al GATT las exportaciones eran menores a 10 millones de dólares, esta cifra aumento en gran parte por la incorporación de la maquila en 1991 en lo cual México es tercer proveedor de Estados Unidos y el segundo cliente, en partes automotrices paso de ser el tercer proveedor a ser el primero, lo mismo sucedió en prendas de algodón.

Con la desaparición de cuotas compensatorias se logro el aumento de estas exportaciones y por lo tanto alcanzar estos lugares como en el caso de los textiles donde estamos arriba de China y en 1998 se sobrepaso a Japón y México se convirtió en el segundo proveedor después de Canadá.

El TLCAN genero un aumento de la inversión externa en México, sin embargo, esto no significo un aumento de las plantas productivas ya que en muchos casos la inversión solo ha significado el cambio de propietarios de plantas ya existentes.

Con este tratado nuestro país ha tenido un acceso mas fácil al mercado estadounidense, pero solo algunos sectores específicos han tenido un acceso privilegiado tal es el caso del sector hortícola en el cual se ven ampliados sus horizontes de exportación mientras que el sector de granos básicos se ha visto afectado debido a que Estados Unidos y Canadá tienen mejor y mayor tecnología.

La mayoría de medianos, pequeños y micro establecimientos industriales se encuentran en una gran crisis por la falta de crédito en condiciones favorables, limitaciones financieras y de comercialización a parte de su rezago tecnológico y su capacidad de gestión.

El que mas ha predominado es el sector servicios, cuenta con una amplia gama, sin embargo, no todo lo que comprende este sector ha sido beneficiado, hay bastantes establecimientos pequeños y microempresas en el turismo y el comercio al menudeo los cuales no cuentan con una base financiera ni con capacidad de crecimiento.

3.3 AVANCES DEL TLCAN PARA MEXICO EN EL SECTOR COMERCIO Y EN EL SECTOR AGRICOLA

SECTOR COMERCIO

En el sector industrial manufacturero algunas ramas se han modernizado y son competitivas a nivel internacional como es la automotriz, las de vidrio y el cemento, la farmacéutica, la electrónica, la metálica básica, las de maquinaria e informática. La gran parte de estas ramas están en el sector maquila el cual tiene un régimen especial que le permite el uso de insumos importados libres de impuestos cuyo fin es la reexportación de los productos ensamblados acabados. Este sector ha tenido un gran crecimiento.

Expertos afirman que la industria automotriz ha sido una de las más beneficiadas por el TLCAN, a continuación se presenta una evaluación de los efectos del tratado en dicha industria.

El Anexo 300-A del TLCAN se centra en la liberación de la industria automotriz mexicana, esta se llevara a cabo de forma gradual en el sector de autopartes mexicano, en este apartado se protege a las armadoras establecidas en México ya que para tener acceso al mercado mexicano las empresas deben tener operación de producción en el país, así mismo se establecen reglas que liberan el comercio dentro de la región a excepción de vehículos usados los cuales se liberan hasta el 2018 y protegen a los productores regionales frente a los no regionales a través de estrictas reglas de origen.

Pese a las devaluaciones que ha tenido nuestro país puede afirmarse que el TLCAN ha tenido un efecto positivo en la industria automotriz nacional ya que se ha mantenido el acceso a los mercados estadounidense y canadiense para los productos automotrices mexicanos. el tratado ayudo a que la crisis de 1995 no afectara a esta industria por el contrario aumentó el comercio, la producción, el empleo y la inversión de la industria, de otra manera Estados Unidos hubiera aplicado medidas proteccionistas a las exportaciones de productos de esta industria. El

crecimiento de estas exportaciones ayudo a la rápida recuperación de los niveles de producción y empleo del sector previo a la crisis mexicana. así mismo. incremento también las importaciones automotrices mexicanas a pesar del entorno recesivo del mercado mexicano de vehiculos.

Con el TLCAN se han mantenido altos niveles de inversión en esta industria debido a que da seguridad a las empresas automotrices para incorporar a México en sus estrategias de largo plazo. Estas inversiones también han impulsado una mayor competencia en la industria. así como el establecimiento de nuevos productores en México.

Las inversiones de empresas establecidas en México tienen como objetivo la integración de la industria automotriz mexicana a un sistema de producción norteamericano a través de la consolidación de procesos de modernización y racionalización de la misma.⁷⁵ Se han construido nuevas plantas de ensambles de vehículos así como el establecimiento de plantas para la producción de autopartes y centros de desarrollo tecnológico a nivel regional. México no solo es competitivo en la producción de algunas autopartes de vehículos, sino que también se ha especializado en la producción de vehículos y camiones ligeros o vehículos utilitarios como las pick – ups.

Una de las consecuencias de la liberalización es que ha forzado a los productores de autopartes mexicanos a ajustarse a las nuevas reglas de competencia. La liberalización del sector ha provocado una pérdida del mercado para los productos nacionales y una balanza comercial deficitaria de autopartes, esto es normal cuando se es exportador de vehiculos. Sin embargo, la eliminación de reglas de origen garantiza el acceso a los mercados de América del Norte, ventajas comparativas de México (mano de obra barata, fuerza laboral calificada, cercanía geográfica) y los cambios de organización del sistema de producción toyista han significado mayores oportunidades de negocios para los establecidos en México.

⁷⁵ www.ccma.org.mx/econo/tlcan.htm

La industria automotriz multiplico sus exportaciones en los últimos diez años, automóviles terminados, camiones, motores y partes para el ensamble de autos mostraron altas tasas de crecimiento anual y grandes volúmenes de ventas foráneas.⁷⁶

El PIB de la fabricación de automóviles registro avances anuales entre 1993 y el 2001 de 8.5 por ciento, es decir, en 10 años se duplico el PIB de la industria automotriz.⁷⁷

A partir del 2004 será la eliminación total de aranceles en autos según lo establecido por el TLCAN, pero esto no quiere decir que estén libres del pago de impuestos.

Entre las reglas de importación mas importantes están la comprobación de que en la integración del vehículo exista al menos 62.5 por ciento del contenido regional además se debe contar con un certificado que avale su contenido así como el cumplimiento con la NOM referente a emisión de gases y la NOM sobre comercialización de autos, esta ultima ya fue aprobada y tiene como objetivo las garantías al consumidor y define conceptos, reglas, idioma y el papel que cumplen organismos como la PROFECO.⁷⁸

Una vez cumplidos estos requisitos deberán cubrirse los impuestos existentes a la regulación mexicana tales como el de auto nuevo, al valor agregado (IVA) y la tenencia.

Esta apertura es muy importante para el desarrollo de actividades económicas pero también es necesario que las autoridades gubernamentales cuenten con la infraestructura adecuada y mecanismos de verificación para el cumplimiento de los requisitos en ese marco regulatorio.

El representante de 1200 agencias de autos y camiones en todo el país afirmó que los distribuidores de automotores en México están preparados para competir en la apertura comercial bajo condiciones justas y equitativas.

⁷⁶ www.reforma.com

⁷⁷ www.reforma.com/economiaayfinanzas/

⁷⁸ www.terra.com

El precio de los vehículos de importación en el 2004 será similar al del mercado nacional una vez incorporados los impuestos por lo que el atractivo se enfocara a autos no disponibles en México. lo cual podría representar una importación de sesenta mil unidades.

En los últimos diez años el comercio de México con el exterior se ha triplicado en el periodo en enero septiembre de 1992 era de 79,182 millones de dólares mientras que en el 2002 fue de 243.489 millones de dólares en el mismo lapso.⁷⁹

México tuvo un gran aumento en el flujo de IED, así como la generación de economías de escala, las cuales ayudan a alcanzar niveles óptimos de producción y reducción de costos y otros beneficios. Entre 1994 y el 2001 la IED captada por México ascendió a 100 mil millones de dólares.

Antes del TLCAN la IED representaba solo el 1 por ciento del PIB mientras que en el 2001 ascendió a 3 por ciento. Así mismo, los empleos generados por empresas que tienen IED aumentaron en 104 por ciento entre 1993 y 2001, al pasar de 1.3 millones a 2.7 millones. En este mismo periodo el numero de empleados por empresas que no cuentan con IED solo aumento 28 por ciento.⁸⁰

Otro ramo que tuvo un gran incremento en el comercio exterior es el de equipos y aparatos electrónicos, sus exportaciones pasaron de 58.1 millones de dólares en 1992 a 4,534.2 millones en el 2002, esto signífico un avance anual de 54.6 por ciento en promedio.⁸¹

Entre las ramas que no fueron beneficiadas son las relacionadas con la curtiduría, fabricación de telas, las resinas naturales y sintéticas, la producción de llantas y tornillos. Esto fue debido a

⁷⁹ www.reforma.com/economiayfinanzas/

⁸⁰ www.reforma.com/economiayfinanzas/

⁸¹ www.reforma.com/economiayfinanzas/

que las empresas de estos sectores importaron grandes volúmenes de esos productos por la liberación.

La apertura comercial provocó que las empresas dejaran los procesos intensivos en mano de obra y empezaran a inclinarse por la elaboración de mercancías con mayor valor agregado.

Las maquiladoras ya existían en el norte del país mucho antes de la entrada en vigor del TLCAN, sin embargo, las maquiladoras experimentaron una gran transformación hasta el inicio del mismo ya que este incremento la confianza de los inversionistas extranjeros en México.

En los últimos años el comercio maquilador se ha erigido como uno de los grandes ganadores.

Entre 1992 y el 2002 la suma de las exportaciones e importaciones maquiladoras creció 333 por ciento y su contribución al total del comercio externo del país pasó de 29.6 por ciento a 42.7 por ciento.⁸²

El presidente del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora de Exportación reconoce que este sector es uno de los ganadores del tratado a pesar de que no se aprovecharon todos los canales de proveeduría que pudo desarrollar, las maquiladoras no tuvieron la visión de vincularse al desarrollo de otras industrias como la electrónica.

Debido a la falta de una red de proveedores mexicanos grandes empresas maquiladoras como Sony, Sanyo, Matsushita y Philips instalaron su propia industria de su parte.

⁸² www.reforma.com/economiaayfinanzas/

SECTOR AGRICOLA

Desde el comienzo de las negociaciones del TLCAN se sabía que los costos de producción de la agricultura, ganadería, explotación forestal y pesca no eran competitivos frente a los costos de producción y precios de exportación de los principales competidores en el exterior destacándose Estados Unidos. Así como el crédito al que tienen acceso los campesinos era escaso y caro, altos precios de la maquinaria agrícola, diesel, energía eléctrica, fertilizantes, etc. Como ejemplo de esto tenemos que para el periodo de 1994 al 2001 se tenía un presupuesto de 76 mil millones de pesos para el desarrollo rural y solamente se asignaron 35 600 millones de pesos para infraestructura.

En el periodo de 1980 a 1994 nuestro país se encontraba con altas tasas inflacionarias, en 1982 la situación del campo mexicano comenzó a empeorar, cayo el valor de la producción agrícola por habitante, provocando la disminución de la producción agrícola per capita de granos, carnes y lácteos (Cuadro 1). Ante esto, se creo la política comercial, la cual ayudo a combatir la inflación y garantizar la oferta agrícola.

Cuadro 1. México. Evolución del PIB agropecuario y la producción de productos agropecuario per capita, 1982-2000

	1982	1985	1990	1995	1998	2000	2001p	2002e	Cambio (%)
PIB agropecuario/ hab. (\$ de 1993)	923	937	824	813	829	821	824	806	-12.68
Maíz (Kg./hab.)	206	187	173	201	192	178	200	195	-5.34
Trigo (Kg./hab.)	62.0	69.1	47.2	38.1	33.8	35.3	32.7	32.5	-47.58
Arroz (Kg./hab.)	7.3	10.7	4.7	4.0	4.8	3.6	2.5	2.4	-67.12
Frijol (Kg./hab.)	16.9	13.2	15.2	13.9	13.2	9.0	10.7	12.6	-25.44
Leche (Kg./hab.)	102.6	98.9	74.2	82.9	88.1	95.5	96.1	95.5	-6.92
Carnes bovina y porcina (Kg./hab.)	31.5	30.1	22.5	25.6	24.4	24.7	25.6	25.7	-18.41

p/ Cifras preliminares, e/ cifras estimadas

Fuente: Elaboración propia con base de datos de Informes de gobierno, Anexo, Varios años

Se abrió el sector agrícola en México debido a que la producción extranjera era mas barata. sin embargo, la importación de productos agrícolas provoco la caída de precios de los granos básicos lo que resultó poco rentable para los agricultores nacionales.

De acuerdo a lo establecido en el TLCAN, se van a dar compromisos bilaterales entre México y Canadá y entre México y Estados Unidos en lo relacionado al comercio exterior de productos agrícolas mientras que las barreras arancelarias y no arancelarias continuaran aplicándose al comercio agropecuario entre Canadá y Estados Unidos.

En el acuerdo entre México y Estados Unidos se acordó la eliminación inmediata de barreras no arancelarias a través de su conversión a sistemas de arancel-cuota cuyo propósito es suavizar la transición de los productos sensibles a la competencia de las importaciones.

Cuando entro en vigor el TLCAN ambos países eliminaron los aranceles a una amplia gama de productos agrícolas. Las barreras arancelarias entre estos países se eliminaran en un periodo no mayor de diez años de la entrada en vigor del tratado a excepción de productos extremadamente sensibles a importaciones como el maíz y frijol para México, el jugo de naranja y el azúcar para Estados Unidos, la eliminación de estos productos concluirá en el 2008.

Canadá y México eliminaron barreras arancelarias y no arancelarias a los productos agrícolas a excepción de las aplicadas a productos lácteos, avícolas, huevo y el azúcar.

Canadá libero de manera inmediata a México de las restricciones de importación de trigo, cebada y sus derivados, carne de res, ternera y margarina. Ambos países eliminaron inmediatamente o en un periodo máximo de cinco años las tasas arancelarias aplicadas a la mayoría de productos hortícolas y frutícolas y en diez años a los restantes.

México sustituyó sus permisos de importación por aranceles como en el caso del trigo, o por arancel-cuota como el en caso del maíz y la cebada. Por lo general, estos aranceles se eliminaron gradualmente en un periodo de 10 años.

El arancel-cuota se aplica para el maíz y el frijol cuyo plazo es de 15 años a partir de la entrada en vigor del TLCAN. ambos productos tienen una cuota de importación inicial libre de aranceles: la cuota del maíz es de 2.5 millones de toneladas, si se excede el monto se aplicará un advalorem de 215 por ciento el cual se reducirá de 4 por ciento anual en los primeros seis años y de 8.44 por ciento a partir del séptimo año mientras que la cuota del frijol es de 50 000 toneladas fijándose un arancel de 139 por ciento para los que excedan del monto.

La política de subsidios de los países miembros del TLCAN tiene las siguientes restricciones:

- Cuando un país decida introducir un subsidio a la exportación deberá darle a conocer su intención al país importador con tres días de anticipación
- Si un país exportador miembro del TLCAN considera que otro país miembro está importando bienes de países no miembros que reciben subsidios a la exportación podrá solicitar consultas al país importador sobre las acciones que se podrían tomar en contra de tales importaciones subsidiadas.
- Si el país importador adopta una medida de común acuerdo en el país exportador, este no deberá subsidiar sus exportaciones agropecuarias.⁸³

A partir de la entrada en vigor del TLCAN se eliminaron aranceles a una amplia gama de productos agropecuarios como se acaba de mencionar, otro grupo de productos quedó libre el primero de enero del 2003 y los productos extremadamente sensibles a las importaciones se liberaron totalmente hasta el 2008.

El gobierno de Estados Unidos incrementó los subsidios a su agricultura hasta 18.9 miles de millones de dólares por año ya que estos reducen artificialmente los precios internacionales.

⁸³ www.economia-snci.gob.mx/nueva-snci/tratados/tlcan/res12c.htm

El gobierno no ha tenido la capacidad de gasto para dar subsidios a sus productores, tampoco para hacer inversiones en infraestructura para el aprovechamiento del agua así como en investigaciones agrícolas. Con esto se produce una descapitalización de la agricultura en la cual la maquinaria es obsoleta. Según datos del INEGI solo 7 por ciento del total de unidades de producción están tecnificadas, el 41 por ciento son de tipo tradicional y el 52 por ciento son unidades de subsistencia.

Durante 1994 y el 2001 se han perdido 1.78 millones de empleos en el campo y esto se complica debido a las dificultades que se les presentan a los campesinos, agricultores y empresariales para mantener la actividad agropecuaria como opción de trabajo y vida ya que el 70 por ciento de los campesinos viven en la pobreza, 26.3 millones viven en la pobreza extrema y 5 por ciento de los niños del medio rural están desnutridos.

Además el sector agrícola mexicano tiene problemas con los precios, producción y dependencia externa:

La importación de productos agrícolas provocó la caída de los precios de granos básicos a niveles poco rentables para los agricultores nacionales. De 1985 al 2000 el precio del maíz cayó 55.6 por ciento, el arroz 52.8 por ciento, el trigo 42.7 por ciento, el frijol 49.4 por ciento y el sorgo 55.5 por ciento.⁸⁴

El maíz y el frijol son productos altamente sensibles por lo que se acordó una apertura total hasta el 2008. Sin embargo, la producción interna de ambos ha ido decreciendo. En 1994 la producción interna del frijol fue 1,364 millones de toneladas mientras que en el año 2000 bajó un 35 por ciento, fue de 887 millones de toneladas. El descenso de la producción de maíz no ha sido

⁸⁴ Mtro. Tepach Marcial Reyes. *El TLCAN: posibles efectos a partir de la liberación agrícola del 2003*. diciembre 2002, p. 9

tan drástica, en 1998 fue 18,455 millones de toneladas y en el 2000 fue de 17, 735 millones de toneladas.⁸⁵

No solo el maíz y el frijol han sufrido el descenso en la producción sino que también el cartamo, en 1999 se produjeron 262 millones de toneladas y en el 2000 solamente 95 millones de toneladas; algo parecido ocurrió con la soya, en 1994 se produjeron 523 millones de toneladas mientras que en el 2000 solamente se produjeron 102 millones de toneladas. Por otro lado la cebada es la única que mantuvo una producción creciente durante el periodo 2000 – 2002.⁸⁶

Esto ha provocado un aumento en la dependencia de nuestro país con el exterior. Se estima que en 1985 México tenía una dependencia externa del 13 por ciento de sus diez cultivos básicos (maíz, frijol, trigo, arroz, sorgo, cebada, soya, algodón, ajonjolí y cartamo) y esta dependencia creció a 40 por ciento en el año 2000 y para el 2001 las importaciones de granos y oleaginosas representaron el 62.6 por ciento de la producción nacional.

En el cuadro No.2 se muestra el análisis de la balanza comercial, se demuestra que solo el ajonjolí es superávitaria mientras que el resto de los productos básicos son deficitarios.

Cuadro 2. Balanza comercial de granos básicos en México, 1990, 1994, 1998 y 2002. (Toneladas)

Producto	1990	1994	1998	2002
Arroz palay				
Importación	228,430	431,775	424,737	728,570
Exportación	0	50	6,571	1,699
Déficit	-228,430	-431,725	-418,166	-726,871
Frijol				
Importación	330,213	50,725	172,588	65,238
Exportación	80	25,857	4,669	3,376
Déficit	-330,133	-24,868	-167,919	-61,862
Maiz				
Importación	4,104,178	2,261,638	2,499,570	6,170,173
Exportación	761	33,794	131,938	11,104

⁸⁵ Mtro. Tepach Marcial Reyes, *El TLCAN: posibles efectos a partir de la liberación agrícola del 2003*, diciembre 2002, p. 10

⁸⁶ *idem*

Déficit	-4,103,417	-2,227,844	-2,367,632	-6,159,069
Trigo				
Importación	338,663	1,413,744	2,448,833	3,453,178
Exportación	2,301	88,173	183,927	515,725
Déficit	-336,362	-1,325,571	-2,264,906	2,937,453
Ajonjolí				
Importación	18,729	3,113	11,341	7,169
Exportación	26,687	16,537	19,284	16,094
Déficit	7,958	13,423	7,943	8,925
Cartamo				
Importación	173	667	164	2,833
Exportación	138	0	114	1,883
Déficit	-35	-667	-50	-950
Algodón Semilla				
Importación	45,188	166,245	120,767	326,291
Exportación	183	719	5,479	1,724
Déficit	-45,005	-165,526	-115,288	-324,567
Soya				
Importación	504,042	2,476,979	4,067,280	4,295,564
Exportación	2	130	797	372
Déficit	-504,040	-2,476,849	-4,066,483	-4,295,192
Cebada				
Importación	111,236	47,603	169,766	28,535
Exportación	0	0	2	0
Déficit	-111,236	-47,603	-169,764	-28,535
Sorgo				
Importación	2,860,827	3,473,258	3,109,912	5,280,553
Exportación	1,527	40	116	0
Déficit	-2,859,300	-3,473,218	-3,109,796	5,280,553

Fuente: Elaborado por la división de Economía y comercio del Servicio de Investigación y análisis de la Cámara de Diputados con información de la Presidencia de la República. Anexo del II informe de gobierno, 2002. Páginas 312 y 313.

Esta dependencia agrícola ha ido en aumento en especial con Estados Unidos ya que las importaciones incrementaron de 5,447 millones de dólares en 1996 a 6,079 millones de dólares en el 2000, esto equivale a un crecimiento nominal del 12 por ciento.

Los productos básicos que consumimos los mexicanos dependen cada vez mas de importaciones: 60 por ciento del arroz, la mitad del trigo, el 43 por ciento de sorgo, 23 por ciento del maíz y casi toda la soya son importados exclusivamente de Estados Unidos.

Las importaciones de alimentos ascendieron de \$11.077 millones de dólares en el 2001 a \$11.400 millones de dólares en el 2002, esto genero el 29 por ciento del déficit comercial total de México y solo genera el 4.2 por ciento del Producto Interno Bruto.⁸⁷

Una de las desventajas para nuestro país son las grandes asimetrías en la producción agrícola de México con Estados Unidos y Canadá:

- En la dotación de recursos México utilizaba 24.7 millones de hectáreas para el cultivo, Estados Unidos y Canadá empleaban 189.9 y 45.9 millones de hectáreas respectivamente.
- En el nivel tecnológico, México irrigaba solamente 0.6 hectáreas en promedio mientras que Estados Unidos y Canadá 5.9 y 1.7 hectáreas respectivamente.
- En productividad, cada trabajador agrícola mexicano cultivaba 2.7 hectáreas en promedio, en Estados Unidos y Canadá 63.9 y 101.1 hectáreas respectivamente.⁸⁸

Las maquiladoras y el sector petróleo tienen un impacto en la balanza comercial, esto se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 3. México. Comercio con Estados Unidos, 2001 (en millones de dólares)

Comercio	Exportación	Importación	Balanza
Total	140,373	113,646	26,727
Maquila	75,452	45,605	29,847
Petróleo y productos	9,563	3,978	5,585
Sin maquila y petróleo	55,358	64,063	-8,705

Fuente: BANCOMEXT, World Trade Atlas, Sistema de información de comercio exterior, 2002

Si se excluyen los datos de la maquila y el petróleo del comercio entre México y Estados Unidos se llega a un déficit de 8,705 millones de dólares, esto demuestra que el superávit global se debe al superávit de la industria maquiladora de exportaciones.

⁸⁷ www.ciepac.org/analysis/tlcan1.htm

⁸⁸ Mtro. Tepach Marcial Reyes, *El TLCAN: posibles efectos a partir de la liberación agrícola del 2003*, diciembre 2002, p. 7

Cuadro 4. México. Comercio agroalimentario con Estados Unidos, 2001 (en millones de dólares)

Comercio	Exportación	Importación	Balanza
Granos y oleaginosas, BANCOMEXT	50	2,562	-2,512
Granos y oleaginosas, USDA	7	2,663	-2,656
Agroalimentario, BANCOMEXT	6,839	7,599	-760
Agroalimentario, USDA	6,065	7,843	-1,778

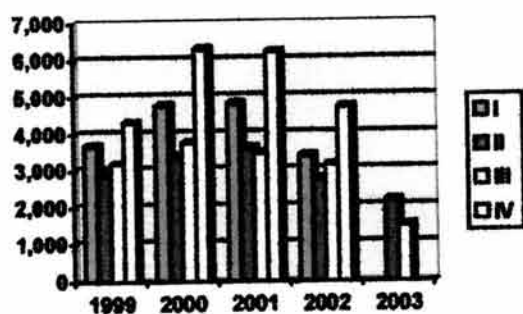
Fuente: BANCOMEXT, World Trade Atlas, 2002. sistema de información de comercio exterior, 2002. USDA, FAS, <http://fas.usda.gov7ustrdscripsts/USReport.exe> y <http://www.fas.usda.gov/ustrdscripsts/USReport.exe>, 5.2.2003

Con los datos de los cuadros 3 y 4 se afirma que solamente el 1 por ciento del comercio entre ambos países se relaciona con el sector granos y de oleaginosas.

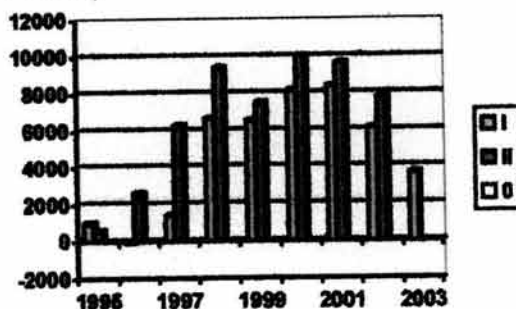
La balanza de pagos actual de nuestro país se encuentra de la siguiente manera:

En el primer semestre del 2003 el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos resulto de 3 654 millones de dólares, monto equivalente a 1.2 por ciento del PIB de ese periodo, mientras que en el lapso comparable del 2002 había sido de 1.9 por ciento del PIB.⁸⁹

Déficit de la Cuenta Corriente (Millones de dólares)



Por trimestre



Por semestre

En el segundo trimestre el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos fue de 1 487 millones de dólares, saldo menor al observado, tanto en el trimestre precedente (2 167 millones) como en el segundo trimestre del año pasado (2 763 millones). Este saldo deficitario se origino

⁸⁹ www.banxico.org.mx/fboletines/Boletines/calendario2003/27ago2003balpagoII2003.pdf

de la combinación de déficit en las balanzas comercial (1 202 millones), de servicios no factoriales (1 199 millones) y de servicios factoriales (2 598 millones) y del superávit en la cuenta de transferencias (3 512 millones).⁹⁰

Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos (Millones de dólares)

Concepto	2002				2003		
	Anual	I Trim	II Trim	I Sem	I Trim	II Trim	I Sem
Cuenta Corriente	-14,004	-3,393	-2,763	-6,156	-2,167	-1,487	-3,654
Balanza comercial	-7,916	-1,626	-1,426	-3,052	-385	-1,202	-1,587
Exportaciones	160,763	36,496	41,551	78,047	39,186	40,718	79,904
Importaciones	168,679	38,122	42,977	81,099	39,571	41,920	81,491
Servicios No Factoriales	-4,048	-406	-1,331	-1,737	-583	-1,199	-1,782
Servicios Factoriales	-12,309	-3,651	-2,697	-6,348	-4,060	-2,598	-6,658
Transferencias	10,269	2,290	2,691	4,981	2,861	3,512	6,373
Balanza comercial Sin	-22,392	-4,373	-5,172	-9,545	-5,312	-5,460	-10,772
Exportaciones Petroleras							

El déficit de 1 202 millones de dólares del segundo trimestre de la balanza comercial fue superior al de 385 millones observado en el trimestre previo, ese aumento fue reflejo de una disminución en el valor de las exportaciones petroleras. El valor de las exportaciones de mercancías fue de 40 718 millones de dólares, lo que implicó un reducción de 2 por ciento a tasa anual, la cual se origino de la combinación de un decremento de 3.6 por ciento de las exportaciones no petroleras y un incremento de 13.7 por ciento de las petroleras. El descenso a tasa anual de las exportaciones no petroleras se derivó de la falta de fortaleza de la demanda externa, mientras que el ascenso a tasa anual de las exportaciones petroleras fue resultado de un aumento del volumen de crudo exportado.⁹¹

⁹⁰ www.banxico.org.mx/fboletines/Boletines/calendario2003/27ago2003balpagoII2003.pdf

⁹¹ www.banxico.org.mx/fboletines/Boletines/calendario2003/27ago2003balpagoII2003.pdf

El valor de las importaciones del segundo trimestre de este año fue de 41 920 millones de dólares, con una reducción anual de 2.5 por ciento. La evolución de las compras de mercancías en el exterior tuvo como contrapartida el modesto desempeño que mostraron la producción y la demanda internas, como la disminución de las exportaciones manufactureras, cuya producción requiere en muchos casos la utilización de insumos importados. Los descensos a tasa anual que presentaron las importaciones de bienes de consumo, intermedios y de capital fueron de 7.9, 0.5 y 8.7 por ciento.

El déficit de la balanza de servicios no factoriales, 1 199 millones de dólares, en respuesta a ingresos por 3 017 millones y egresos por 4 216 millones. La principal cuenta es la de viajeros internacionales, esta registro un superávit de 737 millones de dólares durante el segundo trimestre. Esto como resultado de los ingresos provenientes de los gastos de los viajeros internacionales que visitaron México por 2 293 millones y egresos por 1 556 millones de los residentes nacionales en sus viajes al exterior. El saldo superavitario por viajeros internacionales descendió en este trimestre debido a que el número de vacacionistas del exterior es mayor a principios de año en razón a la temporada de invierno de los países de origen de estos viajeros.

La balanza de servicios factoriales registro un déficit de 2 598 millones de dólares como resultado de ingresos por 894 millones y egresos por 3 492 millones. Este déficit resulto menor al observado en el primer trimestre de este año, 4 060 millones, esta reducción se debe a una disminución de las utilidades reinvertidas por las empresas con Inversión Extranjera Directa, lo cual responde a factores estacionales. También descendió el pago neto por intereses al exterior (egresos menos ingresos) al ubicarse estas erogaciones en 1 884 millones de dólares (2 666 millones en el trimestre precedente). Esto se debió a la calendarización de esos pagos por intereses ya que en el periodo de referencia tuvo lugar un desendeudamiento neto del país con el exterior. Los demás renglones de la balanza de servicios factoriales presentaron un saldo deficitario (remitidas y reinvertidas) por parte de las empresas con participación extranjera en su capital, las cuales sumaron 733 millones de dólares.

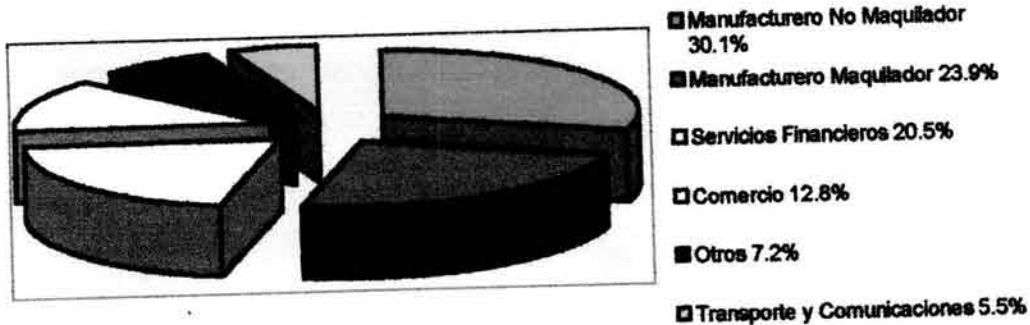
La cuenta de transferencias resulto superavitaria en 3 512 millones de dólares en el segundo trimestre. El principal renglón es el de las remesas familiares que personas de origen mexicano residentes en el exterior envían a sus familiares en México. En este trimestre, estas remesas sumaron 3 393 millones de dólares y ascendieron a 6 135 millones en la primera mitad del año, esta cifra fue equivalente al valor de las exportaciones de petróleo crudo que se efectuaron en el primer semestre, así como a 2 puntos porcentuales del PIB en el periodo.

Durante los primeros seis meses del presente año se efectuaron 19.7 millones de transacciones de remesas familiares al país y su valor promedio resulto de 311 dólares.

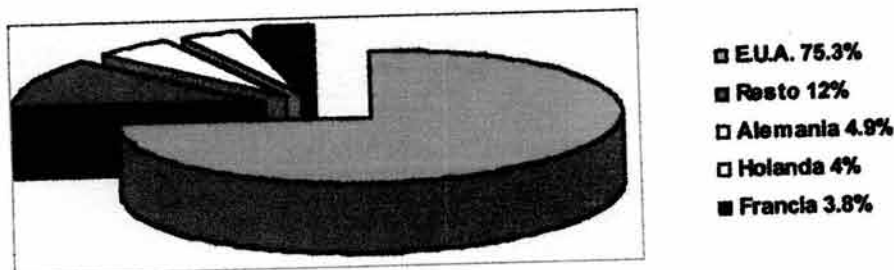
La cuenta de capital registro en el segundo trimestre un superávit de 2 399 millones de dólares, la cual estuvo integrada por IED, por un monto moderado de endeudamiento externo por parte del sector privado no bancario y por una disminución de los activos en el exterior propiedad de residentes en México. Por otro lado, en el trimestre de referencia se observo un reducido flujo negativo por concepto de inversión de cartera y un desendeudamiento con el exterior tanto del sector público como de la banca comercial.

El flujo de IED captado por la economía mexicana en este trimestre sumo 2 647 millones de dólares y su composición fue de la siguiente manera: 796 millones de dólares pro nuevas inversiones; 360 millones por reinversion de utilidades; 970 millones por aumento neto de los pasivos de empresas con sus matrices en el exterior; y 521 millones por concepto de importaciones de activos fijos por empresas maquiladoras. Debido a esto, en el primer semestre del presente año el flujo acumulado de IED llego a 5 217 millones de dólares y su asignación por sector resulto así: manufacturero 54 por ciento; servicios financieros 20.5 por ciento; comercio 12.8 por ciento; y transportes y comunicaciones 5.5 por ciento.⁹²

⁹² www.banxico.org.mx/fboletines/Boletines/calendario2003/27ago2003balpagolI2003.pdf



Por país de origen, la IED provino principalmente de los Estados Unidos, 75.3 por ciento; Alemania 4.9 por ciento; Holanda 4 por ciento; y Francia 3.8 por ciento.



Tuvo lugar una salida modesta de recursos pro concepto de inversión extranjero de cartera por 230 millones de dólares. Esta cifra se integro de un egreso por 445 millones del mercado de dinero y un ingreso de 215 millones en el mercado accionario. Con esto el flujo total de inversión extranjera tanto directa como de cartera que capto la economía mexicana fue de 2 416 millones de dólares.

El sector publico efectuó un desendeudamiento neto con el exterior por 1 699 millones de dólares, esto fue en respuesta a disposiciones por 6 489 millones de dólares y amortizaciones por 8 188. Esto se derivó de amortizaciones netas realizadas por el Gobierno Federal por 422 millones de dólares, de las empresas públicas no financieras por 621 millones y de la banca de

desarrollo por 656 millones de dólares, de las empresas publicas no financieras por 621 millones y de la banca de desarrollo por 656 millones.

El sector privado, en el segundo trimestre de este año presento un pequeño desendeudamiento neto con el exterior por 16 millones de dólares. Esto fue resultado de la combinación de un endeudamiento neto por 709 millones de dólares del sector privado no bancario y de amortizaciones netas por 725 millones de la banca comercial. Las empresas privadas no bancarias efectuaron tres colocaciones de valores en el exterior, las cuales sumaron 270 millones de dólares con un plazo promedio de vencimiento de 6 años cuatro meses.

El saldo de los activos en el exterior propiedad de residentes en México se redujo en el segundo trimestre del 2003 en 1 697 millones de dólares. Esta entrada de recursos al país se originó principalmente de una disminución de los activos externos del sector no bancario.

En el segundo trimestre la balanza de pagos se caracterizo por un déficit moderado de la cuenta corriente por 1 487 millones de dólares, un superávit en la cuenta de capital por 2 399 millones, un flujo positivo en errores y omisiones por 494 millones y un aumento de la reserva internacional neta del Banco de México por 1 409 millones de dólares. Con esto ultimo, al cierre del segundo trimestre el saldo de dicha reserva se situó en 53 397 millones de dólares.⁹³

El TLCAN ha tenido sus ganancias para productos de frutas y hortalizas.

A pesar de las enormes desventajas que existen en el sector agropecuario mexicano con respecto al de los dos socios comerciales, el Servicio de Investigación Económica del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA siglas en ingles) identifico a 10 frutas y hortalizas mexicanas como productos con ventajas significativas para competir en este sector en Estados Unidos.⁹⁴

⁹³ www.banxico.org.mx/fboletines/Boletines/calendario2003/27ago2003balpagoI12003.pdf

⁹⁴ www.mural.com/negocios/articulo/242791/

Las hortalizas que han ganado terrenos desde 1994 son brócoli, pimiento morrón, espárragos, tomate fresco, calabaza y pepinos y las frutas son el limón, melón, sandía y mango.

El jitomate destaca entre las hortalizas, entre 1994 y el 2001 México vendió 670 mil toneladas e Estados Unidos, las exportaciones de este producto crecieron 80.6 por ciento. El brócoli también incremento sus ventas externas, sus exportaciones aumentaron en 505 por ciento en volumen durante ese mismo periodo. Le sigue el pimiento morrón con 102 por ciento y los espárragos con 90.4 por ciento.⁹⁵

Entre las frutas el limón mexicano es el que ha tenido un mayor crecimiento en sus exportaciones, el cual es de 275 por ciento y el mango tuvo un aumento de 44 por ciento entre 1994 y el 2001.⁹⁶

México es el principal proveedor de Estados Unidos en nueve de estos diez productos a excepción del melón cantalupe.

Según especialistas este crecimiento se debe a que las medidas fitosanitarias son menos exigentes en el caso de hortalizas y a que el consumo estadounidense es demasiado alto superando así su capacidad productiva en estas.

Miguel Ángel Gómez Cruz, profesor e investigador del Centro de Investigaciones Económicas, Sociales y Tecnológicas de la Agroindustria y la Agricultura Mundial explico que los productores mexicanos y estadounidenses han realizado acuerdos para la comercialización de bienes a determinados niveles de precios en el que ambos resultan beneficiados y por lo tanto no existe la competencia desleal en el mercado norteamericano. Estos acuerdos son fuera de los lineamientos del TLCAN.

⁹⁵ www.mural.com/negocios/articulo/242791/

⁹⁶ www.reforma.com/economiafinanzas/articulo/268194

El clima y la geografía de nuestro país también han ayudado a que se dé este crecimiento ya que estas características favorecen a la producción de productos frescos.

El tratado abrió oportunidades para la exportación y elimino aranceles en maquinaria, equipos, semillas y otros insumos agroquímicos que se pueden adquirir con mejor calidad y precio.

En 1999 el sector agropecuario exporto casi siete mil millones de dólares a Estados Unidos, esto fue un mayor crecimiento que las exportaciones de la Unión Europea, Canadá y Argentina a Estados Unidos.

El TLCAN ayudo a resolver problemas provocados por barreras injustificadas por parte de Estados Unidos a productos mexicanos, como el caso del aguacate, trigo de Mexicali o la manzana de Chihuahua. En el caso del aguacate, la Secretaría de Economía y la Sagarpa trabajan con el TLCAN para superar la nueva prohibición impuesta por Estados Unidos y así ampliar su comercialización.

Sobre el cerdo de Sonora hay avances mientras que en las exportaciones del pollo de Sinaloa y Yucatán no será necesario recurrir al mecanismo de solución de controversias.

El gobierno mexicano instrumentó un esquema de asignación y seguimiento de cupos de importación de productos agropecuarios, esto permite asegurar que los volúmenes importados a través de este mecanismo sean complementarios a las cosechas nacionales.

Los únicos productos agropecuarios bajo el régimen de cupos del TLCAN en este año son el maíz, el frijol, la leche en polvo y el azúcar.

Se efectuaron consultas con el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural, se dictaminó para el maíz una cuota adicional de importación en 2002 de 2.6 millones de toneladas y para el primer semestre de este año de 2.9 millones de toneladas.⁹⁷

El cupo mínimo para importar maíz en este año, dentro del TLCAN, asciende a 3.3 millones de toneladas. El principal beneficiario de los cupos de importación de maíz es el sector pecuario, que requiere importar crecientes volúmenes de maíz amarillo debido al dinamismo y crecimiento que presenta dicho sector.⁹⁸

En 2003 el cupo para importar frijol, asciende a 71 689 toneladas de los Estados Unidos, Canadá y Nicaragua. En el primer semestre se realizaron tres licitaciones públicas para asignar el cupo proveniente de estos países, se licitaron 23 088 toneladas.

En 2002, se fijó un cupo adicional de 42 589 toneladas para leche en polvo, las cuales se dictaminaron en su totalidad. Para el año 2003, el cupo de importación es de 132 191 toneladas. De enero a agosto se dictaminaron favorablemente 120 276 toneladas, de las que el 25 por ciento se asignaron a la industria privada y el 75 por ciento a LICONSA.⁹⁹

Las principales acciones que se han llevado a cabo para la promoción de las exportaciones son a través de ferias internacionales. En los primeros cuatro meses del presente año se registró un crecimiento de 19.2 por ciento en el valor de las exportaciones de frutas y hortalizas hacia Estados Unidos con respecto al mismo periodo del año anterior, destacan los incrementos alcanzados en tomate, 60.9 por ciento; chile, 44.1 por ciento; limón, 39.9 por ciento; pimienta, 25.2 por ciento y aguacate 17.5 por ciento.¹⁰⁰

⁹⁷ III Informe de Gobierno, p. 448

⁹⁸ III Informe de Gobierno, p. 449

⁹⁹ *idem*

¹⁰⁰ *idem*

Los precios implícitos recibidos registraron incrementos sustanciales del 30 por ciento en tomate, melón y piña, 25 por ciento en chile y pimiento y 10 por ciento en promedio en los demás productos hortofrutícolas.

Al cierre del 2002 la balanza comercial agroalimentaria registro un déficit de 1 874 millones de dólares, 9.2 por ciento superior al registrado durante el 2001.

En los primeros seis meses de este año, la balanza comercial agropecuaria y pesquera presenta un superávit de 157 millones de dólares, mientras que en el mismo periodo del año anterior, se registra un déficit de 125 millones de dólares.

El sector agrícola ha estado viviendo una situación de deterioro en los últimos 20 años, es urgente que empiece a corregirse o por el contrario no podrá hacer frente al comercio internacional. El primero de enero del presente año quedaron suprimidos los aranceles de importación a productos agropecuarios, alrededor de 30 productos agrícolas provenientes de Estados Unidos y Canadá, esto ha causado que muchos grupos campesinos se manifiesten en contra del TLC porque no pueden competir con los productos agrícolas de Estados Unidos vendidos a menores precios que los costos de producción agrícola estadounidense, no cuentan con los mismos créditos de los agricultores estadounidenses, los productos químicos y fertilizantes son muy costosos y el gobierno les da un mínimo de apoyo.

La lista de los 30 productos es la siguiente:

Calendario de desgravación arancelaria

Producto	Arancel Base en 1993 (en %)	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Café incluso tostado o descafeinado: cáscaras y cascarrillas de café; sucedáneos del café que contengan café en cualquier proporción.											
Café Tostado											
Sin descafeinar	20.0	18.0	18.0	14.0	12.0	10.0	8.0	6.0	4.0	2.0	Libre
Descafeinado	20.0	18.0	18.0	14.0	12.0	10.0	8.0	6.0	4.0	2.0	Libre
Cáscara y cascarrilla de café	20.0	18.0	18.0	14.0	12.0	10.0	8.0	6.0	4.0	2.0	Libre
Sucedáneos del café que contengan café	20.0	18.0	18.0	14.0	12.0	10.0	8.0	6.0	4.0	2.0	Libre

Trigo y moreajo (tranquilon)											
Trigo duro	15.0	13.5	12.0	10.5	9.0	7.5	6.0	4.5	3.0	1.5	Libre
Los demás	15.0	13.5	12.0	10.5	9.0	7.5	6.0	4.5	3.0	1.5	Libre
Avena											
Los demás	10.0	9.0	8.0	7.0	6.0	5.0	4.0	3.0	2.0	1.0	Libre
Maíz											
Palomero	20.0	18.0	18.0	14.0	12.0	10.0	8.0	6.0	4.0	2.0	Libre
Elotes	10.0	9.0	8.0	7.0	6.0	5.0	4.0	3.0	2.0	1.0	Libre
Arroz											
Arroz con cáscara (Paddy)	10.0	9.0	8.0	7.0	6.0	5.0	4.0	3.0	2.0	1.0	Libre
Arroz descarrillado (arroz cargo o arroz pardo)	20.0	18.0	18.0	14.0	12.0	10.0	8.0	6.0	4.0	2.0	Libre
Arroz semiblanqueado o blanqueado, incluso pulido o glaseado	20.0	18.0	18.0	14.0	12.0	10.0	8.0	6.0	4.0	2.0	Libre
Arroz partido	10.0	9.0	8.0	7.0	6.0	5.0	4.0	3.0	2.0	1.0	Libre
Alforton, mijo y alpiste: los demás cereales											
Los demás cereales	15.0	13.5	12.0	10.5	9.0	7.5	6.0	4.5	3.0	1.5	Libre
Habas de soya (soya) incluso quebradas											
Habas de soya, cuando la importación se realice dentro del periodo comprendido entre el 1 de agosto y el 31 de enero	10.0	9.0	8.0	7.0	6.0	5.0	4.0	3.0	2.0	1.0	Libre
Copa											
Copa	20.0	18.0	18.0	14.0	12.0	10.0	8.0	6.0	4.0	2.0	Libre
Las demás semillas y frutos oleaginosos, incluso quebrados											
De cartamo, cuando la importación se realice durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre, inclusive.	10.0	9.0	8.0	7.0	6.0	5.0	4.0	3.0	2.0	1.0	Libre
Algarobas, algas, remolacha azucarera, y caña de azúcar, frescas o secas, incluso pulverizadas; huesos (carozos) y almendras de frutas y demás productos vegetales (incluidas raíces de achicoria sin tostar de la variedad cichorium intybus sativum) empleados principalmente en la alimentación humana, no expresados no comprendidos en otras partes											
Caña de azúcar	10.0	9.0	8.0	7.0	6.0	5.0	4.0	3.0	2.0	1.0	Libre
Raíces de achicoria, frescas o secas, incluso cortadas, sin tostar	10.0	9.0	8.0	7.0	6.0	5.0	4.0	3.0	2.0	1.0	Libre
Los demás azúcares, incluidas la lactosa, la maltosa, la glucosa y la fructosa (levulosa) químicamente puras, en estado sólido; jarabes de azúcares sin adición de aromatizantes ni colorantes; sucedáneos de la miel, incluso mezclados con miel natural; azúcar y melaza caramelizados.											
Lactosa y jarabe de lactosa	15.0	13.5	12.0	10.5	9.0	7.5	6.0	4.5	3.0	1.5	
Lactosa, excepto lo comprendido en la fracción 1702.10.02	10.0	9.0	8.0	7.0	6.0	5.0	4.0	3.0	2.0	1.0	Libre
Lactosa cruda o bruta, con un contenido de nitrógeno no superior al 4%	10.0	9.0	8.0	7.0	6.0	5.0	4.0	3.0	2.0	1.0	Libre
Los demás	15.0	13.5	12.0	10.5	9.0	7.5	6.0	4.5	3.0	1.5	Libre
Azúcar y jarabe de arce (maple)											
Azúcar y jarabe de arce (maple)	15.0	13.5	12.0	10.5	9.0	7.5	6.0	4.5	3.0	1.5	Libre
Glucosa y jarabe de glucosa, sin fructosa o con											

un contenido de fructuosa, en peso, es estado seco, inferior al 20%												
Glucosa	15.0	13.5	12.0	10.5	9.0	7.5	6.0	4.5	3.0	1.5	Libre	
Los demás	15.0	13.5	12.0	10.5	9.0	7.5	6.0	4.5	3.0	1.5	Libre	
Glucosa y jarabe de glucosa, sin fructuosa o con un contenido de fructuosa, en peso, en estado seco, superior o igual al 20% pero inferior al 50%												
Glucosa	15.0	13.5	12.0	10.5	9.0	7.5	6.0	4.5	3.0	1.5	Libre	
Los demás	15.0	13.5	12.0	10.5	9.0	7.5	6.0	4.5	3.0	1.5	Libre	
Fructuosa químicamente pura												
Fructuosa químicamente pura	15.0	13.5	12.0	10.5	9.0	7.5	6.0	4.5	3.0	1.5	Libre	
Las demás fructuosas y jarabes de fructuosa, con un contenido de fructuosa, en peso, en estado seco superior al 50%												
Las demás fructuosas y jarabes de fructuosa, con un contenido de fructuosa, en peso, en estado seco superior al 50%	15.0	13.5	12.0	10.5	9.0	7.5	6.0	4.5	3.0	1.5	Libre	
Los demás incluido el azúcar invertido												
Azúcar líquida, refinada y azúcar invertida												
Los demás	15.0	13.5	12.0	10.5	9.0	7.5	6.0	4.5	3.0	1.5	Libre	

Fuente: Tomado del Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados (2002), "Impacto de la desgravación arancelaria total en el 2003 y 2008 de algunos productos agropecuarios" México, D.F. Pagina 12

Con el propósito de atender los reclamos de diversas organizaciones sociales por la apertura comercial; la nueva Ley Agrícola de Estados Unidos; el uso persistente de prácticas desleales de comercio y el reconocimiento de rezagos ancestrales en el campo mexicano se emprendieron negociaciones entre el Gobierno Federal y agrupaciones agrícolas para desarrollar los mecanismos necesarios con el fin de superar los problemas prevalecientes. Después de tres meses y medio de negociaciones se llegó a la conclusión de la elaboración de un documento conocido como Acuerdo Nacional para el Campo, el cual se materializó el 28 de abril del 2003.

La instrumentación del Acuerdo implica la ejecución de 282 acciones, de las cuales 45 por ciento se aplicaron en la actual administración, 28 por ciento se vienen realizando desde antes y, 27 por ciento son nuevas acciones que requieren ejecutarse.¹⁰¹

Cerca de la mitad de las acciones prioritarias se instrumentaron y responden a la política sectorial de la actual administración, la cual ha sido enriquecida en sus espacios y esferas de competencia, con la incorporación de 75 nuevas acciones que corresponden a la demanda más sentida de los productores y sus organizaciones.

Estos acuerdos básicos se integraron como medidas para contribuir a elevar el nivel y calidad de vida en el medio rural, para recuperar la rentabilidad de las actividades del sector, aumentar la inversión para la producción y comercialización de los productos del campo y el impulso de proyectos de grupos prioritarios.

Las acciones inmediatas que se tomaron fue el fortalecimiento de los programas especiales de capitalización y fomento productivo destinados al fortalecimiento de los subsectores cafetalero, cañero, granos básicos, oleaginosos, forestales y pecuarios; se realizó un estudio para evaluar la posible incorporación al programa de energía para el campo de gas LP, amoníaco y gasolina.¹⁰²

En materia de comercio internacional, se realizaron las acciones comprometidas a fin de diseñar, instrumentar y vigilar que se apliquen instrumentos adecuados en materia de cupos de importación, en el marco de la Política de Fomento Productivo y Desarrollo Económico, considerada en el Acuerdo Nacional; misma que considero los requisitos previstos en los tratados de libre comercio y así poder atender solo los casos de déficit real. Así mismo se hizo una revisión de las importaciones adicionales y los criterios de asignación, se fortalecieron los principios de equidad, certidumbre y transparencia en la asignación de los cupos a los beneficiarios, estableciendo volúmenes máximos de importación, por producto y cadena

¹⁰¹ III Informe de Gobierno, p. 419

¹⁰² *idem*

productiva de acuerdo a lo establecido en tratados comerciales de los que México forma parte y de la Organización Mundial de Comercio.

El presidente Fox dijo que aplicara los mecanismos necesarios de defensa legal para disminuir el efecto de las asimetrías que causan los apoyos y subsidios en el exterior sobre los productos y productores agrícolas. Se atenderán de manera especial los productos más sensibles como el maíz blanco y el frijol, así mismo se volverán con los créditos a la agricultura y a sus actividades básicas.

Se implantará una tarifa eléctrica nocturna para las actividades agrícolas, el costo será 50 por ciento menor que las tarifas vigentes.

Se fomentará el Programa de Seguro Popular en campo, los adultos mayores que viven en el campo recibirán un apoyo especial, las mujeres recibirán ayuda adicional para sus proyectos productivos y se programarán recursos por varios años que garanticen la continuidad de las acciones a favor del campo.

3.4 EL IMPACTO DEL TLCAN EN EL CAMPO MEXICANO

Con tristeza vemos, cada vez más, a determinados grupos de la sociedad exigiendo que el Estado y su gobierno utilicen su poder, o para violar la libertad del individuo, o para violar su propiedad. Esta ocasión toca el turno a los campesinos y sus manipuladores quienes exigen a gritos que el Estado use su fuerza en contra del individuo, ya sea en su calidad de consumidor, ya sea de contribuyente.

Nadie niega que el campo mexicano vive una pobreza inaceptable. Pero no por causa del libre comercio. Hay que identificar claramente las verdaderas causas así como sus posibles soluciones, pues no podemos echar abajo el mayor éxito económico del país (el TLCAN) en toda su historia en aras de preservar su mayor fracaso.

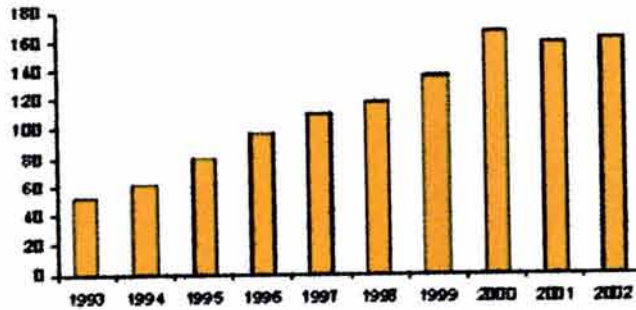
Es por eso que se hace sumamente necesario realizar algunas aclaraciones:

El éxito para México con el TLCAN es innegable, y sólo aquellos que viven a expensas de los demás se empeñan en predicar lo contrario. Algunos académicos no hacen más que demostrar su profunda ignorancia cuando tratan de demostrar lo negativo que supuestamente ha sido la apertura comercial. Los resultados de la apertura están a la vista y quienquiera no ser engañado puede consultarlos.

Al iniciarse el Tratado de Libre Comercio diversos grupos se oponían. Afirmaban que empobrecería a México y el déficit comercial sería mayor. La apertura se traduciría en más importaciones y habría un mayor desempleo en México.

- En los años del TLC las exportaciones totales mexicanas se han triplicado al pasar de 52.000 millones de dólares en 1993 a 161.000 millones en el 2002. Este es un ritmo de crecimiento de 12% al año, superior incluso al de los tigres asiáticos. De déficit crónico en balanza comercial con Estados Unidos, a partir del tratado hemos tenido superávits crecientes. Tan sólo el año pasado fue de más de 37.000 millones de dólares.

EXPORTACIONES TOTALES DE MÉXICO
miles de millones de usd



- El flujo promedio anual de inversiones que llegó a México de 1994 a 2001 triplicó el promedio registrado en los siete años anteriores al TLCAN. Más de 96.000 millones de dólares en Inversión Extranjera Directa (IED) se acumularon de 1994 al 2001. El TLCAN abrió la puerta a una serie de empresas multinacionales que de otra manera no hubieran pensado en instalarse en México.¹⁰³
- En los tres países se han creado empleos gracias al tratado, pero en relación con el tamaño de su economía, el más beneficiado es México. Es difícil calcular cuántos empleos se han creado en nuestro país como consecuencia del TLC, ya que los factores de la economía inciden unos sobre otros de manera dinámica y constante. Los cálculos, sin embargo, se acercan a los tres millones. El sector externo de la economía impulsado por el libre comercio no sólo se ha convertido en el mayor generador de empleos de nuestro país sino que lo ha hecho con sueldos significativamente mayores al promedio nacional. Los últimos nueve años confirman que una de las principales fuentes de empleos para muchos hijos de campesinos, cuya única alternativa antes del tratado era emigrar a los Estados Unidos, son trabajar en empresas que exportan a Estados Unidos. De consolidarse el TLC, les mandaremos más productos y menos mexicanos.

¹⁰³ www.elcato.org

- La apertura comercial trajo consigo nuevas obligaciones y un marco jurídico que hacía de México un lugar más predecible y confiable para la inversión extranjera. México abandonó el esquema del país proteccionista y de economía planificada para pasar a un modelo de libre mercado más democrático, lo que garantizaba una mayor responsabilidad en la conducción de sus políticas económicas. El TLCAN empujó a México en esta transición de modelo de desarrollo económico y también en gran medida en la transición política, gracias a la transparencia y la competencia a la que forzó a las instituciones políticas.
- Gracias a la apertura México pudo salir adelante de la crisis de 1995 relativamente rápido y, nuestro comercio es, a la fecha, lo que mantiene a flote la economía mexicana al representar más del 60% del PIB.

El TLCAN cumplió con creces en materia de comercio e inversión. Lo más importante es que millones de consumidores mexicanos han resultado beneficiados al tener a su alcance una variedad de productos y servicios innovadores que son más baratos y que tienen una mejor calidad.

Los oponentes del TLC argumentan que los beneficios del libre comercio no se han repartido de manera equilibrada en el país. El norte del país, apuntan, se ha visto favorecido mientras que el sur de México se ha quedado rezagado. Pero ahí está también una de las claves que nos obligan a mantener y a fortalecer el TLC. El norte se ha integrado con entusiasmo al libre comercio y de ahí surge su relativa prosperidad. El sur, donde el subcomandante Marcos y sus comandantes neozapatistas protagonizaron la rebelión en contra del TLC del 1 de enero de 1994, o donde el pintor Francisco Toledo encabezó una campaña en contra de la apertura de un McDonald's, se ha quedado atrás precisamente por la resistencia de sus políticos a la apertura comercial y económica.

El atraso de nuestro sector agropecuario es previo a la apertura y al TLC y su situación sería peor sin ese tratado. Las estadísticas disponibles apuntan a que el TLC cumplió con su papel en el campo.

Es falsa la visión de que el TLC ha beneficiado a la industria manufacturera pero ha golpeado a la agricultura. Las exportaciones agroalimentarias -que incluyen tanto los productos del campo como los alimentos procesados con mayor valor agregado- aumentaron en un 9.4% anual en los primeros ocho años de operación del TLC. En total las exportaciones agroalimentarias mexicanas han aumentado un 150% en los primeros nueve años de vigencia del tratado (el 78% las absorbe Estados Unidos).

La inversión estadounidense en la industria agroalimentaria en México es de 6.000 millones de dólares. La inversión mexicana en Estados Unidos para vender alimentos mexicanos rebasa los 1.000 millones.

Los beneficios del libre comercio también se manifiestan por el lado de las importaciones. Las importaciones en este rubro aumentaron 6.9% al año. Este incremento de las importaciones agropecuarias ha permitido que los precios de los alimentos se mantengan accesibles en el mercado nacional y eso ha favorecido directamente a los consumidores mexicanos.

Durante estos diez años y gracias al TLC, los consumidores hemos disfrutado de una baja en los precios de productos como: arroz, 37%; frijol, 34%; maíz, 43%; trigo, 26%; algodón, 79%; soya, 53%; bovinos, 36% y leche, 32%.¹⁰⁴ La apertura comercial ha sido decisiva para este descenso de los precios que ha beneficiado a los consumidores, incluidos aquellos que viven y trabajan en el campo.

¹⁰⁴ cifras citadas por Jesús Silva Herzog Flores en el diario Reforma del 8 de febrero del 2003

Las importaciones adicionales de maíz que estamos realizando, más de cuatro millones de toneladas anuales, están asociadas no al desastre en ese renglón sino al crecimiento de la industria avícola, del que el maíz amarillo es un insumo crucial.

Gracias al TLC, existen tribunales regionales cuyas resoluciones son obligatorias en Estados Unidos. En esas instancias se ventilan los casos de dumping y de abusos por parte de las autoridades de Estados Unidos. Bajo el régimen jurídico regional del TLC, por primera vez en la historia de ambos países, autoridades y empresas estadounidenses les han tenido que dar la razón a sus contrapartes mexicanas.

Sin el TLC habría menos inversión y por lo tanto, más desempleo, un dólar más caro, tasas de interés más altas, mayores precios de los alimentos y menos exportaciones a Estados Unidos. Los productos agrícolas baratos entrarían de contrabando.

El TLC le dio al campo mexicano los nuevos mercados que le prometió. Y le permitió a los productores mexicanos, por ejemplo a los del aguacate Hass de Michoacán, superar décadas de proteccionismo estadounidense y enviar su producto a Estados Unidos.

Por otro lado, se ha generado una verdadera orgía verbal sobre qué hacer con la agricultura ahora que llega el segundo tramo de la apertura pactada en las negociaciones del TLCAN.

Aprovechando el bullicio, los politicastos lamentables, algunos académicos y demás despistados, se han rasgado las vestiduras reclamando más subsidios y la necesidad impostergable de denunciar el capítulo agropecuario del TLCAN como las únicas vías para salvar al campo mexicano. Gritan como desaforados a los cuatro vientos que esta reducción arancelaria será el acabóse de la agricultura mexicana.

A los grupos políticos de presión que atacan el TLC, que saben lo que buscan, se les unen algunas comparsas que, haciendo gala de una completa ignorancia del contenido del TLC y de

sus efectos reales en la economía, lo condenan sin bases sólidas o piden su revisión sin contemplar los riesgos que implica para México reabrir el tratado:

- Denunciar el capítulo agropecuario del TLCAN es equivalente a asesinar la parte más dinámica de nuestra economía, porque existen intereses proteccionistas en México y en Estados Unidos que aprovecharían la coyuntura para reabrir todo el Tratado, lo que en las presentes circunstancias equivaldría a su aniquilación.
- Y la solución tampoco radica en proteger más a campesinos que no tienen futuro como tales, sino en brindarles alternativas fuera del ámbito agropecuario que permitan reducir su excesivo número, en niveles de subsistencia que en la mayoría de los casos no llega siquiera a ser precaria.
- El desastre que es la agricultura mexicana no fue causado por la apertura comercial, como la solución tampoco radica en cerrar el sector a los flujos comerciales. El que el sector agrícola mexicano esté en una situación crítica es, por el contrario, el resultado de una serie de políticas pésimamente diseñadas o que no son puestas en práctica tal como debe ser.¹⁰⁵

Ni el TLC ni los subsidios al agro de Estados Unidos, que en su mayoría no van a productos que compitan con los mexicanos, son las principales causas de los problemas agrícolas de México. Quienes piden la revisión del TLC en materia agraria, o ignoran el saldo positivo de ese tratado o quieren utilizarlo como excusa para a través de organizaciones campesinas que militan en partidos políticos, obtener más recursos para movilizaciones y campañas en las próximas elecciones. Las protestas contra el TLC no tienen bases económicas sino motivos políticos.

Cuando se firmó el TLCAN en 1992 se estableció de común acuerdo un calendario de desgravación arancelaria negociado con base en las necesidades específicas y en la posición de cada sector—industrial, minero y agrícola—frente a sus socios comerciales:

¹⁰⁵ www.elcato.org

- El sector con más salvaguardas y lentitud en la liberación fue el agrícola. Los principales productos agropecuarios, como el maíz y el frijol, serán desgravados hasta el 2008.
- Con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio el 1 de enero de 1994, más del 70% de las importaciones de México provenientes de Estados Unidos y Canadá quedaron libres de arancel. El 30% restante ha venido desgravándose gradualmente en etapas de 5, 10 y 15 años. Para el 2002 la gran mayoría de los productos agropecuarios que importa nuestro país ya solo pagaban un arancel mínimo del 2%.
- El 1 de enero de 2003 significó la eliminación de dicho arancel remanente del 2% que ya nada más le quedaba por dismantelar al 90% de los productos agropecuarios.
- El impacto de esta liberación arancelaria en el 2003 no será diferente del que se ha vivido en los últimos años. Es una mentira sostener que ésta ha sido una apertura radical del sector.

En el 2003 en la mayoría de productos agrícolas no hay un cambio abrupto en su régimen de importaciones, por lo que el impacto en la producción nacional será marginal. La desgravación agropecuaria ha permitido a millones de mexicanos, entre ellos jornaleros, obtener alimentos a menores precios, y a los agricultores la libre importación de maquinaria.

El capítulo de Acciones de Emergencia, como también se le conoce a las salvaguardas, establece disposiciones que permitirán a las partes aplicar medidas excepcionales de protección temporal, a sectores que pudieran verse amenazados de sufrir daño serio por un aumento significativo de las importaciones.

Las medidas de emergencia que se pueden adoptar, tienen dos categorías: acciones bilaterales y disposiciones globales dentro de las reglas previstas para tal fin por la Organización Mundial de Comercio. En el primer caso, hay que cumplir con una serie bastante concisa de condiciones:

- Un país sólo puede iniciar un procedimiento de salvaguarda en el periodo de transición de reducciones arancelarias, que en muchos casos ya expiró para los productos con periodos de desgravación de cinco y diez años.
- El daño para el que se adopta la cláusula de salvaguarda debe haber sido causado por la reducción o eliminación de tarifas acordadas en el TLCAN.
- La acción de salvaguarda se puede adoptar una sola vez contra un producto específico y puede ser mantenida por un máximo de tres años, con uno adicional para productos extremadamente "sensibles."¹⁰⁶

Las disposiciones globales son aquellas que un país miembro puede aplicar a las importaciones provenientes de todo el mundo y que conforme a lo establecido por la OMC, no pueden excluir de su aplicación a ningún país exportador.

Para evitar que este tipo de salvaguardas afecten injustificadamente a la zona de libre comercio, se permite excluir de su aplicación las exportaciones realizadas por una parte, siempre y cuando esta no figure entre los cinco primeros proveedores al país que adopta la medida y no contribuya al daño serio que se busca remediar.

La medida de salvaguarda puede tomar la forma de:

- 1 Una suspensión temporal en el calendario de reducciones arancelarias.
- 2 Un incremento en la tasa arancelaria que deberá ser el menor de: (a) la tasa arancelaria que aplique el país en cuestión a las "naciones más favorecidas" (NMF) en el momento que se adopta la medida; (b) La tasa NMF en efecto inmediatamente antes de la fecha de inicio del TLCAN.

¹⁰⁶ www.elcato.org

- 3 El país que instituya el procedimiento señalado, debe notificar al país(es) afectado(s) y solicitar consultas al respecto.
- 4 El país que tome la medida de emergencia debe compensar al país afectado en términos mutuamente acordados, en forma de concesiones comerciales que tengan un valor equivalente al daño causado.
- 5 Si los países no se ponen de acuerdo, el afectado negativamente (en este caso Estados Unidos y/o Canadá) puede tomar medidas de represalia por un monto equivalente al daño sufrido.
- 6 Cuando el periodo de la salvaguarda termine, la tarifa del bien afectado será la tasa del TLCAN que hubiera entrado en vigor un año después de adoptada la medida.¹⁰⁷

Como se puede apreciar, se trata de procedimientos muy bien definidos y acotados, por lo que una declaración unilateral del Congreso de México no tiene el menor significado legal en el marco del TLCAN, cuyos ordenamientos son ley en los tres países signatarios.

Culpar al TLCAN de los problemas del campo mexicano es la gran mentira de moda hoy en día. Pero los problemas del campo han estado ahí por décadas. Y de todos los factores que explican el atraso y pobreza del campesino mexicano, la apertura comercial nada tiene que ver.

Se afirma, casi como un mito, que la Revolución Mexicana fue un movimiento campesino, uno en donde el principal reclamo era la pobreza e inequidad en la que vivía la población rural. Aceptando con todas las reservas necesarias tal hipótesis, uno hubiera esperado que el marco institucional posrevolucionario hubiera sido uno que se tradujera en un mayor nivel de desarrollo y de bienestar de los campesinos, pero no, el resultado fue exactamente el contrario. Se diseñó un marco institucional, particularmente en lo relativo a los derechos de propiedad de la tierra, que

¹⁰⁷ www.elcato.org

condenó a la población campesina a seguir viviendo en la más absoluta pobreza. Específicamente podríamos señalar cuatro causas:

- 1 *Reparto Agrario*: La constitución de formas ineficientes de organización agraria, como el ejido y el minifundio, efectivamente condenaron a la agricultura mexicana al desastre. En el caso del ejido, al colectivizar la tierra se eliminaron los incentivos para una asignación eficiente de recursos, mientras que en el caso del minifundio, la atomización de la tierra llegó a tal grado que la extensión promedio es de únicamente cinco hectáreas, hecho que condenó a seguir utilizando tecnologías de producción que no son significativamente diferentes de las que se utilizaron hace 400 años. ¿Qué se puede esperar de tal tipo de organización agrícola? Solamente baja productividad y una alta incidencia de pobreza.
- 2 *Proteccionismo*: Una segunda política que dañó significativamente a la agricultura fue la protección que se le otorgó al sector industrial enmarcada en la política de sustitución de importaciones. La imposición de aranceles y restricciones cuantitativas y cualitativas a las importaciones para fomentar el crecimiento del sector industrial actuó, simultáneamente, como un impuesto a las actividades primarias, particularmente la agricultura. La caída en la rentabilidad de la producción agrícola indujo una expulsión neta de recursos productivos de este sector, tanto capital como mano de obra, mismos que buscaron emplearse en el sector industrial, hecho que se reflejó en una descapitalización del campo mexicano.
- 3 *Ausencia de Derechos de Propiedad*: Una tercera política que también dañó al sector agrícola, íntimamente ligada al régimen de la tenencia de la tierra fue que, al no poder otorgarse la tierra como aval, el sector agrícola no fue sujeto del crédito de la banca comercial, lo que por una parte implicó un menor flujo de recursos para el financiamiento de la producción y de la inversión y, por otra, forzó a los productores agrícolas a depender del crédito otorgado por las instituciones gubernamentales.

- 4 *Obstáculos Constitucionales*: Una cuarta fue la prohibición constitucional, derogada con la reforma que se hizo en 1992 al Artículo 27 de la Constitución, para que sociedades mercantiles fuesen propietarias o administraran fincas rústicas, por lo que la propia Constitución introdujo un sesgo en contra de la modernización y la explotación comercial de la agricultura, hecho que determinó en gran medida el atraso que ha caracterizado a este sector de la economía.

Y así, podríamos seguir enumerando toda una serie de políticas que siempre tuvieron un sesgo en contra de la modernización y progreso de la agricultura.¹⁰⁸

Hay que aceptar que el ejido ha sido uno de los mayores fracasos en la historia de nuestro país, pero los grupos políticos que dicen luchar contra la pobreza del campo no se atreven a señalarlo porque se benefician de él.

Lo que aseguró que el agro mexicano se volviera una fábrica inagotable de miseria fue precisamente la falta de ajustes a su estructura, desde la tenencia de la tierra, pasando por el marco legal, hasta la forma como el gobierno apoya al sector con numerosos esquemas de protección y subsidio.

Todos esos rumores que hablan de un Apocalipsis en el sector agropecuario a consecuencia del Tratado de Libre Comercio solamente son mentiras con fines electorales. La realidad es que el Apocalipsis del campo mexicano lo vivimos desde hace mucho tiempo atrás y hoy es una triste realidad.

La constitución del ejido y del minifundio como principales formas de tenencia de la tierra, la discriminación en contra de la pequeña propiedad rural, la prohibición constitucional de que empresas mercantiles fuesen propietarias de tierra con uso agrícola, la utilización de recursos fiscales y financieros destinados al sector agropecuario con un objetivo primario de índole

¹⁰⁸ www.elcato.org

político, el abandono educativo, la política de sustitución de importaciones industriales y el subsidio implícito a los habitantes urbanos, fueron todos ellos los elementos que se conjuntaron para mantener a la población rural en la pobreza, produciendo con tecnologías de producción del siglo XVIII. El resultado está a la vista:

- Las empresas protegidas nunca crecieron y menos aún maduraron de forma tal que no pudieron competir con los productores externos.
- Pero más importante aún, la política proteccionista representó para los consumidores mexicanos de los bienes que sustituían importaciones un daño significativo ya que tuvieron que enfrentar precios internos mayores a los internacionales, así como verse forzados a adquirir bienes de menor calidad.
- Adicionalmente, y como resultado directo de los mayores precios internos derivados de la protección, se generó una transferencia de ingreso de los consumidores hacia los productores protegidos, de forma tal que estos últimos obtuvieron rentas extraordinarias.

Todo esto se tradujo en:

- Una productividad bajísima, resultado de un sistema de tenencia de la tierra que retiene en el ámbito rural una cantidad exorbitante de campesinos. Cerca de 8 millones de mexicanos trabaja en el campo y genera solamente el 4% del Producto Interno Bruto. Demasiada gente ocupada en un negocio poco rentable y productivo.
- Infraestructura obsoleta e inoperante salvo en distritos privilegiados de riego, que son los que atraen el grueso de los subsidios.
- Mercados ineficientes, plagados de imperfecciones, intermediarismo y condiciones monopólicas, que reducen las utilidades de los productores en beneficio de los especuladores.
- Problemas de crédito, el cual llega tarde, mal o nunca al sector y alrededor del cuál se han creado graves problemas de riesgo moral al haberse perdonado reiteradamente la cartera de quienes no pagaban.

- Y claro, más del 40% de los agricultores mexicanos vive en pobreza extrema y de los casi 50 millones de pobres que viven en México, 30 millones son habitantes de las zonas rurales.

La protección de nuestro gobierno mercantilista no ataca las causas estructurales que originaron tales efectos.

La receta que hoy plantea el gobierno mexicano con su Blindaje Agropecuario es la misma que llevó al desplome a este sector a lo largo del siglo pasado: más intervención estatal, mayores subsidios, más proteccionismo, la aplicación de medidas y paliativos a corto plazo sólo para prolongar la desaparición de un sector improductivo.

Así es como el gobierno mexicano pretende competir con Estados Unidos y Canadá: a través de mayores carretadas de recursos públicos; a través de subsidios y barreras arancelarias que terminaremos pagando los mismos de siempre: consumidores y contribuyentes.

Seguir subsidiando al campo y protegiéndolo de esa manera solamente significa prolongar el estancamiento de la pobreza de los mexicanos a través de dos vías:

1. Desperdicio: Les quitaremos recursos públicos a otras áreas que sí son más productivas y rentables, y que terminaremos pagando a través de mayores impuestos hoy o mañana.
2. Pobreza: Encarecimiento obligado de los alimentos que consumimos todos los mexicanos y que afecta en mayor medida a los que menos tienen.

Actualmente el subsidio mexicano al campo es mayor al estadounidense en términos relativos (9 centavos de cada peso generado por el producto interno bruto agropecuario contra 6 centavos en Estados Unidos). Si los subsidios fueran la solución del problema, desde hace muchos años el campo mexicano sería próspero.

Los subsidios agrícolas en Estados Unidos, aunque deben desaparecer, la mayor parte no se dirige a cultivos que compitan con los mexicanos.

Aumentar los subsidios simplemente aseguraría que no ocurra ningún cambio en el sector, con lo que se eternizaría la miseria de los campesinos a pesar de costar más al erario.

La solución efectiva es que urge adelgazar el sector agropecuario desplazando a millones de familias a otras actividades que puedan ser en verdad una fuente digna de un mejor nivel de vida:

- El campo en México seguirá en desventaja y el 44% de los mexicanos que viven de él seguirá sumido en la pobreza extrema mientras no se rompa con la estructura del minifundio. Es necesario plantear una nueva forma de organización de los productores que les permita alcanzar las economías de escala que tienen sus competidores de otros países.
- La clave está en volver más competitivos a los productores mexicanos a través de insumos agrícolas más baratos. Si el país consigue ofrecer energía eléctrica, costos de transporte, combustibles o créditos para adquirir maquinaria a los mismos precios y tasas que tienen los productores de Estados Unidos o Canadá, los agricultores mexicanos estarán en una posición más favorable para competir.
- De manera que la solución está en aprobar reformas estructurales como la fiscal o la eléctrica que permitirían bajar el precio de los combustibles y la energía sin deteriorar las finanzas públicas. Estos cambios sin duda dotarían de mayor productividad al sector agropecuario.

Sólo hay una manera de mejorar el nivel de vida de nuestros campesinos: aumentar la productividad del campo. Pero para lograr esto hay que acabar con el ejido, permitir la fusión de parcelas excesivamente pequeñas, abrir las puertas al crédito privado, introducir nuevas

tecnologías para la producción agropecuaria y aprobar las reformas estructurales que faciliten la creación de riqueza.¹⁰⁹

Investigadores y profesores de diversas universidades se han dado a la tarea de demostrar científicamente la maldad del libre comercio, claro, con argumentos bastante mañosos y totalmente falsos.

Como dogma -porque jamás definen el concepto- en sus documentos abogan por la soberanía alimentaria. Presuponen que es deseable y posible y dan por un hecho que cualquier importación de alimentos atenta contra dicha soberanía. ¿Por qué no dan una definición funcional de tal soberanía y justifican por qué es deseable y posible para un país?

Si se refieren a que no somos soberanos porque compramos más alimentos al exterior de los que vendemos; es totalmente falso. México es un país superávitaro en sus relaciones con el exterior en materia alimentaria cuando se incluye al sector pesquero, por lo que somos más que soberanos en este renglón al vender más de lo que compramos. Ello no quiere decir que seamos superávitaros o siquiera autosuficientes en todos y cada uno de los productos alimentarios que se consumen, lo que sería lamentable pues no estaríamos produciendo en lo que somos mejores para hacerlo en lo que no lo somos.

Su concepto de asimetrías es sesgado. Lo mismo contabilizan en tales asimetrías factores geográficos y climatológicos, que rezagos de productividad, diferencias en el régimen de la tenencia de la tierra (esto es lo que deberían explorar con más detenimiento para detectar los daños que causó la "reforma agraria" a la productividad agropecuaria, así como el deficiente sistema jurídico de garantías a los derechos de propiedad), que factores elegidos arbitrariamente para "probar" lo que, desde antes de investigar, estos académicos dan como un hecho axiomático. Eso no es científico, es propaganda.

¹⁰⁹ www.elcato.org

Sus estudios están repletos de peticiones de principio, jamás explicadas ni demostradas. Por ejemplo, ¿de acuerdo a qué metodología calculan la sobrevaluación del peso respecto del dólar?. ¿de dónde sacan que un déficit en la balanza comercial es nocivo?. ¿por qué ignoran o desdeñan toda la balanza de pagos?. si un déficit comercial es siempre malo, hemos de deducir que un superávit comercial es siempre bueno ¿por qué no dicen entonces que el TLC modificó radicalmente la balanza comercial entre México y Estados Unidos y que tal balance, desde el TLC, ha sido crecientemente superavitaria para México?

¿Por qué su análisis de los precios relativos no se detiene en los precios específicos de los productos agroalimentarios? Ha habido una reducción neta en los precios de los productos agroalimentarios, específicamente en aquellos desgravados de aranceles gracias al TLC. Eso es beneficio a los consumidores, que somos todos. Es un hecho constante y sonante.

¿Por qué no calculan el costo real en el precio de los productos del campo (como azúcar, pollo, maíz, frijol, trigo y demás) para los consumidores y contribuyentes mexicanos de los apoyos, subsidios y mecanismos de protección que aplica el gobierno en beneficio de los productores o de los líderes que viven de explotar al campo y a los campesinos?

Si desean hacer una investigación seria, y conocer la verdad, debieran correr dos series históricas de precios desde 1994 hasta la fecha y comparar los resultados: Una serie para los productos agropecuarios que tuvieron algún tipo de protección arancelaria o no arancelaria (por ejemplo, sanitaria), así como apoyos directos mediante subsidios (Procampo, Alianza para el Campo, créditos subsidiados o a fondo perdido de Banrural y otros) y otra serie de los precios de los productos agropecuarios que fueron liberados a partir del TLC. Es seguro que en la segunda serie obtendrían un descenso real en los precios para el consumidor.¹¹⁰

Sus análisis pasan por alto las grandes rentas que han obtenido algunos productores agropecuarios mexicanos, por ejemplo avicultores, con las salvaguardas que negociaron en el

¹¹⁰ www.elcato.org

TLC. Más bien parecería, ante la evidencia, que algunos productores agropecuarios mexicanos negociaron muy bien el TLC, para sus intereses y en combinación con sus colegas de Estados Unidos, en detrimento de los consumidores.

Sus cálculos comparativos sobre subsidios y protecciones también están sesgados, porque en términos relativos a la capacidad fiscal de México, los apoyos al campo les cuestan más a los contribuyentes mexicanos que a los contribuyentes de Estados Unidos. En todo caso, se les olvidó mencionar que los apoyos y subsidios a los agricultores de Estados Unidos los pagan los contribuyentes de Estados Unidos, y acaban siendo una transferencia de riqueza a los consumidores (estadounidenses o del extranjero), que se benefician de esos precios subsidiados.

Lo triste es que estos pobres investigadores sueñan que con esta propaganda están defendiendo los intereses de las mayorías, y en realidad es para beneficio de los grandes negociantes del agro.

Ante la presión por parte de grandes productores avícolas el gobierno, decidió afectar a los consumidores de pollo estableciendo una salvaguarda por cinco años a las importaciones de muslo y pierna de pollo a cambio de la promesa de estos mismos productores de que ahora sí se van a modernizar para poder competir con los productores estadounidenses.

Esta salvaguarda implica que durante este año las importaciones de estas piezas de pollo enfrentan un arancel del 98.8%, un incremento de más de 50 puntos porcentuales por sobre el arancel vigente hasta el 31 de diciembre del año pasado, lo que efectivamente hace prohibitiva la importación.

El argumento utilizado para establecer esta inaudita protección es realmente ridículo y muestra que lo que menos le importa al gobierno, por lo menos a aquellos burócratas que pululan en la Secretaría de Economía, es el bienestar de los consumidores.

La historia se repetirá: los consumidores mexicanos de pollo pagaremos mayores precios y le transferiremos a los productores una renta extraordinaria. Los consumidores seremos más pobres y los productores más ricos. Y por supuesto no invertirán esos 1.000 millones de dólares para modernizarse ya que dentro de cinco años podrán volver a chantajear al gobierno para que los siga protegiendo.

El reclamo para mejorar la situación del campesino mexicano es fácilmente aprovechado por toda una serie de grupos a quienes el bienestar de los campesinos les tiene prácticamente sin cuidado pero que sí les es útil para lograr sus propios objetivos políticos, entre los cuales destaca el de querer instituir en este sufrido y atrasado país un sistema socialista, sin importar que la evidencia internacional haya demostrado que este sistema simple y sencillamente ha sido un absoluto fracaso en todos los países en los que se ha intentado:

- Las marchas y demás manifestaciones que pretenden, por lo menos, la renegociación del capítulo agropecuario del TLC o, por lo más, la cancelación del mismo, muestran el afán de los grupos que las organizan, financian y realizan para, o elevar los precios de los productos agropecuarios, o destinar impuestos de los contribuyentes a usos indebidos. Elevar los precios de los productos agropecuarios, impidiendo la libre importación de los mismos desde donde se produzcan a menor costo. Destinar impuestos de los contribuyentes a usos indebidos, otorgando subsidios a los productores agropecuarios nacionales.
- El último día de enero, marcharon por las calles de la ciudad de México cerca de 40.000 personas, supuestamente campesinos, para protestar contra el TLC. Al identificar a quienes organizaron la protesta, es fácil concluir que la marcha no fue de campesinos afectados por el TLC ni sus objetivos eran solucionar problemas derivados del tratado.
- Al hacer un conteo de los campesinos acarreados a la vieja usanza del PRI, pero ahora con fondos del PRD y de sindicatos que nada tienen que ver con el campo, menos de la mitad de los manifestantes eran gente del campo.

- Gran parte de los campesinos que vinieron siembran maíz y frijol, productos que hasta el 2008 entrarán al TLC, por lo que no han sido afectados. Algunos líderes radicales, disfrazados de campesinos, gritaban ¡no a la liberación de aranceles al maíz y al frijol!, como si en este año electoral se consumara la liberación de esos productos, manifestando su ignorancia sobre el TLC. Campesinos entrevistados, dijeron que no sabían a que venían. Otros, convocados por grupos de izquierda, se fueron a la basílica a rezarle a la Virgen de Guadalupe.
- Los líderes visibles, huelguistas de la UNAM, la presidenta nacional del PRD, miembros del sindicato de electricistas, de telefonistas y de grupos radicales, profesionales de las protestas, fueron un testimonio de que esa marcha fue una manifestación partidista con fines electorales para, según ellos, ganar votos y mostrar a la sociedad y al gobierno del PAN su capacidad de movilización y acarreo.
- Solamente quien ignore la historia política de México y las estrategias políticas contemporáneas, puede pensar que esa marcha es una manifestación de campesinos por los perjuicios que les ha provocado el Tratado de Libre Comercio. Es cierto, la mayoría de los campesinos viven en la miseria, pero desde antes del TLC y por otras causas. Una de ellas es la tradicional manipulación de la que han sido víctimas por los grupos y partidos políticos.
- Todavía hay quienes confunden un acto netamente político para ganar votos y mostrar poder con una manifestación campesina contra el Tratado de Libre Comercio, acuerdo que ha sido seleccionado por varios grupos políticos como el chivo expiatorio para manipular a los campesinos en las próximas votaciones. Quienes acarrearán campesinos e indígenas como si fueran animales, le apuestan a la mala memoria de los ciudadanos, pero las elecciones pasadas demostraron que la mayoría de los electores ya no creen en esos falsos redentores, en gran parte responsables de la miseria de millones de campesinos

No hay sector que haya recibido más ayudas, subsidios y programas gubernamentales que el campo. Y no hay sector donde líderes, políticos y funcionarios se hayan enriquecido más con los dineros gubernamentales. "El campesino es de quien lo trabaja." esa ha sido la consigna de los líderes que acarrear y manipulan a los campesinos con la promesa de tierras, subsidios, una despensa o un viaje a la capital.

El atraso del campo mexicano se origina con una demagógica reforma agraria que sembró inseguridad jurídica y corrupción. Y aunque oficialmente ya terminó en la década pasada, todavía no se generaliza un régimen de propiedad que permita a los campesinos capitalizar sus tierras, asociarse y volverse competitivos.

Culpar al TLC de todos nuestros males es el pretexto fácil y menos creativo para evitar reconocer que el desastre del campo mexicano es resultado de pésimas políticas públicas instrumentadas en los últimos 70 años.

No permitamos que los grupos políticos responsables de mantener a los campesinos en la pobreza logren su objetivo de acabar con el libre comercio. No permitamos que hundan la economía nacional para favorecer sus ambiciones políticas.

Los mercantilistas, que exigen privilegios gubernamentales (apoyos, protecciones, subsidios y concesiones monopólicas), y a quienes encontramos en todos lados (desde exportadores que demandan la devaluación del peso hasta ejidatarios que piden el cierre de las fronteras a la importación de alimentos), pretenden vivir a costa, o de los consumidores, o de los contribuyentes, lo cual los convierte en verdaderos vividores: por la fuerza obtienen, de unos (consumidores) y de otros (contribuyentes) más recursos de los que, con el libre comercio, obtendrían. Con el libre comercio, es decir, en ausencia de esos apoyos, protecciones, subsidios y concesiones monopólicas que exigen del gobierno, y los precios serían menores y los impuestos se usarían de manera más eficaz.

Cierto, el campo no aguanta más, pero mentiras. Ya basta de que unos cuantos manipuladores con motivos electorales, vivan a expensas de la mayoría. Porque el libre mercado es, en efecto, la defensa de las mayorías; y el bienestar de los consumidores constituye el mayor bien posible al mayor número de personas.

3.5 RETOS DEL TLCAN PARA MEXICO

Siempre han existido grandes retos para nuestro país. sin embargo, estos son más grandes a partir de que México decidió entrar a la globalización con su ingreso al GATT. Los retos a los que nos enfrentamos no son solamente externos, para hacer frente a estos es necesario atender primero los retos internos.

En materia social los principales retos a los que tenemos que hacer frente son: combatir la pobreza y la marginación a través de la adecuada distribución del ingreso a fin de atender las necesidades básicas de los diversos grupos sociales; mejorar la infraestructura y servicios de salud ampliando la cobertura actual de servicios médicos y hospitalarios; mejorar la educación para evitar la fuga de talentos, desigualdad social y económica, disminución del empleo para poder competir con los países desarrollados que competimos, los cuales cuentan con una escolaridad mucho mayor que la nuestra.¹¹¹

Es necesario lograr un crecimiento sostenido y estable de la economía para mejorar la distribución del ingreso, para lograr este crecimiento es necesario mejorar las condiciones productivas de la población en materia de nutrición, salud y capacitación para el trabajo; impulsar programas de asistencia social a los grupos mas necesitados y marginados; es necesaria una mayor organización en los sindicatos para que los trabajadores estén en mejores condiciones de pedir mejor ingreso y asumir compromisos. En materia de salud es necesario brindar seguridad, atención y gastos médicos, especialmente a los de la tercera edad. Para alcanzar una mejor educación es necesario asociar a los grupos marginados del país con la nación y el progreso incluyente para poder competir con nuestros socios comerciales, así mismo, debemos eliminar el analfabetismo impartiendo educación básica a la población en general, incluyendo programas educativos para adultos, incrementar la escolaridad, educar mejor a los jóvenes, aumentar la calidad de los servicios educativos y mejorar la capacitación de los trabajadores.

¹¹¹ www.jornada.unam.mx

Otro reto importante es implementar una cultura ambiental en la cual se concientice a la población sobre la importancia de los recursos naturales. El TLC obliga a mejorar las medidas para alcanzar una limpieza ambiental a través de programas ambientales eficaces así como los recursos humanos y financieros necesarios.

Los principales retos en esta materia son mantener los recursos naturales, el empleo, las comunidades y las actividades económicas; proteger los ecosistemas; detener el deterioro de los suelos y la deforestación; no sobre explotar los recursos naturales; mantener la calidad del aire y un mejor tratamiento de los desechos sólidos, en especial los tóxicos.

Para hacer frente a estos retos se necesita la integración de políticas ambientales, hacer conciencia sobre el uso adecuado de los recursos no renovables, impulsar el reciclaje de materiales, recuperación de componentes y la remanufactura de los productos.

Otro reto es continuar con la diversificación de las exportaciones y la producción de un mercado más competitivo así también es necesaria la formación de más cadenas productivas que vinculen a productores de principio a fin. En el sector agrícola hay grandes retos tal como la recuperación de la rentabilidad de este sector, fortaleciendo el financiamiento y capitalización apoyando actividades primarias como el cultivo de hortalizas, floricultura, granjas de marisco, industria forestal y pesquera, fortaleciendo las cadenas productivas agroalimentarias, también es necesario brindar apoyos directos al campesino.

Otros retos en este sector son el mejoramiento de la infraestructura, desarrollando redes carreteras, ferroviarias y de almacenamiento y refrigeración; infraestructura hidrológica, sanitaria y de servicios; el fortalecimiento de programas de capacitación para actividades que agreguen valor a los productos y servicios del medio rural; es necesario intensificar la inspección, identificar zonas de riesgo y colapso ecológico, emprender acciones y proyectos de mejor calidad y rehabilitación de recursos degradados y propiciar el uso eficiente y responsable de recursos escasos como el agua.

Para lograr una mayor participación en los mercados internacionales es necesario avanzar en la comercialización, sanidad, inocuidad y calidad agroalimentario y en la organización productiva, para alcanzar esto la participación de la población en la economía rural tiene que ser más eficiente y así reducir los efectos del minifundismo y el monocultivo y pensar en la diversificación de oportunidades.

Es necesario el logro del crecimiento económico sostenido para atender los diversos retos que tiene nuestro país, por lo tanto, el principal reto es lograr el crecimiento de la economía a una tasa del 6 por ciento anual y para llegar a este crecimiento es necesaria la inversión la cual se requiere que sea del 30 por ciento del PIB, es decir, mas de 100 mil millones de dólares cada año, esta inversión tiene que ser sostenida.¹¹²

Para llevar a cabo esta inversión y atraer capitales extranjeros y nacionales a la actividad productiva nuestro país se tiene que cumplir con tres características:

- Brindar certidumbre, estabilidad y seguridad a los inversionistas mediante una reestructuración del Estado donde el gobierno promueva la actividad económica manteniendo un nivel inflacionario similar al de nuestros socios comerciales, las finanzas publicas con déficit fiscal bajo pero con flexibilidad, y la adopción de políticas de protección frente a practicas desleales del comercio;
- la segunda característica consiste en el ahorro interno y externo y el financiamiento con el fin de que con el ahorro externo se cubran los componentes de inversión que requieran divisas mientras que el interno sea para el financiamiento de la inversión realizada dentro del país;
- y la última característica se refiere a la política económica, es necesaria para impulsar la inversión reforzando las políticas de desarrollo y fomento al los sectores agropecuario, industrial y de servicios, la política industrial debe articular lo nacional con la

¹¹² www.jornada.unam.mx

globalización fortaleciendo el mercado interno nacional y regionalmente y promover la actividad exportadora, políticas de apoyo para la comercialización, promoción y la diversificación de la inversión extranjera.

Para mantener a México como uno de los destinos más atractivos para los inversionistas se debe disminuir la corrupción y darles mayores facilidades para que asienten empresas en el país y terminar con la inseguridad que afecta a empresarios nacionales y extranjeros.

3.5.1 Informe de la Quinta Conferencia Ministerial de la OMC en Cancún, 2003

La Quinta Conferencia Ministerial de Cancún tenía como propósito completar la ronda de negociaciones comerciales del Programa de Doha para el Desarrollo.

La Conferencia Ministerial de Seattle, celebrada en 1999, no consiguió poner en marcha una ronda de negociaciones globales para establecer nuevas normas comerciales. Esto planteó interrogantes sobre la viabilidad de una organización encargada de supervisar un sistema global en el que participaban tantos agentes y que incluía tantas cuestiones. El hecho de que todas las decisiones en la organización se adoptasen por consenso planteaba dudas sobre la eficiencia de la OMC.

Sin embargo, en la reunión de noviembre del 2001 durante la Cuarta Conferencia Ministerial celebrada en Doha, Qatar, los ministros acordaron poner en marcha un programa amplio y equilibrado en cuyo núcleo estaría el desarrollo por lo que encargaron a sus funcionarios en Ginebra que emprendiesen una serie de negociaciones y abordasen otras preocupaciones a través de los trabajos en los distintos consejos y comités de la OMC.

Este programa de trabajo se expone en dos declaraciones: la declaración principal y otra sobre la propiedad intelectual (ADPIC) y salud pública; y en una decisión sobre la aplicación. Las cuestiones relativas a la aplicación se refieren a las dificultades con que tropiezan muchos países en desarrollo para poner en práctica los actuales Acuerdos de la OMC.

La declaración principal exponía una serie de objetivos de negociación y plazos intermedios y establecía el 1 de enero de 2005 como la fecha de culminación de Programa de Doha para el Desarrollo. Entre las cuestiones que se incluyen en las negociaciones destacan la agricultura, los servicios, los aranceles industriales, la aplicación, el medio ambiente y algunos aspectos de la propiedad intelectual. Los Ministros acordaron también que podrían celebrarse nuevas

negociaciones en otras esferas, entre ellas el comercio y la inversión, algunos otros aspectos de la aplicación y el medio ambiente, la política de competencia, la facilitación del comercio y la transparencia de la contratación pública.¹¹³

Los Ministros acordaron también una reforma del Entendimiento sobre Solución de Diferencias y el Acuerdo de la OMC en materia de solución de diferencias, los Ministros establecieron el 31 de mayo del presente año como fecha límite para finalizar esta reforma, sin embargo la labor en esta esfera no ha concluido.

Los Ministros se comprometieron a prestar atención a la vulnerabilidad de los países menos adelantados, así mismo instaron a los asociados para el desarrollo (Banco Mundial, FMI, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Centro de Comercio Internacional) a que aumentasen sus contribuciones a los programas de la OMC de asistencia técnica y creación de capacidad para los países menos adelantados, y respaldaron el Marco Integrado para la Asistencia Técnica relacionada con el Comercio en apoyo de los países menos adelantados.

En enero del 2002, los gobiernos miembros de la OMC celebraron la primera reunión del Comité de Negociaciones Comerciales, el cual estableció siete órganos de negociación, sobre la agricultura, los servicios, el acceso a los mercados para los productos no agrícolas, las normas, comercio y medio ambiente, el registro multilateral para las indicaciones geográficas de vinos y bebidas espirituosas, y la reforma del Entendimientos sobre Solución de Diferencias.

Las negociaciones sobre la agricultura, los servicios, el medio ambiente, la propiedad intelectual y el Entendimientos sobre Solución de Diferencias han tenido lugar en reuniones en sesión extraordinaria de los comités y consejos ya establecidos. Se crearon nuevos grupos de negociación para el acceso a los mercados para los productos no agrícolas y las normas.

¹¹³ www.omc.org

Se convocó a una sexta reunión del Comité de Comercio y Desarrollo en Sesión Extraordinaria para examinar las cuestiones relativas al trato especial y diferenciado de los países en desarrollo, sin embargo no llegaron a un acuerdo formal. No obstante, se llevaron a cabo trabajos detallados, aun en curso, sobre la cuestión del trato especial y diferenciado.

A pesar del impulso sobre las modalidades de la agricultura y el acceso a los mercados para los productos no agrícolas no se han acordado dichas modalidades en las fechas previstas. Se ha avanzado mucho en las normas y los servicios, pero no se han respetado los plazos establecidos para resolver las importantes cuestiones a la aplicación, el trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, la reforma del Entendimiento sobre Solución de Diferencias ni para llegar a un acuerdo sobre las modalidades para la agricultura.

Se tenía previsto que para la Conferencia Ministerial en Cancún se decidiera la adopción o no de un acuerdo sobre los llamados temas de Singapur, estos se refieren a las inversiones, la política de competencia, la transparencia de la contratación pública y la facilitación del comercio. Así mismo se encomendó a los Ministros el llegar a un acuerdo sobre un sistema de notificación y registro de las indicaciones geográficas para los vinos y las bebidas espirituosas; también el examinar las recomendaciones que les presentaran los órganos de la OMC, entre ellas las del Consejo General sobre medidas concernientes a las pequeñas economías.¹¹⁴

Otras de las decisiones que se tenían previstas eran en materia de agricultura (esta sería el problema modular debido a la gran importancia que tiene para los miembros tanto desarrollados como en desarrollo), acceso a los mercados para los productos no agrícolas, aplicación y trato especial y diferenciado.

Los temas que se negociaron en la Conferencia Ministerial de la OMC en Cancún fueron sobre la agricultura, acceso a los mercados para los productos no agrícolas, cuestiones relativas al

¹¹⁴ www.omc.org

desarrollo, temas de Singapur y otras cuestiones; también se planteó la propuesta relativa al algodón en el Consejo General y el Comité de Agricultura por Benin, Burkina Faso, Chad y Malí.¹¹⁵

En el documento de la propuesta del algodón se describe el daño que los cuatro países consideran que les han causado las subvenciones al algodón de los países ricos, y se preconiza la eliminación de las subvenciones y el pago de compensaciones a los cuatro países mientras se estén concediendo las subvenciones, para cubrir las pérdidas causadas por estas.

Los cuatro países explicaron la importancia del algodón para sus economías y señalaron que en algunos años las subvenciones totales de los países ricos han sumado casi tanto como el valor del comercio mundial de algodón. Sostuvieron que son países competitivos pero que para competir tropiezan con dificultades causadas por las subvenciones. Caracterizaron su propuesta como una solución que les permitiría participar más en el sistema internacional de comercio y valerse del comercio para salir de la pobreza.

El Director General de la OMC Supachai instó a los Ministros a considerar seriamente la propuesta ya que los cuatro países no piden un trato especial sino una solución basada en un sistema multilateral de comercio justo.

La propuesta recibió apoyo de Canadá, Australia, Argentina, Camerún, Guinea, Sudáfrica, Bangladesh, Senegal y la India. Por otro lado, Estados Unidos señaló que las distorsiones de comercio del algodón no están causadas únicamente por las subvenciones, sino que, por ejemplo, las políticas industriales que apoyan la producción de fibras sintéticas, los aranceles elevados sobre los productos acabados y las buenas cosechas causadas por condiciones meteorológicas favorables también han contribuido a la baja del algodón. Estados Unidos propuso que se examinara la manera de tratar las distorsiones con inclusión de las subvenciones, los obstáculos

¹¹⁵ www.omc.org

arancelarios y no arancelarios al algodón, las fibras sintéticas y los productos fabricados con estas.

La Unión Europea dijo que apoya los elementos comerciales de la propuesta y se comprometió a contribuir a llegar a un acuerdo sobre una solución.

Más tarde, se celebró una ceremonia en la que Camboya y Nepal firmaron sus documentos de adhesión. Los dos países pasarán a ser formalmente miembros de la OMC 30 días después de que hayan ratificado los acuerdos e informado de ello a la OMC.

Iniciativa del algodón

Se mantuvo una reunión con los países que habían manifestado interés por este tema y se centró en los proponentes de la iniciativa del algodón y los países identificados como subvencionadores. Estuvieron de acuerdo en que era necesario resolver el problema pero algunos alegaron que centrar la atención únicamente en las subvenciones al algodón no conduciría a un desarrollo a medio o largo plazo de la industria del algodón de África Occidental, en cambio un enfoque integrado que abarcara todas las medidas que afectan a los productores de algodón constituiría una solución más satisfactoria.

En cuanto a la cuestión de ofrecer una financiación transitoria, algunos países dijeron que estaban estudiando la idea pero que solo debía ser considerada una vez que se hubieran resuelto los elementos relacionados con el comercio de las posibles iniciativas.

Se acordó que la mejor manera de buscar una solución es hacerlo en el ámbito de la OMC, es decir, el ámbito del comercio. Los miembros estimaron que el aspecto de la compensación debería estar referido a las organizaciones internacionales que cooperan en materia de asistencia.

por lo cual, no fue posible adoptar una decisión.¹¹⁶ Además, se hizo saber que la cuestión debería estar al nivel de la ambición de las negociaciones sobre la agricultura.

Acceso a los mercados para los productos no agrícolas

El propósito de esta negociación era centrar el debate en dos problemas principales: la definición de una fórmula, lineal o no lineal y un enfoque voluntario u obligatorio de la eliminación sectorial de aranceles.¹¹⁷ Numerosos países dijeron que este tema está vinculado al de la negociación sobre la agricultura, pese a la sugerencia del facilitador de que el acceso a los mercados para los productos no agrícolas se considerase como cuestión aparte.

Los países en desarrollo se opusieron a la armonización de sus aranceles, es decir, aplicar reducciones considerablemente mayores a los aranceles más altos para reducir la diferencia entre los aranceles elevados y los bajos. Dijeron que los miembros deberían respetar el mandato de Doha sobre trato especial y diferenciado y las disposiciones que permiten que los países en desarrollo efectúen reducciones menores, apliquen un coeficiente diferente en las fórmulas de reducción arancelaria y decidan participar o no en las iniciativas sectoriales, las cuales son importaciones libres de derechos para todos los productos de un sector.

Temas de Singapur: las inversiones, la política de competencia, la transparencia de la contratación pública y la facilitación del comercio.

El facilitador Pierre Pettigrew (Canadá) dijo que el proyecto de texto ministerial contiene dos opciones: comenzar negociaciones en Cancún o remitir de nuevo las cuestiones a Ginebra para su aclaración. Por lo que se refiere a la segunda opción, la India presentó un documento en el que se identifican cuestiones que requieren mayor aclaración.

¹¹⁶ www.omc.org

¹¹⁷ www.omc.org

Varios países en desarrollo dijeron que es evidente que no existe un consenso claro para iniciar negociaciones como se establece en la Declaración de Doha y que, por consiguiente, las cuestiones han de remitirse de nuevo a Ginebra ya que es necesario aclarar la incidencia de las normas de la OMC en estas nuevas esferas y por lo tanto los ministros deben centrarse en las esferas en que hay esperanzas de obtener resultados.

Varios países desarrollados y en desarrollo dijeron que los temas de Singapur forman parte integrante de la Ronda de Doha al igual que la agricultura y el acceso a los mercados para los productos no agrícolas, y que la no celebración de negociaciones constituiría una dejación de dicha declaración y que la demora de las negociaciones se traduciría en una pérdida de expansión potencial del crecimiento para los países en desarrollo, así mismo los círculos empresariales y comerciales reclaman estas nuevas normas.

Un reducido grupo de países en desarrollo dijeron que cada uno de los temas de Singapur debe examinarse según las circunstancias que concurren en cada uno de ellos y respaldaron las negociaciones sobre facilitación del comercio y transparencia de la contratación pública, ya que según ellos están más maduros para la negociación en comparación con las inversiones y la política de competencia.

Varios países, tanto desarrollados como en desarrollo, apoyaron la iniciación de negociaciones sobre la facilitación del comercio y la transparencia de la contratación pública y el reenvío a Ginebra de los temas de las inversiones y la política de competencia.

Desarrollo

En este grupo se examinan los siguientes temas: trato especial y diferenciado; aplicación; asistencia técnica; países menos adelantados; cuestiones relativas a los productos básicos; pequeñas economías; comercio, deuda y finanzas; y comercio y transferencia de tecnología.¹¹⁸

El facilitador Mukhisa Kituyi (Kenia) destacó dos cuestiones que requieren trabajos complementarios: el trato especial y diferenciado y la aplicación.

En lo que se refiere al trato especial y diferenciado varios países en desarrollo consideraron que el valor económico del conjunto actual de las 24 propuestas acordadas es escaso o nulo y otros países en desarrollo dijeron que tiene algún valor pero que deben obtenerse mayores resultados. Los miembros quieren que los ministros den una orientación sobre el camino a seguir y querían que se fijara un nuevo plazo, hasta marzo del 2004.

En cuanto a la aplicación, un grupo de países en desarrollo presentó una nueva propuesta en la que se hace un llamamiento para que los grupos de negociación aborden con carácter prioritario las cuestiones relativas a la aplicación de que se ocupan cada uno de ellos; un grupo de negociación aborde todas las demás cuestiones pendientes relativas a la aplicación; y las decisiones se adopten para marzo del 2004.

Las delegaciones de algunos países desarrollados dijeron que no estaban preparados para establecer un grupo de negociación sobre la aplicación.

Una delegación insistió en dar prioridad a la cuestión de la extensión del mayor nivel de protección de las indicaciones geográficas a productos distintos de los vinos y las bebidas espirituosas. Continúo el desacuerdo acerca de si esta cuestión debe ser tratada como una cuestión de aplicación.

¹¹⁸ www.omc.org

El mismo grupo de países en desarrollo también propuso una nueva redacción con respecto a las pequeñas economías, la cuestión del comercio, deuda y finanzas, y la transferencia de tecnología.

Otras cuestiones.

Se analizaron el comercio y el medio ambiente y las indicaciones geográficas.

Algunos países deseaban que en el texto se instara a acelerar los trabajos y se invitara a los organismos multilaterales del medio ambiente a participar como observadores en las negociaciones, preocupaba también a algunos países la ausencia de referencias al etiquetado ecológico, por lo que deseaban añadir al texto una invitación a establecer sesiones específicas sobre este tema el próximo año. Sin embargo, otros muchos países en desarrollo y desarrollados se opusieron a esas propuestas.

En relación con el registro multilateral de las indicaciones geográficas de vinos y bebidas espirituosas, algunos países deseaban se refiriera al efecto jurídico del registro y a la participación, y que se fijara en una fecha límite temprana para la terminación de las negociaciones. Muchos países sugirieron como fecha límite la Sexta Conferencia Ministerial.

Algunos países añadieron a las otras cuestiones su deseo de que en el proyecto hubiera una referencia a cuestiones de la Declaración de Doha a la relación entre el Acuerdo sobre Propiedad Intelectual y el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la protección de los conocimientos tradicionales.

Agricultura

Los miembros prefirieron utilizar la última reunión antes de la redacción de un texto para subrayar los puntos que deseaban que se incluyeran en este.

Presentaron un documento de posición consolidado de la Unión Africana, el Grupo ACP (países de África, el Caribe y el Pacífico, antiguas colonias europeas que gozan de preferencia en el mercado de la UE) y los países menos adelantados.

Estos países preconizan un marco que sea equilibrado entre los tres pilares e incluya en general el trato especial para los países en desarrollo como en la selección autónoma de productos especiales, la utilización de un mecanismo de salvaguardia especial para los países en desarrollo y la preservación de las preferencias. En cuanto al acceso a los mercados, el documento propugna una fórmula que de cuenta de los aranceles elevados, las crestas arancelarias y la progresividad de los aranceles. El enfoque mixto no abordaría estas cuestiones porque permitiría que los países desarrollados incluyeran productos sujetos a aranceles elevados en la categoría flexible "sensible a las importaciones". Por consiguiente, los compromisos de reducción arancelaria y otros compromisos de acceso a los mercados de los países desarrollados deberán ser considerablemente más sustanciales que los de los países en desarrollo.

Varios productores de banano del Grupo ACP pidieron que se tratara específicamente este sector en las negociaciones sobre la agricultura. Algunos productores latinoamericanos hicieron una advertencia contra todo planteamiento en ese sentido en las negociaciones.

El Sr. Derbez subrayó que en la Conferencia Ministerial no se inició ni concluyó una ronda sino que se estaba estableciendo el marco y las directrices de política necesarios para que los negociadores puedan continuar en Ginebra su labor con miras a la finalización de la ronda antes del 1 de enero del 2005.

Todos los participantes trabajaron constructivamente para progresar como requieren los mandatos de Doha, sin embargo, es preciso trabajar más en algunas esferas para que se pueda avanzar hacia la conclusión de las negociaciones en el cumplimiento de los compromisos

asumidos en Doha ya que si esto fracasa los vencedores serán los enemigos del sistema de comercio.

Se encomendó a los funcionarios que siguieran trabajando sobre las cuestiones pendientes con determinación y sentido de urgencia renovados. Se pidió al Presidente del Consejo General y al Director General que coordinasen estos trabajos y convoquen a una reunión del Consejo General a nivel de altos funcionarios no mas tarde del 15 de diciembre del presente año a fin de tomar las disposiciones necesarias para avanzar hacia una conclusión exitosa y oportuna de las negociaciones.

3.6 PERSPECTIVAS DEL TLCAN PARA MEXICO

El TLCAN significo un punto de inflexión en la acción internacional de nuestro país. Esto ha dado certidumbre y seguridad a las relaciones entre México y Estados Unidos.

México tiene la capacidad para elevar sustancialmente su producción y alcanzar un estatus de autosuficiencia alimentaria pero hace falta promover un mecanismo regulatorio para dar piso de legalidad a las asociaciones y alianzas de este tipo con el fin de evitar abusos y riesgos en la tenencia de la tierra, así mismo, es necesario tomar en cuenta los vacíos legales y programas con respecto al campo, estos deben convertirse en la visión asistencial al impulso productivo. Además es necesario resolver situaciones estructurales como el minifundio, la inseguridad jurídica, la carencia de infraestructura de caminos para movilizar cosechas, las presas y la falta de crédito.¹¹⁹

Para determinar un panorama agroalimentario de México en el corto y mediano plazo existen dos factores: el Acuerdo Nacional para el campo y la intención de Estados Unidos de adoptar medidas cada vez más estrictas de verificación del origen e inocuidad de los alimentos en el marco de su iniciativa de Ley Bioterrorismo.

El objetivo del Acuerdo es alcanzar seguridad y soberanía alimentarias y la intención de fomentar la producción agropecuaria domestica para reducir gradualmente la dependencia de las importaciones.

El acuerdo asume, por parte del gobierno, el compromiso de cumplir diversas demandas agrícolas de las cuales destacan las reformas estructurales, las cuales se basan en la política de fomento de la productividad y desarrollo económico y en la política social para el desarrollo

¹¹⁹ www.eurocentromexico.org/agroindustrial.pdf

sustentable. Se propone al Congreso una Ley de Planeación Agropecuaria y Soberanía y Seguridad alimentaria, esta será la herramienta para la planeación a mediano y largo plazo del sector.

En el texto, se prevé la asignación de recursos para la inversión en materias de infraestructura, fomento y diversificación productiva y también para desarrollar las regiones marginadas y garantizar la competitividad de los sistemas productivos en los que se encuentran los granos básicos del país. Invita a las Entidades Federativas a que se unan al acuerdo para que aporten los excedentes que recibirán de la Federación por los ingresos petroleros adicionales.

Se contempla también la creación de un Instituto de Políticas Públicas encargado de evaluar las políticas y hacer una serie de propuestas con perspectiva a largo plazo; contará con recursos públicos pero su funcionamiento estará a cargo de los poderes Ejecutivo y Legislativo, y de los representantes rurales.

Es prioritario construir una nueva relación entre el Estado y los sujetos rurales basada en la autogestión, en el reconocimiento de sus derechos y en ampliar la participación de ellos y de sus organizaciones en el diseño y operación de políticas públicas para el campo.

Se espera que la reforma de la política rural sienta las bases estructurales para el crecimiento de nuestra producción agropecuaria en la que la industria semillera se pueda ver beneficiada.

En contraparte, en junio del 2002, el presidente de Estados Unidos aprobó la Ley de Bioterrorismo, prevista para operar el 12 de diciembre, esta Ley establece medidas para prevenir ataques terroristas a través de la cadena de abasto de alimentos, agua y fármacos. Dicha ley trae el riesgo de constituir una barrera no arancelaria al comercio, en razón del poder que le otorga a

los inspectores de la Food and Drug Administration (FDA) para inspeccionar embarques simplemente por el hecho de parecer sospechosos.¹²⁰

México ha llevado a discusión este tema en todos los foros pertinentes: tanto bilaterales, como el caso del Comité del TLCAN y reuniones viceministeriales; como multilaterales, en la OMC, y ha reafirmado su oposición a que las medidas contenidas en la Ley se conviertan en obstáculos al comercio.

Las autoridades mexicanas han pedido al gobierno norteamericano varias adecuaciones en las que se proponga establecer un esquema de cooperación entre ambos países en el marco del TLCAN, para que las ventas de nuestro país tengan un tratamiento más ágil en relación con otras naciones. La solicitud mas importante es que se acepte para México un aviso previo con menor anticipación, puesto que la Ley contempla avisar oficialmente al menos a las 12 del mediodía del día anterior a la importación todos los detalles de lo que se embarcará, pero en el caso de México es muy frecuente que se coseche, se embarque y se exporte el mismo día en los casos de productos perecederos, por lo que no es adecuada esta norma.

Por otro lado se debe recuperar la participación en un nivel de 12 por ciento del mercado de importaciones de Estados Unidos para el 2004, ya que apenas se obtuvo una penetración de 11.6 por ciento al cierre del 2002, para ello es necesario responder a la competencia de los países asiáticos, especialmente a China y realizar un esfuerzo exportador de 1 250 millones de dólares por cada décima de punto porcentual ganado a ese país.¹²¹

La apertura para el desarrollo de inversiones y negocios mediante el TLCAN ha contado con la participación creciente del transporte de carga por carretera por lo que se prevé la pronta desaparición de los aranceles en la región del TLCAN ya que la eficiencia del transporte a los

¹²⁰ III Informe de Gobierno, p. 402

¹²¹ *ibidem*, 415

mercados de destino son piezas claves para mantener la competitividad. De ahí se expone que los servicios de transporte eficientes y la creación de una red de logística de primera calidad sean fundamentales para mantener la competitividad en los mercados vecinos. Además, es necesaria la modernización y hacer eficientes los centros de acopio y distribución, así como, el marco normativo al igual que impulsar la inversión en infraestructura.¹²²

Actualmente se tiene una industria de autopartes altamente competitiva conformada por empresas líderes a nivel mundial. Una muestra del dinamismo en la industria es que en el 2002 las ventas fueron casi 4 veces mayores a las registradas en 1995, al alcanzar más de 19 mil millones de dólares de los cuales el 60 por ciento corresponde a las exportaciones.

Esta industria busca incentivar la producción de proveedores de segundo y tercer nivel para ser más competitiva ante un entorno globalizado y aumentar las ventas actuales en el mercado interno y externo. Para dar apoyo a empresas medianas y pequeñas que proveen los componentes y materia prima a las grandes compañías de autopartes existen planes de inversión por parte de las empresas y del gobierno.

El valor del mercado de autopartes es actualmente entre 7 y 8 mil millones de dólares al año, participan con 6.3 por ciento del PIB manufacturero y genera más de 460 mil empleos.

En la actualidad los fabricantes de autopartes ya son competitivos ya que la fuerza laboral esta dotada con habilidades manuales y mejora de productos. No obstante, es necesario que los proveedores mejoren, así como la resolución de los altos niveles de burocracia y la inseguridad.

México se esta preparando para mejorar las condiciones internas para ser mas competitivo y proporcionar un mercado mas atractivo para los inversionistas extranjeros.

¹²² www.transportesyturismo.com.mx

CAPITULO IV

MODERNIZACION Y CAMBIO

ESTRUCTURAL

4.1 SECTOR AGRÍCOLA

El Sector Agrícola consta de cuatro ramas económicas:

Agricultura. Se encarga del cultivo de la tierra de la cual se obtienen los vegetales necesarios para satisfacer las necesidades humanas, sus principales actividades son la preparación de la tierra, la limpieza del terreno, roturación, siembra, beneficio o labores de cultivo, cosecha, transporte y almacenamiento.¹²³

Ganadería. Consiste en la cría de ganado con el objeto de obtener sus derivados tales como la carne, leche y la piel.

Silvicultura. Es sobre la explotación de los bosques, aprovechamiento y conservación racional de la madera, resina y el chicle.

Pesca. Se ocupa de la extracción de especies animales del agua. Se pueden pescar animales comestibles como los mariscos, la carpa, el guachinango y otras especies, también hay productos pesqueros que se utilizan en la industria tales como grasa, huesos, harina, etc.

En este estudio nos enfocaremos a la agricultura ya que es la actividad principal del sector y es el más afectado económicamente.

En nuestro país hay 196.7 millones de hectáreas de las cuales solo 30 millones son para aprovechamiento agrícola. Sin embargo, solamente se cultivan entre 20 y 25 millones de hectáreas al año y solo 4.8 millones son de riego, cerca de un millón de humedad y mas de 18 millones son de temporal.

La agricultura ha disminuido su producción en relación con el año anterior en muchos años lo cual es muy preocupante ya que la población sigue aumentando.

¹²³ Méndez M. José Silvestre. *Problemas Económicos de México*. México, D.F., McGraw Hill, 5ª. Ed. 2002, p. 91

En el sexenio de Ruiz Cortinez se dio el crecimiento más alto con 8.1 por ciento de promedio anual mientras que el más bajo se dio en el sexenio de Miguel de la Madrid con 0.3 por ciento en promedio anual.

Debido a este bajo crecimiento en los últimos años la producción agrícola no alcanza a satisfacer las necesidades del mercado interno por lo que en 1960 empezaron las importaciones de productos agrícolas especialmente de alimentos, esto ha provocado una grave dependencia en especial con Estados Unidos ya que estas importaciones han continuado desde 1972 sin interrupciones.

La participación agrícola en el PIB ha tenido una drástica disminución en el año 2002, 2.8 por ciento, solamente represento la cuarta parte de lo que significo en 1941.

Esto demuestra que la productividad es baja ya que actualmente la cuarta parte de la población económicamente activa produce menos del 3.0 por ciento de la producción total del país.

La crisis en el sector agropecuario especialmente en la actividad agrícola comenzó desde mediados de la década de 1960, las principales causas que llevaron a la crisis a este sector son: el abandono por parte del gobierno ya que se le dio mayor importancia al desarrollo industrial y comercial debido a la dinámica del sistema capitalista; la diferente densidad del capital empleado en la productividad del hombre ocupado es mucho mas alta en la industria que en la agricultura; la inversión privada es baja y por lo regular se concentra en grandes o medianas explotaciones con sistemas de riego; las inversiones estatales solo han favorecido a un pequeño sector considerado rentable (neolatifundista) y se ha descuidado a la mayoría de los campesinos, ejidatarios y minifundistas que viven en condiciones infrahumanas y las inversiones publicas se destinan a obras de infraestructura y servicios por lo que se descuida la esfera productiva; el excedente creado en el sector se invierte en el sector industrial y comercial, lo que descapitaliza a la agricultura.

Por lo tanto este es el sector mas atrasado y el mas afectado por la crisis lo que se ha agravado por las condiciones climatologicas desfavorables.

Con el fin de destruir las condiciones precapitalistas existentes a fines del siglo XIX se realizo la reforma agraria la cual es un proceso mediante el cual se adecuan las relaciones campesinas a las relaciones capitalistas, es decir, la introducción del capitalismo al campo; eso significa la producción de mercancías que se compren y se vendan ya sea en el mercado nacional o internacional y que haya inversión en maquinaria, equipo, fertilizantes, semillas mejoradas, etc., que se aplique a la nueva tecnología.

La reforma agraria en México comenzó con la promulgación de la Ley Agraria el 6 de enero de 1915 por Luis Cabrera, fue incorporada a la constitución en el artículo 27.

Los elementos que sustentan la reforma agraria son: restitución de las tierras de los pueblos; dotación de tierras y aguas suficientes; ampliación de tierras de los núcleos de población; creación de nuevos centros de población agrícola con las tierras y aguas que les sean rentables.¹²⁴

La evolución del reparto de tierras en nuestro país a partir del inicio de la reforma hasta la fecha se dio de la siguiente manera:

Venustiano Carranza no era partidario de la reforma agraria, sin embargo, se vio obligado a iniciarla por las presiones de las masas campesinas que participaron en la lucha armada de 1910. Beneficio a muy pocas personas, 3.6 hectáreas por campesino.

Álvaro Obregón era partidario de la concepción latifundista, creía que el ejido debería ser una escuela de la cual saldrían los campesinos que se convertirían en pequeños propietarios. Durante su periodo se crearon las procuradurías de pueblos cuyo objetivo era ayudar a los campesinos analfabetos para que solicitaran tierras, estas procuradurías no funcionaron ya que engañaron a

¹²⁴ Méndez M. José Silvestre, *Problemas Económicos de México*, México, D.F., McGraw Hill, 5ª. Ed. 2002, p. 105

los campesinos y se crearon grandes latifundios en pocas manos. Se repartieron mas de un millón de hectáreas, beneficiaron a 134,798 campesinos, 8.4 hectáreas por persona de las cuales solo 5.9 por ciento eran de riego, 25.5 por ciento de temporal, 20.1 por ciento de montes cerriles y el resto de otro tipo.¹²⁵

Plutarco Elías Calles era partidario de la pequeña propiedad, pretendía reforzar los grandes latifundios. Repartió casi 3 millones de hectáreas, 297 428 campesinos fueron beneficiados, 9.9 hectáreas por persona, solo 3.3 por ciento de riego, 24.5 por ciento de temporal y el resto no eran aptas para el cultivo inmediato.

Emilio Portes Gil repartió más de un millón y medio de hectáreas para 171,577 personas, 9.9 hectáreas por campesino, 3.2 por ciento de riego, 23.8 por ciento de temporal y el resto cerriles, pastizales y otras.

Pascual Ortiz Rubio repartió menos de un millón de hectáreas a 64,573 campesinos, 14.6 hectáreas por persona. De estas tierras 2.3 por ciento de riego, 17.5 por ciento de temporal y el 45.7 por ciento eran tierras malas como montes y cerros.

Abelardo L. Rodríguez gobernó el país solamente de 1932 a 1934, repartió 790,694 hectáreas, 68,556 campesinos fueron beneficiados, 11.5 hectáreas a cada uno, 6.2 por ciento de riego y 22.6 por ciento de temporal.

Desde el periodo de Venustiano Carranza hasta el de Abelardo Rodríguez (1915 a 1934), predominó la vía latifundista de la reforma agraria, con esto se favoreció al sector privado dejando a un lado a los ejidatario ya que se pretendía abandonar la vía campesina.

¹²⁵ Méndez M. José Silvestre, *Problemas Económicos de México*, México, D.F., McGraw Hill, 5ª. Ed. 2002, p. 106

Lázaro Cárdenas elaboro el primer plan sexenal, era partidario de la vía campesina por lo que repartió la tierra en forma ejidal y dio a los campesinos asistencia técnica y créditos. Repartió casi 18 millones de hectáreas a casi un millón de campesinos, 22 hectáreas a cada uno. De estas 5.4 por ciento de riego, 21.9 por ciento de temporal y el resto cerriles, bosques y pastizales. En este periodo aumento el número de los sujetos de derecho agrario ya que a los campesinos de las haciendas se les reconoció el derecho de pedir tierras.

Manuel Ávila Camacho estaba a favor de la propiedad privada con el fin de apoyar la producción agrícola comercial, también promovió las explotaciones privadas en distritos de riego con cultivos comerciales especialmente de exportación. Repartió casi 6 millones de hectáreas, estas favorecieron a 157,836 campesinos, 37.5 hectáreas por persona, 2.1 por ciento de riego, 17.1 por ciento de temporal, 27.2 por ciento de montes cerriles y mas de 50 por ciento de pastizales para apoyar a la ganadería bovina.

Miguel Alemán Valdés deja a un lado la vía campesina apoyando así a los neolatifundios capitalistas, con esto se sentaron las bases de la contrarreforma agraria. En este periodo se permitió la entrada de la Inversión Extranjera Directa, la cual a partir de ahí ha estado dominando gran parte de la agricultura comercial y así poco a poco se abandono el sector ejidal.

Durante el periodo de Adolfo Ruiz Cortines hubo muchos problemas con los campesinos ya que estos fueron abandonados por apoyar al a propiedad privada, estos conflictos estuvieron a punto de crear problemas sociopolíticos mucho mas graves por lo que el presidente Ruiz Cortines repartió cerca de 5 millones de hectáreas, beneficiando a 231,888 personas, 21 hectáreas por persona, 33 por ciento era ganadera, 13.6 por ciento de temporal y 1.1 por ciento de riego, el resto eran malas para la agricultura.

En el periodo de Adolfo López Mateos continuaron las presiones campesinas por lo que aumento el reparto de tierras, se suspendió la repartición de certificados de inafectabilidad así como la renovación de concesiones ganaderas. Se repartieron mas de 11 millones de hectáreas a

304.498 campesinos, 37.3 hectáreas por persona, sin embargo estas tierras eran de muy mala calidad, 26.9 por ciento de cerriles, 13.5 por ciento de temporal y solamente 0.6 por ciento de riego.

Gustavo Díaz Ordaz impuso una política de recuperación de tierras nacionales, mas de nueve millones fueron declaradas nacionales, las cuales solo serian utilizadas para la formación de nuevos ejidos. Repartió más de 14 millones de hectáreas, 216.695 campesinos fueron beneficiados, 62 hectáreas por persona, 0.2 por ciento de riego, 11.4 por ciento de temporal y 88.4 por ciento no cultivable de inmediato.

Luis Echeverría Álvarez repartió casi 13 millones de hectáreas, 205,999 personas fueron beneficiadas, 36.8 hectáreas a cada uno. De estas solo 0.5 por ciento de riego, 9 por ciento de temporal y 90.5 por ciento no aptas para la agricultura.

José López Portillo disminuyo la repartición con un total de 5'938.939 hectáreas a 92.212 campesinos con un promedio de 63.9 hectáreas por persona. De estas tierras más del 95 por ciento no eran aptas para la agricultura, 13.6 por ciento de temporal y 1.2 por ciento de riego.

Miguel de la Madrid Hurtado repartió 8'446,614 hectáreas, 223,804 campesinos fueron beneficiados con un promedio de 37.7 hectáreas por persona, de las hectáreas repartidas 2.4 por ciento eran de riego, 7.2 por ciento de temporal y el resto no aptas para la agricultura.

Carlos Salinas de Gortari repartió 5'534,000 hectáreas, beneficiando así a 170.700 campesinos, esta cifra era muy baja a comparación de otros sexenios.

Ernesto Zedillo Ponce de León repartió 1'321.000 hectáreas, 23.020 campesinos fueron beneficiados con un promedio de 52.7 hectáreas por persona.

Vicente Fox Quesada ha repartido 45'000 hectáreas hasta el 2001, con estas se beneficiaron 793 campesinos con un promedio de 56.7 hectáreas por campesino.

Después de 86 años de la reforma agraria se han repartido 100'763.379 hectáreas, esto representa el 51.2 por ciento de la superficie total del país. Con esto 3'322,023 campesinos han sido beneficiados con un promedio de 30.3 hectáreas para cada uno. Del total de las tierras solo 1.8 por ciento son de riego, 12 por ciento de temporal, 53.6 por ciento de agostadero para la ganadería, 10.9 por ciento son montes, 0.8 por ciento desérticas y 20.6 por ciento indefinidas. Esto nos muestra que solo 13.8 por ciento son aptas para la agricultura.

El objetivo de la reforma agraria era transformar las explotaciones agrícolas tradicionales en explotaciones agrícolas capitalistas. Este objetivo no se ha cumplido ya que aun existen rasgos capitalistas en muchos sectores, debido a esto la reforma agraria es considerada un fracaso.

Uno de los resultados de esta reforma fue la creación de dos polos agrícolas opuestos pero complementarios:

Sector Minifundista, es una forma de explotación precapitalista, consta de una pequeña parcela con menos de 5 hectáreas cuya producción solo satisface las mínimas necesidades de los productores por lo que muy rara vez se vende, se forma de tierras de temporal, cuenta con capital mínimo, su tecnología es muy atrasada, no tienen acceso al crédito y para subsistir los dueños tienen que trabajar otras tierras.

Sector Neolatifundista, es una forma de explotación capitalista y se caracteriza por una gran extensión de tierra, se producen cultivos comerciales, se encuentran tierras con sistemas de riego, cuentan con mucho capital en forma de maquinaria, herramienta, fertilizantes, abono y semillas, tienen buen crédito, hay un solo dueño que contrata mano de obra asalariada, la cual por lo general viene de los minifundios.¹²⁶

¹²⁶ Méndez M. José Silvestre, *Problemas Económicos de México*, México, D.F., McGraw Hill, 5ª. Ed. 2002, p. 111-112

Cabe señalar que el problema de la tenencia de la tierra es bastante grave ya que según censos agrícolas mas del 50 por ciento de propietarios agrícolas son minifundistas y poseen solamente 0.6 por ciento de la tierra cultivable del país, por otro lado 7 por ciento de propietarios neolatifundistas poseen 90 por ciento de las tierras dedicadas a la agricultura. Sin embargo, aun existen campesinos que reclaman sus tierras, estos suman mas de 3 millones lo que significa que aun hay resoluciones presidenciales que no se han llevado a cabo.

Una vez visto el desarrollo del sector agropecuario y la evolución de la reforma agraria es necesario describir la política agropecuaria.

La política agropecuaria se refiere a las medidas e instrumentos aplicados por el estado en el aspecto agrícola con el objeto de lograr el desarrollo socioeconómico del país.

Las principales instituciones encargadas de llevar a cabo esta política son:

Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)

Secretaria de la Reforma Agraria (SRA)

Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

Banco Nacional de Crédito Rural (BANRURAL)

Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura (FIRA)

Hasta 1940 el reparto de tierra se realizo en forma ininterrumpida pero con diferente ritmo lo cual fue de acuerdo al gobernante, se llevaron a cabo algunas disposiciones legales en materia agraria, se creo infraestructura y se doto de agua a algunos núcleos rurales.

Las medidas de la política agropecuaria de 1940 a la fecha se dieron de la siguiente manera:

Manuel Ávila Camacho (1940 – 1946) aumento la superficie irrigada en un 75 por ciento, 1'452,937 hectáreas, aumento las obras de infraestructura con el objetivo de incrementar los limites de la pequeña propiedad privada y dar amparos agrarios.

Miguel Alemán Valdés (1946 – 1952) aumento la superficie irrigada en un 75 por ciento. 1'452,937 hectáreas. aumento las obras de infraestructura, con el objetivo de incrementar los limites de la pequeña propiedad privada, tierras inafectables y dar amparos agrarios. se modifico el artículo 27.

Adolfo Ruiz Cortines (1952 – 1958) aumento la parte irrigada del país 52 por ciento. 2' 211.237 hectáreas, se crearon obras de infraestructura beneficiando solo al sector privado, se fijaron precios agrícolas, se impulso la exportación de productos agrícolas incluyendo el maíz y el frijol.

Adolfo López Mateos (1958 – 1964), en su periodo la irrigación solo aumento un 11 por ciento. 2'456,095 hectáreas (8 por ciento de la tierra laborable), se creo la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), esta compraba, almacenaba y comercializaba productos agrícolas a través del pago de los precios de garantía a los campesinos. se siguió con el impulso a la exportación de productos agrícolas. esto genero mas de 50 por ciento de los ingresos por venta al extranjero. se incrementaron los subsidios a la producción y consumos agropecuarios.

Gustavo Díaz Ordaz (1964 – 1970), la superficie irrigada solo fue del 12.5 por ciento, 2'764.639 hectáreas, se empezaron a importar productos agrícolas.

Luis Echeverría Álvarez (1970 – 1976), la extensión irrigada fue de 3'274,426 hectáreas, con un aumento de 18.4 por ciento, reestructuró el funcionamiento de los bancos agropecuarios oficiales integrando el Banco Nacional de Crédito Ejidal, el Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero y el Banco Nacional Agropecuario en uno solo, en el Banco Nacional de Crédito Rural que actualmente continua funcionando, se creo el Programa Nacional de Inversión y Desarrollo Campesino, el presidente Echeverría pretendía terminar con los problemas incrementando la inversión en el fomento agropecuario canalizando mayores créditos hacia el campo y aumentando la elevación de los precios de garantía, a pesar de esto, los problemas del sector agropecuario aumentaron.

José López Portillo (1976 – 1982) aumento a 20 por ciento la irrigación, 3'930.524 hectáreas: durante su periodo se abandonó al campo por darle mayor importancia al petróleo, el cual se convirtió en la base de la política económica en este periodo, esto causó una grave crisis agropecuaria y aumento la importación de granos y oleaginosas: se creo el Sistema Alimentario Mexicano (SAM) cuya función era resolver los problemas de producción, distribución y consumo de alimentos; se creo la Ley de Fomento Agropecuario, la cual, junto con el SAM y el Plan Global de Desarrollo pretendían organizar las actividades agrícolas para adecuarlas a las necesidades del país. Esto no cumplió con las expectativas y fue un fracaso.

Miguel de la Madrid Hurtado (1982 -1988), la superficie irrigada fue de 4'402.600 hectáreas, aumentó 6.9 por ciento, se creo el Plan Nacional de Desarrollo, en el cual se establecen varios proyectos para el sector rural, hubo algunas modificaciones en la Ley Federal de la Reforma Agraria (LFRA) y en la Ley de Fomento Agropecuario (LFA) beneficiando a los capitalistas y afectando a los ejidatarios y pequeños propietarios, se continuo con la inversión privada nacional en el campo, esto impulso el control monopólico de grandes áreas agropecuarias.

Carlos Salinas de Gortari (1988 – 1994), con el fin de aumentar el nivel de vida de los campesinos, su competitividad, las exportaciones, actividades rurales y asegurar la soberanía alimentaria se creo el Programa Integral de Modernización del Campo; se comercializaron productos agrícolas; se vendieron empresas estatales; se creo la Comisión Nacional de Agua: reformo el articulo 27, en el cual se da rango constitucional al ejido para garantizar la seguridad en la tenencia de la tierra, libertad al ejidatario para arrendar o enajenar el ejido, participación de sociedades en la producción del campo, se da por terminado el reparto agrario, se incorpora el concepto de pequeña propiedad forestal;¹²⁷ creo el PROCAMPO, programa de apoyo al agro, cuyo objetivo es otorgar subsidios a productores de maíz, frijol, arroz, trigo, soya, sorgo y algodón así mismo diversificar la producción agrícola.

¹²⁷Méndez M. José Silvestre, *Problemas Económicos de México*. México, D.F., McGraw Hill, 5ª. Ed. 2002. p. 119-120

Ernesto Zedillo Ponce de León (1994 – 2000), continua con el PROCAMPO. se practicaron programas de apoyo técnico y de financiamiento para la producción de granos básicos: se creó el programa PRODUCE para la capitalización de campo, reconversión productiva y preservación de los recursos naturales; durante este periodo el sector agropecuario solo creció 2.2 por ciento anual, la participación del sector disminuyó 5.3 por ciento y en el 2000 solo contribuyó con 0.4 por ciento del PIB nacional, esto demuestra la poca importancia del sector en este periodo.

Vicente Fox Quesada (2000 – 2006), se sustituyó a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR) por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); se puso en marcha el Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2001 – 2006 con el objetivo de lograr el desarrollo de una nueva sociedad rural basada en el crecimiento sustentable del sector agroalimentario y pesquero así como la capacitación y superación de sus personas que le permitan mantener actividades productivas rentables y competitivas.

Después de analizar la política agropecuaria por sexenios de 1940 al 2001 se puede afirmar que el Estado no ha dado suficiente apoyo a este sector o no lo ha considerado importante para el desarrollo del país ya que se le ha dado mayor importancia a las actividades industriales tales como el petróleo, esto ha propiciado la crisis agropecuaria causando gran cantidad de problemas en las ramas agropecuarias.

El sector agropecuario es muy importante para el proceso de desarrollo socioeconómico del país debido a la gran extensión del territorio nacional, extensos litorales, ríos, lagos y lagunas.

En la evolución del sistema capitalista mexicano dependiente y atrasado todas las ramas del sector han cumplido varias funciones entre ellas están la producción de alimentos suficientes para satisfacer las necesidades de la población nacional lo cual ayudó al desarrollo del sector industrial y de servicios, esto funciona hasta 1960 década en la que nuestro país dejó de ser autosuficiente en algunos productos agrícolas como el maíz y frijol: la agricultura contribuyó al

desarrollo industrial porque gran parte de los excedentes económicos del sector agropecuario fueron transferidos al sector industrial a través de impuestos e inversiones, esto es, lo que se ganaba en la explotación agrícola se invertía en las industrias; el sector rural ha proporcionado mano de obra barata al sector industrial y de servicios, esto provoca el abaratamiento del trabajo con el pago de bajos salarios, lo que también aumenta el desempleo y subempleo; el sector agropecuario ha proporcionado insumos para el desarrollo agroindustrial tales como la lechera, envasado de alimentos, refresquera, cervecera, vinícola, etc.; a este sector no le favorecen las relaciones intersectoriales ya que vende barato al sector industrial y de servicios y estos venden caro.

A fines de la década de 1960 se inició la caída del sector agrícola, después de 1970 ya no pudo cumplir con las actividades que había desempeñado y con la crisis internacional del mismo año se hizo evidente el deterioro, esto no fue solo por los mercados internacionales sino que fue también por factores internos relacionados con la estructura de la producción en el campo y con articulación con la producción industrial y de servicios.

La crisis de la agricultura se debe a que el Estado mexicano ha favorecido el desarrollo industrial y comercial rezagando al sector agropecuario, la productividad por hombre ocupado en este sector es mucho más baja que en el industrial, desocupación y subocupación afectan más a la agricultura ya que muchos campesinos se van a la ciudad o emigran a los Estados Unidos en busca de mejores oportunidades, en el momento en que se dan inversiones estatales al campo solo son para ciertos sectores con cultivos comerciales considerables rentables dejando así a un lado a los campesinos y ejidatarios que viven en condiciones infrahumanas, las inversiones públicas son para obras de infraestructura descuidando la esfera productiva y la inversión privada es baja y solo se concentra en explotaciones medianas o grandes de riego, la ganancia del sector agrícola no se reinvierte sino que es utilizado para aumentar áreas industriales y comerciales.

Los principales problemas de la agricultura son:

- En la producción de algunos cultivos como maíz, arroz, trigo, frijol y oleaginosas hubo déficit lo que provoco importaciones ininterrumpidas de estos desde 1972. En el 2002 se dio un gran problema debido a la masiva importación de alimentos lo que provoco una gran dependencia alimentaria.
- Concentración de las mejores tierras en solo unos cuantos propietarios, menos de 5 mil familias detentan 60 por ciento de las tierras por lo que 3'150.000 padres de familia están subocupados o desempleados, el 85 por ciento de la siembra queda en manos de intermediarios o usureros por la falta de créditos refaccionarios oficiales.
- Una gran parte de la producción agrícola, en especial de maíz y frijol, se lleva a cabo en tierras de temporal por lo que la producción depende de las condiciones climatologicas mientras que en las mejores tierras, de riego, la mayor parte de la producción es para cultivos de explotación como son los frutales y hortalizas descuidando así el mercado interno y se obliga a la importación de alimentos.
- La reforma agraria no ha dado buenos resultados debido a su mala organización por lo que mas de 2 millones de campesinos aun no tiene tierra para cultivar.
- Falta de créditos baratos a los campesinos mas necesitados, esto provoca la existencia de caciques que prestan dinero a los ejidatarios con intereses demasiado altos.
- La comercialización de productos agrícolas pasa por un excesivo proceso de intermediación, esto causa el incremento de los precios de los productos pero los productores directos no se benefician con este incremento. Los subsidios a la comercialización de productos como el maíz han disminuido.
- El nivel de vida de los campesinos se ha ido deteriorando provocando deficiencias nutricionales, educativas y de salud.
- Actualmente muchos campesinos se encuentran en la pobreza extrema con muy bajo nivel de vida
- La superficie cosechada ha disminuido y hay problemas de arrendamiento especialmente en terrenos ejidales.

- Las tierras cosechadas de productos alimenticios consumidos por el hombre ha disminuido ya que un mayor porcentaje de estas se usa para el cultivo de forrajes empleados como alimento para animales.
- Las empresas transnacionales tienen gran control de las actividades agrícolas, controlan 70 por ciento de la producción y comercialización del café; 100 por ciento de la industrialización del tabaco; 75 por ciento de la producción y comercialización de alimentos balanceados para ganados y aves; más del 50 por ciento de la producción hortícola del noroeste y noreste del país es financiado y comercializado por supermercados del sur de Estados Unidos.¹²⁸
- Ha caído la producción de 17 cultivos, esto representa el 80 por ciento de la producción total.

Dentro de la política agropecuaria se encuentran las posibles soluciones a estos problemas, es necesaria la búsqueda de un desarrollo sustentable que ayude a elevar el nivel de vida de la gente que depende del sector agrícola.

Para resolver estos problemas es necesario un cambio en la mentalidad de los dirigentes de la política económica dando prioridad al desarrollo agropecuario.

Las posibles soluciones son las siguientes:

- Apoyando a la producción de cultivos a través de subsidios que permitan recuperar los costos, obtener ganancias y continuar con el ciclo productivo.
- Apoyando a ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios dedicados a cultivos básicos mediante créditos baratos, oportunos y suficientes a los campesinos, asesoría, apoyo técnico y la distribución a precios adecuados de las semillas mejoradas, fertilizantes y abonos.

¹²⁸ Méndez M. José Silvestre, *Problemas Económicos de México*, México, D.F., McGraw Hill, 5ª. Ed. 2002, p. 126

- Repartiendo tierra a campesinos que lo solicitan, esto se puede hacer entregando los latifundios abiertos y disfrazados, repartiendo las tierras que tienen concesiones ganaderas vencidas y eliminando las formas ilegales de tenencia de la tierra, también pueden reducirse los límites de la pequeña propiedad, eliminar el amparo agrario y no otorgar certificados de inafectabilidad.
- Evitar el intemediarismo apoyando a los campesinos para que ellos sean los que realicen la comercialización de sus productos.
- Dar ayuda financiera y técnica de organismos como NAFINSA y sus fideicomisos para el establecimiento de agroindustrias manejadas por los campesinos. Apoyar las cadenas productivas que beneficien a los campesinos y que integren el proceso productivo, transformación y comercialización hasta llegar al consumo.
- El principal objetivo de BANRURAL debe ser el apoyo a los campesinos con créditos que impulsen la capitalización del campo y así mismo elevar la productividad y competitividad agrícola.
- Aumentar las inversiones públicas en obras de infraestructura beneficiando a campesinos que habitan las zonas de temporal.
- Reducción de burocratismo de los organismos agrícolas con el fin de agilizar los trámites.

El sector Agrícola ha estado rezagado por mucho tiempo a pesar de que es uno de los más importantes para la economía mexicana. Nuestro país tiene muchas ventajas para que este sector pueda sobresalir tales como el clima y el suelo, éstos son excelentes; sin embargo, no se les puede sacar el mayor provecho si no se cuenta con el apoyo necesario por parte del gobierno.

La actual administración promueve e impulsa programas que favorecen el uso de tecnologías e infraestructura para elevar los niveles de producción y productividad agrícola con el cual se pretende obtener un valor agregado por producto y propiciar una mayor apropiación del valor final a los productores. A pesar de la reducción de los programas se ampliaron los rubros de atención bajo proyectos productivos, económicos e integrales para el desarrollo de las diversas regiones del país con el propósito de atender las necesidades de los mercados regionales.

nacionales e internacionales. Con ello se pretende la generación de ventajas competitivas al igual que el aprovechamiento de ventajas comparativas en cada una de las regiones y microrregiones del país.

El principal propósito de la política agraria es incorporar a la población rural al desarrollo económico y social del país. Para que esto se lleve a cabo se han aplicado estrategias que dan seguridad jurídica en el agro y así mismo dar inicio a la organización y capacitación de los ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios, vecindados, posesionarios, colonos y jornaleros agrícolas para que tengan acceso a los servicios, tecnología, crédito y mercado de trabajo o alternativas de autoempleo lo cual permitirá disminuir las desigualdades extremas y así realizar proyectos que aumenten su capacidad e iniciativa.

Los principales puntos a tomar en cuenta para apoyar este sector en la actual administración son los siguientes:

Ordenamiento y Regularización de la Propiedad Rural.

Esta es una de las principales medidas para lograr la seguridad jurídica y certidumbre documental en la tenencia de la tierra lo cual es fundamental para mantener la paz y estabilidad social así como incrementar la inversión en el campo mexicano. Para el cumplimiento de esto es necesario tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- Se creó el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE) con el cual se regularizan los derechos sobre la tierra parcelada y de uso común, el área de asentamiento humano y los solares, cuyos documentos amparan la propiedad y señalan los límites exactos de cada propiedad con lo cual disminuyen los conflictos en el campo y facilita el desarrollo del mercado de tierras, a pesar de estas medidas aun existen grandes extensiones de tierra con conflictos jurídicos, políticos y sociales por lo que es necesario un mayor esfuerzo en los programas de regularización.
- Se ha dado la regularización de terrenos nacionales, éstos son baldíos que una vez medidos y deslindados se les declara “terreno nacional”, con este tipo de regularización

los más beneficiados son los campesinos que habitan en las zonas más apartadas del país con un alto nivel de marginación y presencia indígena.

- Se impulso la regularización de la propiedad en las colonias agrícolas o ganaderas, la cual es el punto medio entre la propiedad social y la propiedad privada.
- Se puso en marcha el Programa de Integración y Actualización de Catastro Nacional de la Propiedad Rural a través de instrumentos informáticos, cartográficos y documentales idóneos, con este programa se puede contar con sus aspectos lo que facilita una adecuada toma de decisiones en la aplicación de estrategias de inversión en el campo mexicano. Para un adecuado procedimiento de expropiación las autoridades agrarias supervisan detalladamente e invariablemente que se lleve a cabo dicha causa por lo que es necesario comprobar en interés colectivo a satisfacer y el pago indemnizatorio correspondiente.

La ley Agraria le otorgo al Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FIFONAFE) la función de verificar que todo esto se cumpla de acuerdo a lo que la ley establece así como de comprobar que los bienes expropiados a ejidos y comunidades sean destinados al fin señalado en el decreto expropiatorio. Una vez transcurridos 5 años de la publicación del decreto se realizan supervisiones para constatar el cumplimiento de la causa de utilidad pública.

Capacitación, Organización Agraria y Aprovechamiento del Desarrollo Urbano.

Los programas de capacitación y organización son de gran importancia en este sector ya que su propósito es que todos los sujetos agrarios conozcan y sean beneficiados de los derechos que la ley les concede con respecto a la tenencia de la tierra y para que puedan asociarse y desarrollar sus habilidades productivas así como aprovechar los avances tecnológicos y el uso racional de sus recursos.

Para llevar a cabo esta medida se han realizado talleres y reuniones informáticas así como tele sesiones en todo el país con el fin de capacitar a los sujetos agrarios. De igual forma la Secretaria de la Reforma Agraria se encarga de asesorar a los campesinos para que se organicen social y productivamente con lo que se lograra un desarrollo colectivo, así como fomentar varios

instrumentos de organización agraria básica para promover el correcto funcionamiento de los núcleos agrarios y su integración para lograr el desarrollo productivo del país.

Desde el inicio de esta administración se ha aplicado un programa estratégico de capacitación para avanzar en la generación de un mercado y en la profesionalización de los servicios en el sector rural. En el presente año se impartieron cinco diplomados, se efectuaron seis cursos de actualización y especialización para formadores y se realizaron 330 talleres de formación, actualización y especialización. A través de estos programas de capacitación se formaron 90 profesionistas como: formadores en diseño de empresas rurales, puesta en marcha de proyectos, asesoría técnica y consultoría profesional, especialización de 4 500 prestadores de servicios profesionales.

Integración Productiva

Con el fin de incentivar esta medida la secretaria fomenta la aplicación de programas financieros y la constitución de sociedades ejidales mercantiles.

Aún existe la apropiación de terrenos de origen social los cuales son vendidos por intermediarios y especuladores y los ejidatarios no reciben retribución justa, para evitar que esto se siga generando es necesario que los ejidos y comunidades con tierras peri urbanas cuenten con mecanismos normativos como la constitución de sociedades mercantiles de tipo inmobiliario con fines turísticos o industriales para que participen de los beneficios que como dueños de la tierra deben tener y que se incorporen al desarrollo y actividades de las ciudades.

Estas son unas de las principales medidas a tomar para que el sector agrícola pueda salir del rezago en el cual se ha encontrado por muchos años, también es necesario la realización de convenios con los gobiernos estatales y municipales.

Debido a la corrupción que existe es necesario tomar medidas para que haya transparencia, por lo que se creó el Programa de Transparencia y combate a la Corrupción del Sector Agrario, éste

se incorpora al sector central, a las entidades coordinadas y al órgano desconcentrado del Registro Nacional, así como el Programa de Reconocimiento de Integridad en el cual se realizan dos evaluaciones al año al personal del sector para distinguir a aquellos que luchan en el combate a la corrupción, se revisan los manuales de procedimiento de las distintas áreas del sector buscando su objetividad para que los servicios sean mas ágiles, se crearon mecanismos mas rigurosos para el reclutamiento de personas que reúnan el perfil de los puestos a cubrir, ahora se cuenta con equipo de computo y personal preparado para que los sujetos agrarios puedan acudir para consultar el estado que guardan los tramites que realizan.

Es necesario procurar la justicia agraria rápida y clara con lo que se beneficie la conciliación de intereses en la solución de controversias relacionadas con la tenencia de la tierra así como fomentar la convivencia armónica de los habitantes del campo mexicano y el organismo de llevar a cabo esta función es la Procuraduría Agraria.

Las políticas, programas, proyectos y procesos desarrollados a través de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) se han orientado a la consecución de seis objetivos del sector agropecuario, forestal y pesquero:

- 1 Propiciar que el productor reciba mayor retorno por sus productos
- 2 Lograr mejores índices de productividad
- 3 Incrementar el acceso al crédito
- 4 Garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos del sector
- 5 Promover y fomentar la sustentabilidad, conservación y uso racional de los recursos
- 6 Buen gobierno.¹²⁹

A esta secretaría se le autorizo un presupuesto de 41 782.7 millones de pesos, lo cual representa el 17.8 por ciento del PIB agropecuario, silvícola y pesquero registrado al primer semestre de este año.

¹²⁹ III Informe de Gobierno

En el comportamiento positivo de las actividades agroalimentarias destacan el procesamiento de carnes y lácteos, preparación de frutas y legumbres, molienda de trigo, molienda de maíz, beneficio y molienda de café, azúcar.

Uno de los proyectos más importantes es la integración y consolidación de cadenas agroalimentarias. Para llevar a cabo esto la SAGARPA ha creado una política integral cuyo fin es orientar sus recursos y servicios hacia una cultura de calidad, eficiencia tecnológica y reducción de costos unitarios y generación de infraestructura para cosechas y poseosechas, promueve información de mercados para fortalecer los procesos de comercialización y promoción al consumo.

En el presente año se continuó impulsando la integración de las cadenas agroalimentarias. Se programó la integración de 12 cadenas agrícolas, con lo cual se habrá cumplido la meta sexenal de conformar 25 cadenas agrícolas productivas, las cuales representan alrededor del 60 por ciento del valor de la producción y el 77 por ciento de la producción agrícola nacional.

Año	Cadenas Agrícolas			Total
2001	Aguacate	Guayabas	Ornamentales	6
	Arroz	Limón Mexicano	Mango	
2002	Papa	Plátano	Nogal	7
	Cítricos	Cebada		
	Chile	Fresa		
2003	Cacao	Uva	Hule	12
	Manzana	Melón	Agave	
	Frijol	Algodón	Trigo	
	Palma de aceite	Palma de coco	Maíz	
				25

Fuente: III Informe de Gobierno

Para la atención de las demandas de las cadenas productivas, se elaboraron 53 planes estratégicos de identificación de necesidades de investigación y transferencia de tecnología para igual número de cadenas productivas, lo que permitió el desarrollo de 230 proyectos de investigación y 300 de transferencia tecnológica en respuesta a las necesidades de las cadenas.

Se creó el Programa Nacional de Levantamiento y Verificación de Predios de Cultivos Perennes para dar información que permita impulsar la planeación de los principales cultivos. Así mismo, se impulsaron apoyos para que los productores paguen menores precios por sus insumos. En energía eléctrica se estandarizó el precio de la tarifa en 30 centavos/kilovoltio-hora.

Los logros obtenidos en algunas cadenas productivas son los siguientes:

- En la cadena del arroz se impulsó el reordenamiento para ajustar a 200 mil toneladas la variedad milagro filipino. Los precios reaccionaron a la alza al pasar de 1 500 pesos del año anterior a 1 700 pesos en el año en curso. Se beneficiaron poco más de 7 mil productores.
- Con respecto al cacao se obtuvo la certificación internacional de Suiza para 2 700 hectáreas de cacao orgánico en Tabasco.
- Con la uva industrial se estableció un plan piloto en 4 mil hectáreas con tecnología de punta y agricultura por contrato, con certificación de material vegetativo y productos orgánicos, normas de calidad y etiquetado, regulación de cupos de importación, asegurando a los productores nacionales su comercialización.
- Se impulsó el programa de reconversión cítrica para la producción de materiales tolerantes a virus y tiroides, para abastecer la demanda de planta para sustituir el 50 por ciento de la citricultura nacional. Se han distribuido 583 mil plantas, producto de la certificación sanitaria de 4 333 mil portainjertos, 696 mil yemas y 441 kilogramos de semilla.
- Para evitar el pago de regalías por el uso de variedades de fresa extranjeras, se produjeron las primeras variedades nacionales.

Otros de los programas de la política agrícola que han tenido grandes avances son Alianza Contigo para el fomento agrícola, en este programa 931 mil productores del país obtuvieron una mayor proporción del valor final de los productos comercializados; y, el programa de apoyos directos al campo (PROCAMPO), los beneficiarios de este programa tienen acceso al financiamiento para la capitalización de sus unidades de producción, en los primeros ocho meses

de este año se aportaron 10.5 millones de hectáreas y se entregaron 10.1 miles de millones de pesos, la normatividad de este programa es dar una cuota de 1 030 pesos por hectárea para privilegiar a los productores rurales que menos tienen y que realizan sus actividades en terrenos de dimensiones reducidas poco fértiles.

En este año se implementó el otorgamiento del apoyo para el uso agropecuario del diesel con el objeto de mejorar la rentabilidad al ofrecer este energético a precios internacionalmente competitivos. El estímulo se asigna con base en una cuota anual en litros de diesel, cuyo precio está por debajo del precio del mercado, considera el tamaño de la unidad de producción, el régimen hídrico y la cantidad y potencia de unidades de maquinaria involucrada en el proceso productivo. Son sujetos de recibirlo las personas físicas o morales que realicen actividades agropecuarias utilizando tractores, maquinaria agrícola, motores para bombeo y rebombeo agrícola y ganadero, maquinaria para mejorar terrenos con vocación agrícola, de agostadero, acuícola y silvícola.

Para que esto realmente pueda dar buenos resultados es necesaria la voluntad política para realizarlas y un cambio de orientación de la política económica general que tenga como objetivo impulsar la producción y productividad, especialmente la agrícola y que los propios productores sean los principales beneficiarios con el fin de mejorar su nivel de vida. Este desarrollo debe ser integral y sustentable.

Podemos concluir que una de las tareas más importantes es la de establecer las bases para que se de un crecimiento con calidad el cual brinde a las familias y a los mexicanos en general la oportunidad para desarrollar sus propias capacidades y por lo tanto mejorar su calidad de vida y propiciar el desarrollo económico y productivo sostenible en el medio rural.

4.2 DEPENDENCIA ECONOMICA Y DESACELERACION DE ESTADOS UNIDOS

Nuestro país es considerado como un país capitalista dependiente y atrasado ya que la dependencia y el atraso son sus características representativas. Sin embargo, en el se manifiestan las características generales del capitalismo.

Algunas características de dicho modo de producción son las siguientes:

- La producción generalizada de mercancías; lo cual quiere decir que los artículos son producidos para ser vendidos.
- La existencia de mercados en los cuales se venden y compran las mercancías producidas.
- El intercambio o comercio realizado por medio del dinero que constituye una economía monetaria.
- La existencia de dos clases sociales fundamentales y antagónicas: los capitalistas, que son los dueños de los medios de producción, y los obreros asalariados, que venden su fuerza de trabajo.
- La fuerza de trabajo que es una mercancía que se compra y se vende.
- Se continúa la explotación del hombre por el hombre, la cual adquiere la forma de plusvalía.
- La plusvalía como excedente económico se reparte entre los capitalistas bajo la forma de ganancias, intereses, renta y dividendos.
- El capital es el motor del sistema capitalista, el cual es constituido por el capital constante; que son los medios de producción; y por el capital variable, que es la fuerza de trabajo.
- Los capitalistas son los que deciden que, como y cuanto producir lo que provoca la anarquía en la producción, inversiones y por consecuencia la crisis.
- Este sistema genera la inflación y desempleo.

- Las unidades económicas son cada vez más grandes aunque la apropiación de las ganancias aun es privada.¹³⁰

Cabe señalar que el capitalismo mexicano es diferente al capitalismo de los países desarrollados, ya que tiene características propias de carácter económico y social que lo hacen diferente de los demás países capitalistas como Japón o Estados Unidos. Estas características se resumen en la dependencia y el atraso que tienen formas concretas de manifestarse en la dinámica económica del país.

Ahora se va a señalar el porque nuestro país es dependiente. Primero, se tiene que conocer lo que significa este término. La dependencia según Silvestre Méndez es la relación de subordinados o sujeción de una nación formalmente independiente respecto a otra u otros países. La dependencia se manifiesta en todos los aspectos de la vida económica y social, por lo que también se le puede llamar dependencia estructural.

Las principales características de la dependencia estructural en nuestro país son:

- Penetración creciente de inversiones extranjeras directas por medio de las empresas trasnacionales.
- Incremento del endeudamiento externo, el cual va aumentando en forma desfavorable para el país.
- La mayor parte del comercio exterior es de productos no elaborados los cuales son vendidos a bajos precios; y por otro lado, se compran productos con mayor grado de elaboración que son más costosos; lo cual significa que el comercio es desigual y no beneficia a la nación.
- El aparato productivo del país depende de tecnología extranjera que se adquiere en malas condiciones.

¹³⁰ Méndez M. José Silvestre, *Problemas Económicos de México*, México, D.F., McGraw Hill, 5ª. Ed. 2002. p. 42-43

- Se firman acuerdos con organismos internacionales, que resultan desventajosos para el país al igual que algunos tratados.
- Las costumbres extranjeras se imponen fácilmente con lo cual se va perdiendo nuestra identidad nacional.¹³¹

Actualmente los índices económicos dan resultados positivos los cuales se reflejan en los indicadores macroeconómicos. Así como la reevaluación del peso frente a las divisas, la inflación cede y tiende a la baja. Las reservas crecen a pesar de que la balanza comercial es deficitaria, las tasas de interés pasivas continúan su tendencia creciente y las obligaciones financieras han dejado de presionar a las finanzas públicas y además la bolsa de valores deja buenos rendimientos; todo esto ha provocado que la inversión extranjera siga llegando.

Aun así el organismo nacional tiene graves carencias, rezagos y necesidades que la política macroeconómica no los ha mejorado tales como un mercado interno contraído y pequeño, riesgo cambiario que amenaza la estabilidad de la empresa, los tramites burocráticos, el costo y riesgo fiscal, la no promoción a la inversión y otros obstáculos que se presentan para que se pueda llevar a cabo el desarrollo económico.

Un país como el nuestro debe buscar nuevos métodos para que mejore la actividad económica, sin dejar a un lado la apertura comercial en la que se desenvuelve y sin olvidar las necesidades que se tienen.

Por otro lado el atraso es la marcha lenta de la economía. Este se manifiesta en todos los aspectos de la vida económica y social del país:

- Mayor concentración del ingreso en las pequeñas capas de la sociedad.
- Bajo ingreso per capita de la mayoría de los habitantes.
- Bajo nivel cultural y elevado índice de analfabetismo.
- Carencia o malas condiciones de vivienda.

¹³¹ Méndez M. José Silvestre, *Problemas Económicos de México*, México, D.F., McGraw Hill, 5ª. Ed. 2002, p. 44

- Desnutrición y graves problemas de alimentación.
- Enfermedades infecciosas y graves problemas de salud superados en otras naciones.
- Alto nivel de desempleo y subempleo.
- Baja participación política de la población e indiferencia ante la problemática social.
- Atraso tecnológico e industrial.

Estas son las características que tiene nuestro país y por las cuales es considerado como un país capitalista dependiente y atrasado. Es una realidad que duele mucho y deberíamos preocuparnos por cambiarlas y aprovechar los recursos con los que contamos.

Desde hace mucho tiempo nuestro principal mercado externo lo constituye Estados Unidos, con el realizamos cerca de tres cuartas partes de nuestro comercio exterior. en segundo lugar comerciamos con países de la Comunidad Económica Europea, después Japón y otros países de América aunque por monto muy bajo. Esto nos hace dependientes de un solo mercado externo, por ello es necesario diversificar nuestros mercados.

La globalización económica ha sido impulsada por los países altamente desarrollados los cuales se benefician, mientras que los países atrasados y dependientes como el nuestro se ven afectados por este proceso debido a sus debilidades internas.

Es necesario tomar en cuenta que la globalización económica ha provocado la profundización de las relaciones económicas internacionales; la transnacionalización de la economía a nivel mundial; el incremento de la especulación financiera internacional, así como el aumento de la dependencia e interdependencia de todos los países.

Los países altamente desarrollados venden tecnología de punta de lo cual nosotros somos dependientes ya que el gobierno no invierte el capital necesario para el desarrollo de esta.

Tanto el Estado como los industriales tienen un gran compromiso. El Estado por su lado tiene que promover y dar facilidades a la actividad económica coordinando el crecimiento, esto se puede lograr con estímulos fiscales, beneficiando la inversión y el empleo. Una forma de hacerlo es creando alianzas estratégicas Estado-iniciativa privada, esto quiere decir que los dos participan de forma conjunta, arriesgan para ganar y el objetivo principal es el desarrollo socioeconómico del país.

Mientras que en los industriales recae la inversión de capitales con lo cual pueden crear nuevas empresas y tienen que crear fuentes de trabajo adicionales así como oportunidades de negocio tanto en el aspecto interno como en el externo.

En las últimas épocas las economías y sociedades desarrolladas y en desarrollo han tenido grandes cambios estructurales debido a la transición tecnológica, la cual afecta a las formas de producción y gestión empresarial, la naturaleza del estado así como la regulación socio-institucional y al funcionamiento deficiente de organizaciones públicas y privadas.

A estos cambios se le debe sumar los factores de la globalización de importantes sectores de la economía internacional, en un entorno de desregulación financiera, mayor apertura externa de las economías, creación de bloques geoeconómicos para enfrentar a la competencia y elevar la competitividad.

Es importante que la actividad empresarial se encuentre en un punto estratégico, en una determinada localización geográfica, en la cual este cerca de los proveedores de insumos y clientes de mercado del otro.

Los cambios estructurales ponen a prueba la capacidad de las economías para adaptarse a las nuevas condiciones, buscando nuevas oportunidades para dar a conocer su potencial económico por medio de sus recursos.

Para mantener la eficiencia productiva y ser competentes se necesita mantener una innovación constante lo cual es importante tanto para las empresas como para las relaciones entre ellas mismas principalmente las que se encuentran es su propio entorno territorial.

Ya se hablo del atraso y la dependencia que tiene nuestro país, ahora se va a analizar el desarrollo económico, lo que significa la elevación del nivel de vida para la población, no solo un sector sino la población en general.

Para que exista un verdadero desarrollo económico es necesario que el crecimiento económico sea mayor al crecimiento de la población y que por lo tanto se mejoren los niveles de vida de la población en su conjunto, por lo que es necesario distribuir el ingreso de una manera equitativa entre todos los miembros de la sociedad y cuidar el ambiente físico.

Comenzaremos analizando los principales indicadores económicos del crecimiento y desarrollo del país.

Nuestro país es considerado capitalista desde la época del porfiriato. En este periodo ocurrieron varios fenómenos que permitieron el avance y desarrollo de la acumulación de capital nacional y extranjero.

En este periodo se inicio la expansión económica con la construcción de ferrocarriles financiados por inversiones extranjeras y facilitaron el acondicionamiento de los puertos, explotación de minas, operaciones bancarios, transportes y casas de comercio. Esto dio lugar al crecimiento de numerosas ramas industriales en el país.

En esta época el crecimiento de la economía se baso en la explotación de productos agrícolas y de la industria extractiva; era una economía agro exportadora. Este tipo de economía se oriento al mercado exterior y el sector industrial tuvo que competir con la competencia extranjera. Por otro lado, los ahorros y la acumulación del capital proveniente de las rentas, los intereses y beneficios

se encontraban en manos de los extranjeros y fueron enviados al exterior. lo cual impidió la capitalización del país.

A pesar de que el crecimiento económico fue bajo hubo un crecimiento socioeconómico del país. se dio una mayor generación de energía eléctrica y un aumento en la instalación telefónica. así como adelantos técnicos en varias ramas de la producción.

Con el cardenismo surge el espíritu nacionalista y el fuerte impulso a la acumulación de capital. Se considera que hubo avances que ayudaron a mejorar el nivel de vida de los mexicanos. Es este periodo se impulso al sector agrícola en forma autónoma y el estado se convirtió en nuevo agente promotor de la economía. Con esto se logro impulsar al país en las tres décadas siguientes.

En este periodo hubo una fuerte concentración de ingresos y los beneficios del crecimiento económico fueron para una pequeña parte de la población mientras que las mayorías veían agravarse sus problemas y no mejoraban sus niveles de vida.

Durante el periodo de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) había un grave problema. el cual era la mala distribución del ingreso tanto regionalmente como por actividades económicas y por estratos sociales por lo que urgía una redistribución del ingreso.¹³² En esta época el crecimiento fue mucho menor que en décadas anteriores ya que hubo una creciente subida y bajada de precios. Hubo muchos problemas económicos, el poder adquisitivo del peso bajo y se incremento la dependencia del país. Y las capas mas bajas de la población siguieron sin beneficiarse.

López Portillo afirmaba que tenia que administrarse la crisis y superarla, pero no lo logro ya que el desarrollo socioeconómico no se logro, los problemas seguían sin resolverse. por el contrario aumentaban; como la inflación, el constante y creciente endeudamiento interno y

¹³² Méndez M. José Silvestre, *Problemas Económicos de México*, México, D.F., McGraw Hill, 5ª. Ed. 2002, p. 56

externo, el desempleo y el subempleo, precarias condiciones de salud y educación. En este periodo seguía la concentración del ingreso en pocas manos.

Al asumir Miguel de la Madrid la Presidencia de la Republica. la situación económica del país era grave y tomaron ciertas medidas para superarlos pero aun así la crisis se siguió manifestando en el primer año de su sexenio, incluso algunos problemas no se solucionaron a corto plazo. A pesar de todo lo que se hizo para solucionar los problemas económicos no hubo crecimiento y mucho menos desarrollo económico.

Carlos Salinas de Gortari se encontró con una economía recesiva lo cual provoco una disminución de las actividades productivas; esto quiere decir, que hubo una depresión del mercado interno, lo que obligó a muchos mexicanos a quedar fuera del gran consumo debido a sus bajos o nulos ingresos. Esto obligo al gobierno a impulsar variables macroeconómicas para guiar al país hacia el camino del crecimiento económico, en especial del desarrollo.

El sistema económico aplicado en el periodo de Ernesto Zedillo Ponce de León no proporciono mejores condiciones de vida para la población en general debido a los problemas de la cartera vencida, caída del precio del petróleo, caída de la producción agrícola y debilitamiento del mercado interno.

Vicente Fox Quesada se enfrenta a una difícil situación en el primer año debido a la crisis económica de Estados Unidos en el 2001 que tiene repercusiones a nivel mundial.

El sistema económico aun no ha sido capaz de proporcionar más y mejor educación, salud y vivienda.

El panorama alimentario es uno de los problemas mas agudos de la población ya que este problema lo sufren una gran cantidad de mexicanos que no cuentan con suficientes recursos para satisfacer sus necesidades alimentarias.

La alimentación en algunos mexicanos ha sido poco variada y en cantidades insuficientes. en su dieta lo que mas predomina es el consumo de maíz, frijol, chile y jitomate, lo que ocasiona que la desnutrición sea un grave problema al cual se le debe buscar solución.

Las personas hambrientas son individuos perezosos, poco capaces para el trabajo mental y poco aptos para el trabajo físico; lo cual ocasiona graves problemas económicos a un país ya que no pertenecen a la fuerza económicamente activa o son trabajadores cuya jornada de trabajo no es muy fructífera y si sobresalen es arriesgando su propia vida. La desnutrición también ocasiona varias enfermedades que afectan a la economía nacional dado que la mayoría de los enfermos pertenecen a la clase humilde y por consecuencia recurren a los beneficios asistenciales que el Estado o los particulares proporcionan, esto ocasiona fuertes gastos y pérdida de tiempo.

Algunas de las causas de la desnutrición son las siguientes:

- Mala y desigual distribución del ingreso entre los habitantes lo cual los obliga a consumir menos alimentos de los requeridos.
- La inflación que propicia el aumento de los precios y el deterioro del poder adquisitivo lo que provoca que haya un menor consumo de alimentos y de menor calidad.
- La distribución y comercialización de alimentos en nuestro país se caracteriza por un excesivo intermediarismo y por la obtención de grandes márgenes de ganancia para los comerciantes por lo que el acceso de los alimentos es más difícil y para ciertas capas de la población se vuelve inaccesible.
- Actualmente el 80% de la producción y comercialización de la industria alimentaria es controlada por empresas transnacionales, estas tienen una red que penetran hasta los rincones mas apartados del país, venden productos con una presentación atractiva pero con poco o nulo nivel nutritivo, estos productos son los conocidos como “alimentos chatarra”.
- La mala educación respecto a la alimentación lo cual hace que no se tenga una dieta balanceada incluyendo los cinco nutrientes básicos.

- La producción agropecuaria no es suficiente para satisfacer las necesidades de los mexicanos.¹³³

El aspecto nutricional en nuestro país se encuentra en una crítica situación. Debido a esto se han creado algunos programas con los que se pretende solucionar las deficiencias existentes. Algunos de estos programas son el Sistema Alimentario Mexicano (SAM), el Programa Nacional Alimentario (PRONAL), Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL); pero a pesar de estos programas la situación es preocupante por lo que es necesario crear una política que ayude a resolver este problema.

La educación es otro de los aspectos importantes para el desarrollo socioeconómico de cualquier país, ya que a través de esta las personas pueden tener acceso a un mejor nivel de vida.

El proceso educativo ha tenido muchos cambios, desde la época colonial en la cual la Iglesia tenía gran influencia sobre este. Ya en 1917 se impone la importancia de la educación y a partir de 1920 se destaca el carácter laico, democrático, nacionalista y social de la educación.

El sistema educativo mexicano comprende tres niveles generales de estudios: elemental, que es la educación preescolar y primaria; medio, comprende la secundaria y los bachilleratos incluyendo los técnicos, y el superior, este comprende los estudios de licenciatura y grados superiores como maestrías, doctorados y especialidades.¹³⁴

Estos niveles son atendidos en escuelas federales, estatales, autónomas o privadas, aunque el Estado ha orientado su atención a la educación primaria. Existen escuelas urbanas y rurales, escuelas unitarias y con primaria completa, albergues escolares y aulas rurales móviles, escuelas públicas y privadas; existen escuelas para niños de capas medias urbanas o para niños indígenas, escuelas privadas urbanas para familias de altos ingresos e incluso se pueden apreciar diferencias entre escuelas matutinas, vespertinas y nocturnas. Esto quiere decir que en el sistema educativo

¹³³ Méndez M. José Silvestre, *Problemas Económicos de México*, México, D.F., McGraw Hill, 5ª. Ed. 2002, p. 64

¹³⁴ *ibidem*, 69

también se demuestra la diferenciación social, el cual determina la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los problemas que aun enfrenta la educación escolar son el analfabetismo, rezago escolar, planes y programas obsoletos, bajo presupuesto educativo, deserción, abandono y reprobación escolar, desprofesionalismo de muchos maestros, masificación de la enseñanza y grupos numerosos y la desigual distribución del ingreso.

Para que la educación tenga un mayor valor en el desarrollo del país debe ser integral, y favorecer la movilidad social ascendente, igualando las oportunidades educativas para todos.

La salud es otro de los elementos importantes para el desarrollo socioeconómico para cualquier país. Este aspecto ha ido mejorando en comparación con épocas anteriores, pero aun así estamos lejos de alcanzar el mismo nivel de otros países que tienen un desarrollo similar al nuestro.

Se han creado algunas instituciones para dar servicios de salud; tales como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMS), la Secretaría de Salud (SS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Los servicios gubernamentales de salud atienden al principio del derecho de salud para todos los mexicanos; las instituciones de seguridad social atienden a los derechohabientes, los cuales tienen este derecho de acuerdo con la situación gremial donde presten sus servicios; y los servicios privados son de acuerdo a las leyes del capitalismo ya que los prestadores obtienen ganancias a cambio de estos servicios.¹³⁵

Para solucionar los problemas de salud de los mexicanos es necesario mejorar el nivel de vida de los mexicanos, lo cual por consecuencia ayudara a una mejor alimentación y educación.

Otro aspecto importante es la vivienda, la cual debe cumplir los siguientes objetivos: proteger a sus habitantes de las condiciones climatológicas desfavorables; otorgar condiciones adecuadas

¹³⁵ Méndez M. José Silvestre, *Problemas Económicos de México*, México, D.F., McGraw Hill, 5ª. Ed. 2002, p. 74

de higiene; permitir privacidad a sus habitantes; permitir realizar actividades domesticas con comodidad a los miembros de la familia; contar con servicios públicos tales como agua, electricidad y drenaje, y asegurar la estabilidad familiar.

Para que se lleven a cabo estas funciones las viviendas deben estar construidas con materiales duraderos y adecuados a las características climatologicas y ser habitados por una sola familia.

Para que en la actualidad se pueda hablar de desarrollo socioeconómico sustentable en el que tengan cabida la totalidad de los mexicanos es necesario mejorar su calidad de vida en el que el ingreso nacional sea repartido de manera equitativa y justa. al mismo tiempo que los mexicanos disfrutemos de la seguridad, democracia y se protejan los derechos de todos en especial de los grupos vulnerables como niños, ancianos y discapacitados.

Como ya se menciona anteriormente debido a la globalización todos los paises son interdependientes pero para que este proceso no nos haga mas dependientes de nuestro vecino del norte debemos buscar otros mercados tal como se esta haciendo con la firma de nuevos tratados pero primero es necesaria la pronta solución a los problemas internos antes mencionados ya que los mas afectados son los que menos tienen debido a la mala distribución de recursos los cuales se quedan en unas cuantas manos.

4.3 POLITICA DE COMERCIO EXTERIOR

El comercio internacional sirve para muchos fines, uno de ellos es que permita a las naciones especializarse en los productos en los cuales tiene mayor eficiencia y así comerciar con otras naciones para obtener los productos de los cuales carecen ya que de otra forma no tendrían acceso a ellos. Con esta transacción todos los participantes son beneficiados porque reciben ingresos más altos.

Todos los países necesitan de ciertas importaciones, los países industrializados necesitan importaciones de materias primas mientras que los no industrializados necesitan la importación de bienes de capital para industrializarse. Una economía abierta aumenta la competencia en los mercados internos que las importaciones son a precios bajos y alta calidad lo cual impulsa a los fabricantes nacionales a producir mas eficientemente y mejores productos.

Así como los países necesitan importaciones también es necesario que exporten ya que es la única forma en que un país puede obtener las divisas extranjeras necesarias para pagar sus importaciones y así aumentar el tamaño del mercado para realizar las escalas de producción, también generan empleos a aquellos que trabajan en el sector de las exportaciones.

En el comercio internacional existen varias teorías una de ellas es la teoría de la ventaja absoluta la cual se produce cuando dos países tiene evidentemente una mayor eficiencia para producir dos artículos distintos; esto es, que habrá ventajas evidentes para el comercio entre ambas naciones, en cambio si un país produce los dos productos tendrá una producción baja en ambos y si cada país se especializa en el producto en el que es mas eficiente y lo comercializan entre si tendrán mas beneficios. En este caso de la ventaja absoluta los beneficios potenciales del comercio son considerables y las ganancias posibles y evidentes.

Tradicionalmente la balanza comercial de nuestro país ha sido deficitaria porque importamos mas de lo que exportamos. Las importaciones aumentaron 6.6 veces de 1950 a 1970 mientras

que las exportaciones solo 3.7 veces, esto fue debido a que importamos mas materias primas y de capital para el funcionamiento de la planta ya que nos somos capaces de producir lo que internamente necesitamos.

De 1980 a 1986 las exportaciones mexicanas consistían en 75 por ciento de la industria petrolera, 18 por ciento de sector manufacturero y solamente el 7 por ciento del sector agropecuario y el 57 por ciento de las importaciones era de materias primas y bienes intermedios. 31 por ciento de bienes de capital y el 12 por ciento de bienes de consumo.

Un factor que afecta al comercio exterior en gran medida es el intercambio desigual y desfavorable ya que los productos que vendemos al extranjero tienen precios bajos mientras que los que importamos tienen precios elevados. Esto favorece a los países desarrollados perjudicando así a los que están en desarrollo como el nuestro.

Por otro lado, desde hace mucho tiempo nuestro principal mercado externo es Estados Unidos, con el realizamos cerca de tres cuartas partes de nuestro comercio exterior, esto es conveniente para Estados Unidos ya que nos hace dependientes de un solo mercado.

La Política de Comercio Exterior es el conjunto de acciones que realiza el estado en materia de importaciones y exportaciones de mercancías y servicios con el fin de que ambas actividades contribuyan al desarrollo socioeconómico del país.¹³⁶

La Secretaría de Economía es la que se encarga de esta política y tiene las siguientes funciones:

- Formular las políticas generales de comercio exterior
- Impulsar el comercio exterior del país
- Estudiar, proyectar y determinar los aranceles
- Determinar las restricciones para artículos de Importación y Exportación

¹³⁶ Méndez M. José Silvestre, *Problemas Económicos de México*, México, D.F., McGraw Hill, 5ª. Ed. 2002, p. 346

- Fija criterios generales para el establecimiento de los estímulos al comercio exterior
- Estudiar y determinar los subsidios sobre impuestos de importaciones, administrar su aplicación y evaluar sus resultados.
- Asesora en el establecimiento de empresas privadas dedicadas a la exportación de manufacturas nacionales.

A continuación se muestran las principales acciones de política de comercio exterior de 1970 a la fecha:

Luis Echeverría Álvarez (1970 – 1976), se creó el Instituto Mexicano del Comercio Exterior con el fin de promover e impulsar el comercio exterior del país; a partir de 1972 se impulsó la importación del maíz, frijol, leche y oleaginosas debido a que la producción interna no era suficiente para satisfacer las necesidades de la población; se establecieron nuevas relaciones comerciales a través de acuerdos con varios países para diversificar el comercio exterior, destacan los acuerdos con Japón, Gran Bretaña, Unión Soviética y China, se creó la Naviera Multinacional del Caribe para transportar las mercancías entre los países del Caribe y México; hubo una participación activa en la conferencia de las Naciones Unidas sobre comercio y desarrollo para mejorar las relaciones comerciales de nuestro país con el exterior.

José López Portillo (1976 – 1982), se promovió la exportación del petróleo y gas, las exportaciones petroleras representaron 53.8 por ciento de las totales durante este sexenio; en el Plan Global de Desarrollo 1980-1982 se planteó la política del establecimiento de una vinculación con el exterior que impulsara la modernización y eficiencia del aparato productivo; aumentaron los permisos de importación para productos que antes estaban prohibidos comprar en el extranjero; se firmaron acuerdos comerciales con varios países de Europa, Asia y América para incrementar exportaciones petroleras; se puso en vigor el programa integral de estímulo a las exportaciones de productos manufacturados para dar impulso a esta industria.

Miguel de la Madrid Hurtado (1982 – 1988), se plantearon políticas comerciales en el Plan Nacional de Desarrollo 1982-1988. Las más importantes fueron el fomento a las exportaciones no petroleras, la creación del programa de desarrollo industrial y comercio exterior, el proteccionismo hacia la industria por medio de permisos en los temas de bienes intermedios y de capital y la simplificación de los trámites para importaciones y exportaciones; se iniciaron las gestiones oficiales para que México se incorporara al GATT y a partir de 1986 México es oficialmente miembro del GATT; se promovieron negociaciones bilaterales y multilaterales; se continuaron importando alimentos para abastecer al mercado interno; el precio del petróleo disminuyó drásticamente lo que obligó a promover las exportaciones no petroleras del sector agrícola y del sector industrial; en 1988 las importaciones crecieron en forma extraordinaria y las exportaciones permanecieron estancadas; gracias a la política comercial exterior durante el sexenio hubo un superávit en la balanza comercial, esta ascendió a 49857.4.

Carlos Salinas de Gortari (1988 – 1994), se creó el Programa Financiero Promocional del Banco de Comercio Exterior cuyo objeto era disminuir la transferencia de recursos con el exterior; se amplió la defensa contra prácticas desleales de comercio; debido a la apertura comercial indiscriminada las importaciones crecieron más que las exportaciones; se negoció la firma del TLCAN; el país siguió un crecimiento hacia fuera basado en la dinámica dependiente de las variables externas descuidando así el mercado interno; México ingresó a la Conferencia de Cooperación Económica del Pacífico; en este sexenio la política comercial tuvo como fin impulsar las exportaciones no petroleras, asegurar el acceso de las exportaciones mexicanas a los mercados mundiales, dar protección efectiva a las industrias básicas y eliminar las restricciones arancelarias.

Ernesto Zedillo Ponce de León (1994 – 2000), se firmó el Tratado de Libre Comercio con Costa Rica, entró en vigor en 1995, en este mismo año también el Tratado de Libre Comercio del Grupo de los Tres (México, Colombia y Venezuela) entró en operación; México siguió participando en la OMC que sustituyó al GATT; México participó en la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico; se firmaron tratados con Bolivia, Nicaragua, Chile, Israel.

El Salvador, Guatemala y Honduras. Unión Europea: el país se convirtió en una de las economías abiertas por los tratados comerciales firmados: las exportaciones aumentaron de 11 por ciento del PIB al principio del sexenio a 27 por ciento al final de este: se incrementó la dependencia con Estados Unidos por el TLCAN a 80 por ciento.

Vicente Fox Quesada (2000 – 2006), continúa apoyando los tratados comerciales firmados por México, se discute la participación de México en el ALCA (Área de Libre Comercio para América) impulsado por Estados Unidos, se crea la subsecretaría de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional en la Secretaría de Relaciones Exteriores cuyo objetivo es que la política exterior sea el instrumento central para alcanzar las metas de desarrollo económico y social del país, en el Plan Nacional de Desarrollo se establece la necesidad de incrementar la especialización de los procesos productivos mexicanos, desarrollando competencias que le permitan integrar cadenas productivas para participar activamente en el comercio mundial.

La política comercial se encarga de promover una mejor posición de México en el plano mundial a través de la apertura de los mercados y el aprovechamiento de las oportunidades de los tratados y acuerdos comerciales celebrados con otras naciones con el fin de fomentar la inversión.¹³⁷

En los últimos años México ha aumentado su presencia en el mercado mundial lo cual lo ha convertido en una potencia comercial y centro internacional de negocios debido a que cuenta con una red de 12 tratados de libre comercio y acuerdos de protección a la inversión que brindan acceso seguro y preferencial a mercados de 33 países en 3 continentes.¹³⁸ México es el único país que cuenta con acceso preferencial a Norteamérica y a la Unión Europea.

Con base en la mayor competitividad de la economía, el Gobierno Federal ha fortalecido su política de comercio exterior, con el propósito de consolidar la presencia de México en la

¹³⁷ II Informe de Gobierno

¹³⁸ II Informe de Gobierno

economía global y aprovechar las oportunidades que ofrece la extensa red de tratados y acuerdos comerciales suscritos con otras naciones, para incorporar a un número creciente de empresas mexicanas a la actividad exportadora con el objetivo de generar empleos y llevar los beneficios del crecimiento a toda la población y regiones del país.

En el marco del Programa de Comercio Exterior y Promoción de la Inversión 2001-2006 y ante la reducción del dinamismo del mercado mundial y de la Economía de Estados Unidos se han manifestado las acciones orientadas a diversificar los mercados para los productos de exportación. Esto se ha logrado a través del establecimiento de nuevos acuerdos de complementación económica y la vigilancia del cumplimiento de los compromisos adquiridos por nuestros socios comerciales en los tratados que ya están en operación. Se adecuaron instrumentos de fomento a las exportaciones no petroleras, enfatizando el financiamiento de las pequeñas y medianas empresas para alentar su modernización y competitividad.

México se ha consolidado como un centro internacional de negocios, a través de una extensa red de 10 tratados de libre comercio y cinco acuerdos de complementación económica, los cuales brindan a nuestras exportaciones acceso seguro y preferencial a mercados de 34 países en tres continentes, en estos países se genera más de la mitad del PIB mundial lo cual ofrece a los productores mexicanos un mercado potencial de más de mil millones de consumidores.¹³⁹

Asimismo estos tratados y acuerdos comerciales han permitido establecer un marco jurídico de reglas claras para la liberalización del comercio de bienes y servicios lo que alienta el crecimiento de las exportaciones, favorece la realización de proyectos de inversión a largo plazo y fomenta la productividad nacional y el acceso a tecnologías más avanzadas.

En el 2002 las exportaciones mexicanas hacia países con los que se tienen suscritos tratados de libre comercio, ascendieron a 155 130 millones de dólares, mientras que las compras sumaron 134 687 millones de dólares. Con ello, la balanza comercial registró un superávit superior a los

¹³⁹ III Informe de Gobierno, p. 399

20 mil millones de dólares. Durante los primeros seis meses del 2003 se realizaron exportaciones a estos países por 76 877 millones de dólares, 2.4 por ciento mas que lo alcanzado en igual lapso del 2002.¹⁴⁰

Con el propósito de aumentar los beneficios de los tratados de libre comercio y la incorporación a mas actores a la actividad exportadora se ha facilitado a la comunidad exportadora el acceso de los beneficios de los programas de fomento a las exportaciones. se modifico el marco normativo aplicable a efecto de simplificar los tramites, reducir las cargas administrativas e imprimir mayor transparencia a los criterios y procedimientos que determinan su ejecución.

En el 2002 las autorizaciones de registros de Empresas de Comercio Exterior (ECEX) Y Empresas Altamente Exportadores (ALTEX) registraron incrementos anuales de 39.5 y 26 por ciento, en tanto que las correspondientes a nuevos Programas de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación (PITEX) y programas de maquila aumentaron 24.2 y 116.8 por ciento.¹⁴¹

Esto permitió que el total de empresas con programas e instrumentos de fomento vigentes en 2002 contribuyeran con 80 por ciento de las exportaciones totales del país, y 90 por ciento de las ventas al exterior de manufacturas.

En el primer semestre de 2003 sobresalen los incrementos en las autorizaciones para ampliaciones y modificaciones a programas PITEX ya existentes, 26.5 por ciento mas que lo realizado en igual lapso de 2002, así como los registros de Empresas de Comercio Exterior, 40 por ciento. En este mismo periodo las empresas apoyadas con programas e instrumentos de fomento PITEX y maquila, aportaron 76 y 90 por ciento de las exportaciones totales y del sector manufacturero.¹⁴²

¹⁴⁰ III Informe de Gobierno, p. 301

¹⁴¹ *ibidem*, p. 404

¹⁴² *ibidem*, p. 405

El Gobierno Federal actualizó la normatividad rectora del establecimiento y operación de la industria maquiladora de exportación. Las modificaciones son las siguientes: regular la obligación del pago de impuestos al comercio exterior; cumplir los compromisos de los tratados comerciales suscritos por México con otros países; adecuar los mecanismos de operación a las actuales condiciones de la economía y las estrategias de las empresas; e impulsar la adopción de nuevas figuras que simplifican el proceso de logística en apoyo a la competitividad de las unidades productivas. Estas medidas brindan mayor certidumbre jurídica a la actividad exportadora.

Se establece la Maquiladora Controladora, integra en un solo programa las operaciones de maquila que realizan diversas empresas de un sector, el cual contribuye a la simplificación del proceso de logística de importación y exportación.

Se creó el Programa de Consolidación y Promoción de la Oferta Exportable en septiembre del 2001 cuyo propósito es acercar a las micro, pequeñas y medianas empresas a los servicios de asistencia técnica, capacitación, consultoría especializada e información para el desarrollo de proyectos de exportación¹⁴³. Con este programa el Gobierno Federal logró articular una estrategia integral de fomento a la productividad y competitividad de las empresas de menor tamaño, como sustento de su incorporación y permanencia al conjunto de exportadores directos e indirectos. Se logró que 116 empresas iniciaran o consolidaran exportaciones.

Los centros PYMEXPORTA y Grupos Promotores Estatales que forman parte del programa antes mencionado tienen la función de canalizar recursos en apoyo de la oferta exportable de la micro, pequeñas y medianas empresas. Los convenios suscritos por el Gobierno Federal con los gobiernos estatales y los acuerdos de cooperación establecidos con diversos organismos especializados en comercio exterior, permitieron en el 2002 operaran en el país 14 centros PYMEXPORTA creados en ese mismo año, se incorporaron tres centros más de enero a agosto del presente año y están por instalarse otros dos.

¹⁴³ III Informe de Gobierno, p. 406

En el 2002 los centros PYMEXPORTA y los grupos de promoción consolidaron 301 proyectos de exportación, los cuales colocaron productos en los mercados internacionales por primera vez, incrementaron exportaciones, lo que significó un porcentaje de cumplimiento de 120.4 por ciento respecto a la meta establecida en el año, estos proyectos significaron cerca de 40 millones de dólares. En los primeros ocho meses de este año, 88 empresas han afianzado su participación en los mercados del exterior con base en los apoyos otorgados, generando negocios de exportación por más de 8 millones de dólares.

Las redes de servicio al sector exportador se han fortalecido, en el 2002 la red de Módulos de Orientación al Exportador (MOES) establecidos en todas las entidades federativas del país, proporcionó 34 570 asesorías a empresarios, académicos y emprendedores, en materia de comercio exterior y de enero a agosto de este año otorgaron 26 721 asesorías. Esto refleja el interés de la comunidad empresarial de todo el país por incorporarse a la actividad exportadora.

El Programa de Centros de Distribución Internacional proporciona apoyos subsidiarios complementarios de carácter temporal para la promoción, comercialización y distribución de los productos de las micro, pequeñas y medianas empresas que se inician en la actividad exportadora, a través de centros de distribución en el exterior que se constituyen en auténticas incubadoras de empresas exportadoras concebidas con un nuevo esquema más competitivo y con una visión empresarial enfocada a resultados. Al término del 2002 anterior se tenían en operación un total de cinco centros en Estados Unidos y unos más en Guatemala. En este año se incorporaron al esquema de apoyo 476 nuevos proyectos susceptibles de exportación, de los cuales 135 colocaron sus productos en los mercados internacionales por primera ocasión.

La Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones (COMPEX) fortaleció la interacción entre los sectores público y privado para la promoción de las ventas al exterior por parte de empresas mexicanas, mediante la simplificación de trámites en los servicios de atención a los exportadores. En el 2002 la comisión realizó cinco reuniones regionales con el propósito de atender los problemas que enfrenta el sector exportador en cada región, se atendieron 1 466

planteamientos en materia fiscal, aduanal, operación de los programas de fomento a las exportaciones, restricciones arancelarias y no arancelarias, así como acuerdos comerciales, entre otros, de empresas que incursionaron en el comercio exterior, de los cuales 1 406 quedaron resueltos. Asimismo en este año se atendieron 946 planteamientos de empresas exportadoras y se resolvió el 84 por ciento.

El Programa Nacional de Eventos Internacionales promueve la participación de las empresas mexicanas que desean exportar sus productos, en eventos de carácter internacional como ferias y exposiciones internacionales. Esto tiene como objetivo permitirles el acceso y desarrollo de nuevos mercados, así como la creación y el mantenimiento de una buena imagen de los productos mexicanos en el exterior. De enero a agosto del 2003 se apoyó la participación de 980 empresas mexicanas en 45 eventos internacionales, con lo cual estas cerraron operaciones por un monto de 460.5 millones de dólares.

El Premio Nacional de Exportación consiste en un reconocimiento que entrega el Titular del Poder Ejecutivo, y promueve la adopción de prácticas ejemplares de exportación, orientadas a lograr la diversificación de las ventas al exterior; la identificación de las organizaciones exportadoras con mejores prácticas de comercialización internacional; y la vinculación entre las instituciones de educación superior y el sector exportador.

El financiamiento a exportadores directos e indirectos por medio de Bancomext contribuye a la mejora y fortalecimiento gubernamental.¹⁴⁴

El Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) fortaleció las acciones de apoyo a las empresas que incursionan en el mercado de exportación, con el propósito de mantener la competitividad de los productos mexicanos en el exterior. Asimismo, continúa promoviendo la incorporación de un creciente número de empresas de diferentes regiones a la cadena de exportación.

¹⁴⁴ III Informe de Gobierno, p. 410

En el 2002 Bancomext canalizo financiamiento a las actividades de exportación por 6 993 millones de dólares en apoyo a 1 866 empresas, de las cuales 97 por ciento fueron pequeñas y medianas empresas. Los recursos financieros se canalizaron principalmente a los sectores: alimentos, textil y confección, servicios, energético, metalmecánico, maquinaria y bienes de capital, materiales de construcción y químico farmacéutico.

En el periodo enero-agosto de 2003, las pequeñas y medianas empresas obtuvieron 2 299 millones de dólares, equivalente a 56.1 por ciento del total del financiamiento canalizado a la actividad exportadora, lo que representa 2.3 puntos porcentuales mas que en el 2002, en apoyo de 1 131 empresas que representan 96 por ciento de las unidades productivas apoyadas.¹⁴⁵

La mayor participación de la institución estuvo relacionada con la asignación de recursos a las pequeñas y medianas empresas, en especial de los sectores manufacturas y servicios, y agropecuario y agroindustrial, que concentraron 53 y 21.4 por ciento del total.

Bancomext apoyo la participación de cerca de 2 mil empresas en el programa de ferias y eventos, generando exportaciones por mas de 800 millones de dólares, cuantificados mediante la aplicación de cuestionarios de evaluación aplicados a las mismas empresas participantes y procesados mediante el Sistema de Eventos Internacionales de Bancomext.

También se han realizado investigaciones contra prácticas desleales del comercio internacional. La Secretaría de Economía fortaleció el sistema antidumping y de salvaguardas para contribuir a la estabilidad y al sano desarrollo de la producción nacional garantizando las condiciones equitativas de competencia frente a las importaciones desleales, en el contexto de una economía abierta orientada hacia la globalización.¹⁴⁶

¹⁴⁵ III Informe de Gobierno, p. 411

¹⁴⁶ III Informe de Gobierno, p. 412

La Unidad de Practicas Comerciales Internacionales (UPCI) fue creada en 1993. desde entonces se encarga del inicio de investigaciones y en la imposición de cuotas compensatorias cuando se detectan practicas comerciales desleales.

Se atendieron 11 solicitudes de inicio de investigación antidumping y una por subvención. Asimismo, siete investigaciones se encuentran activas en su etapa preliminar, imponiéndose cuotas compensatorias a cuatro de estas, para los casos de ferromanganeso de China; ferrosilicomanganeso de Ucrania y tubería de acero al carbono de Rusia y Rumania. Se estableció una medida de salvaguarda definitiva a la importación de piernas y muslos de pollo de Estados Unidos.

Se concluyeron seis investigaciones sobre tubería estándar de Guatemala, éter monobutilico de Estados Unidos, vajillas y piezas sueltas de Colombia, Indonesia y Ecuador y cadena de acero de China, de las cuales se impusieron cinco cuotas compensatorias definitivas.

En cuanto a los procedimientos atendidos por la UPCI, se atendieron diez exámenes de inicio, los cuales tienen por objeto determinar las consecuencias de la supresión de una cuota compensatoria definitiva. Los productos contemplados en los exámenes son las vajillas y piezas sueltas de vajillas de cerámica y porcelana originarias de China; sulfato de amonio de Estados Unidos; urea de Ucrania; carriolas de China y Taiwán; furazolidona de China; sorbitol de Francia; varilla corrugada de Venezuela y Estados Unidos; y calzado y sus partes de China.

Se resolvieron cinco exámenes finales para los caso de conexiones de hierro de Brasil en el cual se elimino la cuota; peroxido de hidrogeno y sosa cáustica de Estados Unidos, se confirmó la cuota; placa de acero en rollo, se confirmó la cuota; hule sintético polibutadieno estireno de Brasil, se confirmó la cuota.

Se atendió una revisión final correspondiente al caso del cerdo destinado al abasto, proveniente de Estados Unidos, resultando de la cual fue revocada la cuota compensatoria.

Se resolvieron siete recursos administrativos de revocación solicitados por diversas empresas para los siguientes casos: refrigeradores de dos puertas de Corea, policloruro de vinilo, manzanas (cuatro recursos) y arroz blanco de granos largo de Estados Unidos.

Al mes de agosto del 2003 las cuotas compensatorias ascendieron a 78 mientras que en agosto del 2002 las cuotas compensatorias ascendían a 76, las cuales abarcan 60 productos procedentes de 20 países diferentes, destacándose por el número de casos en su contra China, Estados Unidos y Brasil.

Los procedimientos en materia de prácticas desleales de comercio internacional pueden ser sujetos de revisión ante mecanismos de solución de controversias bilaterales o multilaterales, conocidos como paneles binacionales y grupos especiales. Destacan los siguientes:

- Se participo en los paneles binacionales del capítulo XIX del Tratado de Libre Comercio de América del Norte de investigaciones antidumping sobre importaciones urea, carne y despojos comestibles de bovino de Estados Unidos, en los cuales se logro una adecuada y oportuna defensa de las resoluciones objeto de impugnación.
- En el marco de la Organización Mundial de Comercio, la Secretaria de Economía participo como reclamante ante el órgano de apelación y diversos grupos especiales en casos en materia antidumping, subvenciones y medidas compensatorias y salvaguardas, entre ellos las medidas antidumping y compensatorias impuestas por Estados Unidos a las exportaciones mexicanas de tubería para perforación petrolera, cemento y placa de acero en hoja, en los cuales se avanza en la defensa adecuada y oportuna de los intereses de México.¹⁴⁷

En el 2002 las investigaciones en materia de prácticas desleales de comercio internacional aumentaron 140 por ciento, respecto a las iniciadas en el 2001, debido al mayor número de estos casos enfrentados por los productores nacionales y la respuesta oportuna del sistema de defensa.

¹⁴⁷ III Informe de Gobierno, p. 413

Con base en la mayor eficiencia del sistema antidumping mexicano, las impugnaciones en 2002 disminuyeron 55.5 por ciento con respecto a 2001.

Entre enero y agosto del 2003, se atendieron 71 solicitudes antidumping y antisubvención en sus diferentes etapas de inicio, preliminar y final: asimismo se concluyó una investigación de salvaguardas.

México ha participado en la conformación de la agenda internacional de los diferentes foros comerciales multilaterales y regionales a los que pertenece, tales como la Organización Mundial de Comercio, el Área de Libre Comercio para las Américas y el Mecanismo de Cooperación Económica Asia Pacífico, entre otros, con el objetivo de garantizar la protección de los intereses comerciales y evitar el levantamiento de barreras injustificadas al comercio.

La mayoría de los países han experimentado que para el logro de la competitividad de las empresas es necesaria la inversión en el desarrollo de nuevos productos, materiales, procesos y sistemas, pero esta actividad debe ser promovida mediante incentivos fiscales lo cual se da en todos los países de desarrollo.

4.4 PLANEACION ESTRATEGICA Y CONTROL DE CALIDAD

La planeación consiste en diseñar un proyecto con el fin de alcanzar ciertas metas. Para mejorar la situación económica, social y política de nuestro país es necesaria la creación de una planeación estratégica con motivo de lograr un control con calidad en todos los aspectos de la nación.

Para la elaboración de un plan es necesario imaginar como se quiere que sea el futuro y de acuerdo a esto tomar las medidas adecuadas para hacerlo realidad. Actualmente se han dado grandes transformaciones tanto en el país como en el mundo lo cual abre la puerta hacia nuevos caminos y oportunidades por lo cual es necesario decidir un proyecto de país lo que significa dar un giro definitivo en muchos aspectos de la vida nacional. Esto no quiere decir el abandono de lo que se ha logrado en los años anteriores sino una combinación de continuidad e innovación acompañada de inteligencia para saber que tenemos que mantener y que modificar.

Los principales cambios requeridos por el país son aquellos que consolidan el avance democrático, que abatan la inseguridad y cancelen la impunidad, lograr una mayor igualdad social abatiendo la pobreza, una reforma educativa en la cual la educación sea integral y de calidad para todos los mexicanos, estabilidad económica, transparencia y rendición de cuentas por parte del gobierno y la descentralización de los recursos y facultades de la federación. Es necesario establecer alianzas y compromisos con los grupos sociales, económicos y políticos y con los gobiernos estatales y municipales del país para que el compromiso de lograr un mejor futuro sea compartido. Cabe mencionar que todos los cambios traen consigo riesgos y oportunidades entre regiones y grupos de población así como ganadores y perdedores en procesos que se extienden a lo largo de varias generaciones y gobiernos.

PLANEACION ESTRATEGICA

La planeación consiste en brindarle una atención adecuada a las prioridades que democráticamente se han propuesto, lo cual significa que es un trabajo de conciliación entre los intereses de los individuos y los de la sociedad; entre las opiniones de los especialistas y las del ciudadano el cual conoce mejor sus necesidades inmediatas; entre la experiencia y el sentido innovador al igual que entre el pasado y el futuro.

Para llevar a cabo una correcta planeacion se debe seguir un proceso en cual es conocido como Planeacion Estratégica.

Este proceso se realiza por medio de instrumentos y mecanismos de corto, mediano y largo plazo. Éste último se define como una planeacion de 25 años tomando en cuenta una determinada perspectiva del país y de los sectores estratégicos para el desarrollo y el rumbo que requiere nuestra nación.

La visión de largo plazo será supervisada por un consejo de la sociedad civil, su función será la de identificar oportunidades al igual que proponer análisis, estudios y líneas de acción al Ejecutivo Federal y a la sociedad civil. Por lo que es importante que el consejo este en constante comunicación con los tres poderes del Estado y las tres ordenes de gobierno así como con los miembros de la sociedad civil y el sector privado.

La actual administración tiene como objetivo superar las desigualdades entre regiones y establecer un proyecto de planeacion para el desarrollo regional así como establecer un nuevo marco de relaciones intergubernamentales. La planeacion del desarrollo regional debe ser puesta en práctica de acciones cuyo principal objetivo es el respeto de la libertad de cada región así como controlar su propio destino en armonía con el resto del país y propiciar la interacción en el sentido ascendente y descendente. Otros de los actores que deben incorporarse a este proceso de planeación son la sociedad civil organizada y el sector privado.

La base de la planeación de desarrollo son las mesorregiones, estas están compuestas de varias entidades federativas las cuales se integraron para coordinar los proyectos que van mas allá de los límites de las entidades federativas. El propósito de la creación de estas mesorregiones es para organizar el país y así facilitar la planeación y la colaboración entre entidades y la Federación. Estas mesorregiones son: sur-sureste, centro-occidente, centro, noreste y noroeste.

Con el propósito de llevar a cabo esta planeación los programas operativos anuales de cada entidad de la administración pública federal serán presentados cada año al Congreso de la Unión como el instrumento de corto plazo comprometiendo al poder ejecutivo federal al cumplimiento de acciones y proyectos cuyo objetivo es enfrentar retos e impulsar las oportunidades que se presentan para el desarrollo del país.

Es realmente importante establecer las medidas necesarias que den certidumbre de que los programas y proyectos están cumpliendo con las necesidades de la sociedad y con los objetivos y metas requeridos para el desarrollo del país. Para lograr todo esto es necesaria la creación de una cultura de información dentro de la administración pública, crear un sistema de capacitación y adopción de las medidas adecuadas para desarrollar funciones y procesos. Lo que significa que teniendo metas y objetivos claros así como disponibilidad en la información tanto en el gobierno como en la sociedad hace que la relación entre gobierno y ciudadanos sea transparente y se pueda dar una clara planeación estratégica.

CONTROL TOTAL DE CALIDAD

Nuestra sociedad necesita un entorno que lleve hacia el progreso y el bienestar y que la actividad productiva y el trabajo, la inversión y el ahorro, la innovación y la creatividad ofrezcan oportunidades para todos¹⁴⁸. Esto quiere decir que es necesario planear acciones a largo plazo y establecer normas y reglas claras y transparentes.

Debido a los cambios generados en nuestro país en los últimos años es necesario que se de un crecimiento con calidad lo cual implica un crecimiento equitativo, incluyente y sostenido en cual reduzca las diferencias económicas y sociales extremas y que por otro lado brinde oportunidades de empleo e ingreso para una vida digna de los habitantes con el fin de mejorar de manera constante su nivel de vida. Al realizarse todo esto el crecimiento será estable y dinámico y por lo tanto estará ligado a la globalización y aprovechara las oportunidades de la nueva economía, el crecimiento será dirigido al desarrollo tecnológico de acuerdo a las necesidades nacionales, mejorara la educación en todos sus aspectos, habrá una constante capacitación laboral para todos los sectores de la población, todo esto ira ligado con el uso racional de los recursos naturales.

El crecimiento de calidad con lleva una gran participación de varios sectores de la nación para llevarse a cabo.

En los últimos años la economía mexicana ha encontrado fortaleza ante crisis internas y externas lo que es un gran activo para la administración pública federal y para su progreso económico. Esto se demostró en la transición sexenal en la cual no hubo crisis cambiaria sin fuga de capitales. Esta fortaleza se ha alcanzado gracias a la dependencia de Inversión Extranjera Directa volátil para financiar el déficit de la cuenta corriente y a la dependencia de los ingresos que provienen de exportaciones petroleras. A pesar de esto aun existen deficiencias estructurales. La economía aun es frágil, se ha llevado a la reevaluación del peso, contracción del mercado

¹⁴⁸ Plan Nacional de Desarrollo 2001 – 2006, p. 30

interno debido al lento crecimiento de los salarios reales y a la distorsión de precios relativos entre bienes comerciables y no comerciables.

Esta fortaleza podrá sustentarse solo si el gobierno atiende a fondo las deficiencias estructurales de la competitividad, inclusión, desarrollo regional y uso responsable de recursos naturales.

La globalización de la economía requiere que México renueve la nueva fortaleza de su economía para controlar los riesgos de contagio de crisis internacionales; es decir, tener esquemas mas creativos y duraderos de control de riesgos para la estabilidad y el crecimiento.

El objetivo del crecimiento con calidad es evitar las crisis recurrentes, se pretende que haya un crecimiento sustentable capaz de balancear la expansión económica y reducir la pobreza protegiendo el medio ambiente así como la igualdad de oportunidades entre personas, regiones y sectores.¹⁴⁹

La economía mexicana ha demostrado ser capaz de ajustarse al ciclo económico mundial, moderando el empuje del gasto interno a las posibilidades de un entorno internacional de menor crecimiento. De igual forma la inflación ha mostrado una tendencia descendiente lo que provoco la expansión del producto y del empleo. Darle continuidad a esto garantiza la protección adecuada del bienestar de la población, al tener una estructura sana en el financiamiento del desarrollo le permite a la economía enfrentar diferentes factores externos de inestabilidad de manera ordenada.

Es fundamental la promoción del sistema financiero y corrección de las finanzas publicas, cabe señalar que en estas hay desbalance por medio de la deuda interna del gobierno ya que capta un porcentaje bastante alto del ahorro interno lo cual encarece el crédito interno y lo vuelve escaso, por otro lado fortalece la dualidad entre las grandes empresas exportadores que tienen acceso a

¹⁴⁹ Plan Nacional de Desarrollo 2001 – 2006, p. 33

mercados internacionales de capitales y las pequeñas empresas que enfrentan la contracción del financiamiento doméstico. Para elevar el potencial del crecimiento es necesario la coordinación entre la política fiscal y monetaria lo que asegura una evolución suave del ciclo económico nacional frente al internacional así como superar los rezagos sociales en el cual se den beneficios a todos los grupos sociales por lo que la nueva hacienda pública plantea la adopción de un marco tributario eficiente, equitativo, moderno y competitivo en el cual se propone una reforma presupuestaria basada en la modernización del proceso presupuestal para garantizar una transparencia del gasto público.

Se estimularán proyectos productivos para aprovechar el potencial del entusiasmo e ideas creativas de personas que no cuentan con apoyo financiero, para esto serán destinados los recursos mediante micro créditos que impulsen las ideas productivas y emprendedoras de los mexicanos que quieran mejorar su economía.

Así mismo se proporcionará financiamiento a sectores que no son atendidos por intermediarios financieros privados a través de la banca de desarrollo, la cual juega un papel importante para garantizar un servicio adecuado a la pequeña y mediana empresa en sus necesidades tecnológicas, de inversión y comercio exterior.

México ha realizado grandes esfuerzos para entrar en la competitividad de la economía global a través de los acuerdos comerciales que ha adoptado tales como el Tratado de Libre Comercio con América del Norte y el tratado con la Unión Europea los cuales han ayudado a promover el comercio, la inversión y el empleo. Con esto México tiene la oportunidad de aprovechar el acceso preferencial a nuevos mercados, diversificar su comercio incorporando nuevas tecnologías y mejores sistemas de administración en las empresas. Sin embargo, aun existen grandes rezagos en su marco jurídico, infraestructura física, capacitación e inversión en capital humano y en el esfuerzo en investigación y desarrollo,¹⁵⁰ esto desfavorece a la competitividad

¹⁵⁰ Plan Nacional de Desarrollo 2001 – 2006. p. 40

cuyo reto para la nación es un mejoramiento de forma gradual en estos aspectos y alcanzar los niveles de nuestros socios comerciales a corto plazo.

La competitividad es fundamental para la participación exitosa de México en la economía global, para ser competente es necesario que exista un ambiente político y económico estable en el que las regularizaciones ofrezcan seguridad jurídica para el establecimiento de empresas, especialmente micro, pequeñas y medianas. El desarrollo del sector agropecuario y pesquero también es fundamental para elevar el bienestar de segmentos importantes de la nación por lo que es necesario que exista una disponibilidad adecuada de crédito por medio de un sector financiero rural sólido, ordenado y con amplia penetración en el campo mexicano e integrar cadenas de valor lo cual permitirá aprovechar las oportunidades de negocios. Se buscara que los productos mexicanos cumplan con las normas de calidad y certificación de inocuidad internacional mediante nuevos conocimientos y tecnología avanzada.

Es necesario intensificar la capacitación empresarial en las técnicas de internacionalización, elaborar una política comercial, impulsar la instalación de empresas nacionales e internacionales así como establecer un marco jurídico que de mayor seguridad y certidumbre a la inversión lo cual mantendrá a México como destino atractivo para la inversión extranjera directa.

El reto mas importante para lograr un crecimiento con calidad es construir un modelo económico en el cual participen los mexicanos que han sido excluidos del desarrollo del país por lo que es necesario la reducción de la desigualdad y pobreza. El primer paso es identificar los factores que han ocasionado estas condiciones tales como la falta de financiamiento, asistencia técnica, ausencia de instituciones para otorgar crédito a las personas que pertenecen a grupos marginados, falta de atención al desarrollo del campo, inadecuada distribución social entre otros.¹⁵¹

¹⁵¹ Plan Nacional de Desarrollo 2001 – 2006, p. 48

Con el propósito de disminuir estos problemas se están tomando ciertas estrategias en apoyo a los microempresarios, comerciantes y trabajadores con un gran rezago económico, tecnológico y social mediante asesoría, capacitación e información: se les facilitara el acceso al crédito y se dará financiamiento a microempresas y pequeños proyectos productivos: se otorgaran recursos mediante intermediarios para aquellos que no cuenten con suficientes antecedentes crediticios: se apoyara al sector rural con tecnología adecuada así como con la integración de productores primarios a cadenas productivas, inversión en programas de producción integrales y de empleo temporal.

El gobierno busca el equilibrio del desarrollo urbano a través de la dinamización adecuada de la estructura económica de cada una de las distintas regiones lo cual significa la necesidad del fortalecimiento económico intrarregional tomando en cuenta las potencialidades de cada región, el comercio extrarregional integrando cada región con el resto del país y con el mundo.¹⁵² Es necesario empezar con la introducción de infraestructura básica en regiones con altos rezagos sociales, se impulsará a empresas locales, nacionales e internacionales en la región sur-sureste la cual es la zona más rezagada, también se pretende crear oportunidades para niños y jóvenes marginados con el propósito de elevar la calidad de vida de los pobladores.

En la Zona Norte se superaran los rezagos en infraestructura aduanera, comunicaciones, transportes y servicios de agua para aprovechar el mercado vecino y ofrecer mejores oportunidades de trabajo y un trato digno sin corrupción hacia emigrantes que entren al país. Mientras que en la frontera Sur se pretende una integración con Centroamérica en materia de energía, comercio de productos regionales y comunicaciones para impedir la vulnerabilidad de los grupos técnicos y sociales.¹⁵³

Para lograr un crecimiento con calidad es necesaria la interacción de los ámbitos económico y social con el medio ambiente y los recursos naturales por lo cual es necesario brindar

¹⁵² Plan Nacional de Desarrollo 2001 – 2006. p. 53

¹⁵³ Plan Nacional de Desarrollo 2001 – 2006. p. 54

información adecuada a los diversos sectores de la población con el propósito de comprender los efectos de la acción transformadora del hombre en el medio ambiente con habilidades para establecer nuevas formas de relación con el entorno natural para que la mayoría de los mexicanos modifiquen sus valores y actitudes respecto a su medio natural.

RESUMEN Y CONCLUSION

En el primer capítulo se desarrollan las etapas proteccionistas por las que ha pasado nuestro país. La economía se ha caracterizado por dos tipos de orientación política que son: el Proyecto Nacionalista que abarca los años de 1929 a 1939, esta época se caracterizó por el crecimiento hacia fuera, toda la producción va dirigida hacia los mercados externos, y la acumulación de capital se encuentra en manos extranjeras, sin embargo, esto no les permite desarrollarse ya que se enfrentan a la competencia extranjera y no cuentan con la preparación adecuada. El otro tipo de orientación es el Proyecto de Crecimiento Económico sin Desarrollo, este fue a partir de 1940 hasta 1970, en esta época se utilizó el modelo de sustitución de importaciones, el gobierno protegía a las industrias nacionales de competencia exterior ya que se creía que esto ayudaba a que las industrias se desarrollaran mejor por lo tanto no se les daba licencia para importar, después se les exigió a empresas en manos de extranjeros a exportar, pero los productos tenían que utilizar grandes componentes de origen mexicano. En este capítulo también se describe como se dio la apertura comercial, la cual fue a partir de la integración de México al GATT y se mencionan algunos de los acuerdos comerciales que ha firmado nuestro país.

En el segundo capítulo se mencionan las teorías del comercio internacional. Se describe la teoría de David Ricardo, la teoría de la ventaja comparativa, esta se refiere a que los países deben de especializarse en los recursos que tengan una mayor ventaja y así pueden exportar estos e importar los recursos en los cuales tengan una menor producción o les sea más caro producirlos. El Modelo Heckscher-Ohlin, se refiere a que la ventaja es tanto en los recursos de las naciones como en su tecnología, es decir, deben de utilizar una tecnología más avanzada. La teoría de la Administración y Planeación estratégica, se refiere a la organización de los recursos de un determinado grupo social, se podría hablar de una nación, su fin es analizar los diferentes recursos para poder obtener objetivos de máxima calidad, la planeación es uno de los elementos más importantes de la administración ya que se encarga de establecer los objetivos y decidir por que camino se puede llegar a ellos.

En el tercer capítulo se describe el origen del TLCAN, desde antes de las negociaciones de este ya se tenía una relación con Estados Unidos, nuestro país ya exportaba a este país pero nuestros productos se enfrentaban a barreras injustificadas por lo que era necesario el tratado, también se describen los objetivos, cuyo propósito es que los productos no se enfrenten a esta clase de problemas lo cual es una ventaja, así mismo se describen algunos productos que no han logrado un gran beneficio a partir de la entrada en vigor del tratado, se desarrolla de forma específica el impacto que ha tenido el tratado en la agricultura, ante esto tenemos grandes retos y los principales son los internos para poder obtener mayores ventajas del mismo.

El cuarto capítulo es acerca del sector agrícola y la política de comercio exterior, estos se desarrollan por sexenios presidenciales hasta el actual. Se describe cuáles son las medidas que se tomaron en cada sexenio para ayudar a ambos sectores, en el sector agrícola, se habla de la política agrícola y de la reforma agraria. Este capítulo también es sobre la dependencia de Estados Unidos ya que la mayoría de nuestras exportaciones se dirigen a este país.

En conclusión se puede decir que la apertura comercial, en particular el TLCAN, han traído grandes beneficios para nuestro país, ya que con esto los productos mexicanos pueden exportarse a Estados Unidos y Canadá con la certeza de que va a darse un trato justo para estos, de acuerdo a lo establecido en el tratado, el cual establece que no puede haber discriminación alguna, así mismo, el tratado da seguridad a los inversionistas y a industrias extranjeras para que lleguen a nuestro país, lo cual trae consigo más empleo para los mexicanos. También se puede tener acceso a tecnología más avanzada, siempre y cuando se cuente con el apoyo necesario.

BIBLIOGRAFIA

- 1) Argüelles Antonio
El Nuevo Modelo de Desarrollo Económico
1 era. Edición
México. D.F. 1994
P.P. 119

- 2) Arriola Carlos
Testimonios sobre el TLC.
México. 1994
Editorial Diana
P.P. 287

- 3) Prof. Bello Salcedo Roberto
Economía Internacional, Digesto de Lecturas
Volumen I
México 1996
Universidad Autónoma de México, Facultad de Economía
P.P. 231

- 4) Carreño Carlon José. Torruco Gamas José. Ruiz Massieu José Francisco
Resumen de una Visión de la Modernización de México
Tomo II
México, D.F. 1994
Fondo Nacional de Cultura Económica de México
P.P. 930

- 5) Méndez M. José Silvestre
Problemas Económicos de México

3ra. Edición
México, 1995
Editorial: McGraw Hill
P.P. 387

6) Méndez M. José Silvestre
Problemas Económicos de México
5ta. Edición
México, 2002
Editorial: McGraw Hill
P.P. 420

7) Mercado H. Salvador
Comercio Internacional I
2da. Edición
México, D.F. 1989
Editorial: Limusa
P.P. 302

8) Mercado H. Salvador
Administración y Calidad
2da. Edición
México, D.F., 1996
Editorial: PAC
P.P. 135

OTRAS FUENTES

9) II Informe de Gobierno

- 10) III Informe de Gobierno
- 11) Plan Nacional de Desarrollo 2001 – 2006

TESIS

- 12) Martínez López Ruth, Zapatero Morales Ana María
Como prepararse administrativamente ante el TLC
Celaya, Gto. 1993
ESCACE

REVISTAS

- 13) Mtro. Tepach Marcial Reyes
El TLCAN: posibles efectos a partir de la liberación agrícola del 2003
Diciembre 2002

INTERNET

- 14) Boletines del 21 de enero del 2003
www.comunicacion.diputados.gob.mx/boletines/bolt_210103.htm
- 15) Cosechan triunfos
www.mural.com/negocios/articulo/242791/
- 16) Cumplió el TLCAN con el campo mexicano: Herminio Blanco
www.porcicultura.com/noticias/nacional/cumplio.htm
- 17) Descartan cambios en consumo automotriz por apertura comercial en 2004
www.mx.invertia.com/noticias/noticia.aso?idNoticia=200303112001_INF_27039544
- 18) Destaca firma de autopartes obstáculos y ventaja de México
mx.news.yahoo.com/030716/7/12epn.html

19) El campo ante el TLCAN

www.elcato.org

20) El campo en el ojo del huracán

www.laneta.apc.org/pipermail/acancun-1/2003-January/000052.html

21) El Sector Automotriz

www.ccma.org.mx/econo/tlcan.htm

22) El TLCAN y la agricultura mexicana

www.precesam.colmex.mx/El%20TLCAN%20y%201a%20agricultura%20mexicana.htm

23) Foro en defensa del campo mexicano

www.raj.org.mx/feventos/campmex.doc

24) Ganan frutas y hortalizas con el TLCAN

www.reforma.com/economiayfinanzas/articulo/268194

25) OMC

www.wto.org

26) Panorama para el Sector Agroalimentario de México en el año 2003

www.amsac.org.mx/cartapresidente_mayo_web.htm

27) Perspectivas del Sector Agroindustrial Mexicano

www.eurocentromexico.org/agroindustrial.pdf

28) Ponen en balanza logros del TLCAN

www.reforma.com/economiayfinanzas

29) Renegociar el capítulo agropecuario del TLCAN: Argumentos y Contraargumentos
www.ciepac.org/análisis/tlcan1.html

30) Temas Críticos en la relación Estados Unidos-México
www.usembassy-mexico.gov/st990225AmCham.html

31) Tratado de Libre Comercio entre Colombia, México y Venezuela (Grupo de los Tres)
www.iadb.org/intal/tratados/g3.htm

32) Tratado de Libre Comercio México-Chile
www.economia-snci.gob.mx/nueva-snci/tratados/tlcchile/frame3.htm

33) Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica
www.comev.go.cr/acuerdos/comerciales/TLC%20Mexico/Capitulo%20I.pdf

34) Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la Republica de Nicaragua

www.economia.gob.mx/?P=360

www.sice.oas.org/trade/menfta/meni01.aso

35) Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea
www.cddhcu.gob.mx/cronica57/contenido/cont13/masalla10.htm
www.economia.bruselas.gob.mx

36) Tratado de Libre Comercio México-Israel
www.sice.oas.org/trafe/menifta/meni01.asp
www.google.com.mx
www.rmale.org.mx/tratados.israel/israel01.pdf

37) TLCAN

www.sice.oas.org/trade/nafta-s/CAP01.asp

38) www.terra.com

39) www.transportesyturismo.com.mx

40) www.monografias.com/trabajos5/librecom/librecom.shtml#obje

41) www.ciepac.org/analysis/tlcan2.htm

42) www.jornada.unam.mx/2002/

43) www.banxico.org.mx/fBoletines/Boletines/calendario2003/27ago2003balpagosII2003.pdf